



GACETA UNAM

ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

CUARTA EPOCA VOL. IV N° 54 CIUDAD UNIVERSITARIA 7 DE AGOSTO DE 1980

Inaugurada
el pasado martes

TIENDA UNAM AL NOROESTE DEL AREA METROPOLITANA

- ★ Durante 1979, el ahorro en la economía familiar de los empleados universitarios ascendió a los 170 millones de pesos
- ★ Descuentos promedio del 25 por ciento sobre los precios de otras tiendas del sector público

→ 10, 11

En la Facultad de Contaduría
y Administración

CEREMONIA DE ENTREGA DE DISTINCIONES 1979

- ★ La UNAM reconoce el esfuerzo de sus profesores, investigadores y alumnos en pro de la superación académica, porque es el elemento que vigoriza a la Institución.
- ★ Se entregaron medallas a profesores con 15, 20, 25 y 30 años de servicios docentes
- ★ El personal administrativo que cumplió 15, 20, 25, 30 y 40 años de servicio recibió diplomas y distinciones

→ 9

Ante la presencia del Presidente de la República

RECIBIO LA UNAM EL ACERVO HEMEROGRAFICO DE JOSE GARCIA VALSECA

- ★ La colección consta de 60 mil periódicos y 11 mil revistas publicados entre 1940 y 1975 en el interior de la República, así como los 14 principales diarios de la segunda mitad del siglo XIX
- ★ Orgullo de los universitarios: ser depositarios de los tesoros impresos del país

→ 2, 3

Organizado por la Facultad de Medicina

DIO INICIO EL TALLER DE MEDICINA GENERAL FAMILIAR

- ★ Se pretende disminuir la heterogeneidad de criterios para la realización de actividades conjuntas en el sector salud: Doctor Mario Calles.
- ★ Es necesario formar buenos médicos generales, con una sólida preparación
- ★ Los esfuerzos que se han dado en la Universidad reflejan el propósito inquebrantable de renovación
- ★ En los últimos años se ha incrementado el costo de la atención y el establecimiento de sistemas asistenciales

→ 4, 5

En acto presidido por el Rector

RECONOCIMIENTO A MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE 1973 A 1979

- ★ Lo que se hace en la Universidad no es capricho de unos cuantos
- ★ La convicción de los universitarios ha permitido establecer los fundamentos sólidos de una Universidad que trabaja sin desmayos
- ★ El Consejo Universitario, foro de la libertad y la inteligencia

→ 6, 7, 8

En este número, suplemento especial: **UNIVERSIDAD EN MARCHA (12)**

Ante la presencia del Presidente de la República

RECIBIO LA UNAM EL ACERVO HEMEROGRAFICO DE JOSE GARCIA VALSECA

Ante la presencia del licenciado José López Portillo, presidente de la República, el doctor Guillermo Soberón, rector de la Universidad, recibió el importante acervo hemerográfico "José García Valseca", colección que consta de 60 mil periódicos y 11 mil revistas, donada a la UNAM por el propio coronel García Valseca.

Durante el acto, efectuado el pasado martes en la residencia del coronel y al cual asistió también el licenciado Fernando Solana, secretario de Educación Pública, el doctor Soberón indicó que la colección otorgada a la Universidad enriquece el acervo hemerográfico de esta Institución, además de que representa un ejemplo de confianza en esta Casa de Estudios y constituye una muestra elocuente de respeto hacia la cultura.

Entre las múltiples tareas que en beneficio de la cultura mexicana le corresponden a la Universidad, precisó, está la de preservar el patrimonio bibliográfico y hemerográfico de la nación, por lo que en 1967 se creó el Instituto de Investigaciones Bibliográficas y el 3 de diciembre de 1979 el señor Presidente López Portillo inauguró en Ciudad Universitaria el edificio que alberga la Biblioteca y la Hemeroteca Nacionales y el Centro de Estudios sobre la Universidad.

Para los universitarios, afirmó el Rector, es un motivo de orgullo tan grande como su propia responsabilidad, ser los depositarios de los tesoros impresos del país. Juzgó más adelante que pocos testimonios son tan relevantes para la historia como aquellos que ofrecen las publicaciones periódicas, pues éstas se dan cuenta de las ilusiones, los logros, las frustraciones y las realizaciones que a diario han preocupado a los mexicanos.

Expresó, asimismo, que el acontecer social ha corrido parejo con las creaciones de la cultura; ambos se integran y se complementan, dijo, y agregó que ésta es precisamente la razón por la cual la UNAM se ha preocupado por dar un marco digno a su patrimonio bibliográfico y hemerográfico.

Agradeció, finalmente a nombre de toda la comunidad universitaria el importante donativo del coronel García Valseca, quien fuera fundador de la cadena de periódicos que llevó su nombre.

Por su parte, el licenciado Eduardo García Valseca, hijo del coronel y en representación de éste, calificó como un motivo de satisfacción este acto, pues la colección, observó, fue recopilada con el propósito de que algún día fuera aprovechada por la juventud universitaria.

La Hemeroteca "José García Valseca" se compone de la totalidad de periódicos y revistas publicados en la capital y en las principales ciudades del interior entre 1940 y 1975, así como de una colección de 14 de los principales periódicos y revistas mexicanos de la segunda



Licenciado
Eduardo
García Valseca.

mitad del siglo XIX y una de revistas de historietas, encuadradas en un 80%; todos ellos están clasificados en su totalidad.

Al acto asistieron, además los ingenieros Gerardo Ferrando Bravo, secretario general Administrativo, y Gerardo L. Dorantes, secretario de Rectoría; el CP Carlos Isoard, presidente del Patronato Universitario; el licenciado Eduardo Vallejo, director del Patrimonio Universitario; el CP Enrique Rivas Zivy, tesorero-contralor general; la maestra María del Carmen Ruiz Castañeda, directora del Instituto de Investigaciones Bibliográficas; la licenciada Elena Jeannetti Dávila,



El licenciado José López Portillo atestiguó la donación hemerográfica a la UNAM, por parte del coronel José García Valseca, quien aparece a su diestra; en la gráfica figuran, además, la señora Guillermina Isaac de García Valseca, el licenciado Fernando Solana, el doctor Guillermo Soberón y el licenciado Eduardo García Valseca.

directora del Centro de Estudios sobre la Universidad, y la QFB Margarita Almada de Ascencio, directora general de Bibliotecas.

Las gestiones para lograr esta donación las realizó el Patronato Universitario a través de la Dirección General del Patrimonio cumpliendo así con su tarea de acrecentar el patrimonio de la Universidad.

Palabras pronunciadas por el doctor Guillermo Soberón, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, en la ceremonia de donación de la Hemeroteca García Valseca a la UNAM.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
SEÑOR CORONEL JOSE GARCIA VALSECA
SEÑORAS Y SEÑORES:

Entre las múltiples tareas que para bien de la cultura mexicana corresponden a la Universidad Nacional, se inscribe la de preservar el patrimonio bibliográfico y hemerográfico de la Nación. Esto último, sobre todo, a partir de 1929, cuando ambas instituciones pasaron a formar parte de la Universidad. Con objeto de imprimir un mayor impulso a los estudios bibliográficos y hemerográficos y ofrecer un servicio de mayor provecho a la cultura nacional a partir de 1967 fue creado el Instituto de Investigaciones Bibliográficas que incorpora la Biblioteca Nacional y a la Hemeroteca Nacional. Para los universitarios es motivo de un orgullo tan grande como su propia responsabilidad ser los depositarios de los tesoros impresos que dan cuenta de la formación nacional.

Por fortuna para la Universidad el trabajo que la Institución realiza ha contado, en todas las épocas, con el apoyo desinteresado de instituciones y de particulares que han allegado ejemplares importantes de nuestra historia, escrita en libros y en periódicos, al acervo que con esmero la Universidad mantiene y aumenta y que pone al alcance de los estudiosos del país. Gracias a estas aptitudes de desprendimiento y de solidaridad contamos hoy con un extraordinario patrimonio bibliográfico y hemerográfico que permite reconstruir la historia de los mexicanos.

Al recibir la importantísima colección de periódicos y revistas que el

coronel José García Valseca ofrece a la Universidad, se enriquece una colección ya importante por su magnitud y por su contenido. Además, representa un ejemplo de confianza en nuestra Casa de Estudios y constituye una muestra elocuente de respeto por la cultura.

En los volúmenes que hoy recibe la Universidad se resume una época importante de la vida nacional: importante por las inquietudes experimentadas por los mexicanos; importante por las transformaciones que experimentó la sociedad; importante por las renovadas esperanzas que, día con día, traducían los diferentes colaboradores a través de las páginas de los periódicos que hoy se incorporan a la Hemeroteca Nacional.

Pocos testimonios tan relevantes para la historia de un país como el que ofrecen las publicaciones periódicas. En ella se da cuenta de las esperanzas y de las frustraciones, de las realizaciones y de las posibilidades que a diario han preocupado a los mexicanos. El acontecer social ha corrido parejo con las creaciones de consulta con que allí se contará y complementan. Esta es la razón por la que la Universidad Nacional Autónoma de México se ha preocupado por dar un marco digno a su patrimonio bibliográfico y hemerográfico.

Hace apenas unos meses, el 3 de diciembre de 1979, en una ceremonia que representó la culminación de los festejos de la autonomía universitaria, el señor Presidente de la República inauguró el edificio que alberga la Biblioteca Nacional, a la Hemeroteca Nacional y al Centro de Estudios sobre la Universidad, depositario del Archivo Histórico de la Universidad. Las facilidades de consulta con que allí se contará en breve; las seguridades para la conservación de los diferentes acervos, y el espacio multiplicado para dar cabida a nuevas adquisiciones, llevaron a la convicción de construir un edificio de las proporciones y características que tiene el inaugurado por el señor Presidente.

Pronto figurarán en el catálogo de la Hemeroteca Nacional las fichas correspondientes al generoso donativo que hoy, en nombre de la Universidad, recibo y agradezco. En ese momento la comunidad universitaria y la comunidad nacional contarán con un nuevo elemento de consulta y de información que permitirá ratificar, a quien así lo desee, el esfuerzo considerable y pujante realizado por los mexicanos para obtener, consolidar y ensanchar la grandeza del país.

"POR MI RAZA HABLARA
EL ESPIRITU"

DIO INICIO EL TALLER DE MEDICINA GENERAL FAMILIAR

Al iniciarse el pasado día 6 el Taller de Medicina General Familiar, el doctor Octavio Rivero Serrano, director de la Facultad de Medicina, señaló que durante ese evento se revisarán los planes y programas propuestos durante el Primer Taller de Medicina General Familiar, organizado hace un año, los cuales tenían como objetivo realizar estudios sobre el ejercicio del médico general familiar, a través de los mecanismos universitarios.

Por esa razón, comentó, resulta afortunado contar con personalidades del sector salud para escuchar sus opiniones respecto de conceptos relacionados con la educación médica y la atención a la salud.

Posteriormente hizo uso de la palabra el doctor Guillermo Soberón, rector de la UNAM, quien afirmó que la necesaria proyección social de los conocimientos médicos ha implicado en la Universidad la adopción de medidas que induzcan a los estudiantes a la tendencia del ejercicio de la medicina general familiar, pues está demostrado que este tipo de enfoque debe resolver del 70 al 80 por ciento de los problemas de salud en las comunidades.

Al participar en el Taller de Medicina General Familiar, organizado por la Facultad de Medicina, en la Unidad de Seminarios Doctor Ignacio Chávez, el doctor Soberón señaló que se ha dado una tendencia exagerada hacia la especialización médica, por lo que más allá de la formación de especialistas y del ejercicio de esta forma de atención médica, es necesario formar buenos médicos generales familiares con una sólida preparación de posgrado, que con recursos más sencillos, menos costosos y más fácilmente disponibles que los utilizados por el especialista, pueda resolver los problemas de salud.

En este sentido, apuntó, la necesidad de proyectar la medicina, los estudios en este campo y a los jóvenes médicos, a involucrarse en la medicina que hace más falta, que es la general y familiar; en ellos reside la trascendencia de la proyección social de la medicina, pues ¿de qué sirve todo el avance científico en diversos órdenes, si el hombre común, si la masa de la comunidad no puede beneficiarse de estos avances?, inquirió.

La mejor inducción a los jóvenes para encaminarse al ejercicio de la medicina general, prosiguió, la constituye el que las instituciones de asistencia médica abran oportunidades necesarias para que el ejercicio de la medicina general florezca.

La Universidad tiene presente la necesaria interacción de sus esfuerzos con las instituciones del sector salud, a las que se encuentra íntimamente ligada en sus estudios de medicina y de otros campos del área de la salud. De esta manera, en 1974 la UNAM reconoció los estudios de medicina general y familiar diseñados e implantados por el IMSS, y en marzo del presente año, de acuerdo con la SSA y el ISSSTE, mejoró en lo necesario las instalaciones de algunos centros de salud, los dotó de equipo y personal académico, así como a los hospitales que apoyan este programa de medicina general y familiar.

Asimismo, la suma de esfuerzos de la SSA, la Oficina Panamericana de la Salud, la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior y la UNAM, creó desde 1974 el Centro Latinoamericano de Tecnología Educativa para la Salud, que durante estos últimos años ha cumplido una importante labor en la enseñanza médica, y es responsable, en gran parte del progreso en tecnología educativa.



Doctor Mario Calles López Negrete.

Hace dos días, las instituciones integrantes manifestaron su voluntad para que la UNAM adquiriera responsabilidad plena en relación al Centro, que se convierte así en Centro Universitario de Tecnología Educativa para la Salud, informó.

Finalmente, expresó que los esfuerzos recientes que se han dado en la Universidad, en relación a educación médica, reflejan el propósito inquebrantable de renovación en beneficio de los altos intereses nacionales.

Por su parte, el secretario de Salubridad y Asistencia, doctor Mario Calles López Negrete, apuntó que las instituciones de atención a la salud deben aprovechar el interés y el deseo de colaboración del sector académico para elaborar y formar personal necesario a fin de implementar los programas de salud.

Asimismo, reconoció la necesidad de mejorar la comunicación entre los miembros del sector salud —con objeto de disminuir la heterogeneidad de criterios para la realización de actividades conjuntas—, así como la de uniformar los instrumentos, adaptarse a las necesidades generales y seguir en pleno una actividad normativa para lograr un objetivo común.

Siete años de labor

CENTRO LATINOAMERICANO DE TECNOLOGIA EDUCACIONAL PARA LA SALUD EN MEXICO (CLATES)

En el año de 1972, ante el problema que representaba la necesidad de preparar los tipos y cantidad de recursos humanos para el cumplimiento de los programas de salud en Latinoamérica, y en particular en México, se discutió entre el gobierno de este país (representado por la Secretaría de Salubridad y Asistencia, la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior, la Organización Panamericana de la Salud y la Universidad Nacional Autónoma de México) la posibilidad de hacer un acopio de recursos para presentar un frente unificado al problema. Como consecuencia de esta discusión, se llegó a la elaboración de un acuerdo para el establecimiento de un Centro Latinoamericano de Tecnología Educativa para la Salud en México, el cual fue suscrito el 12 de febrero de 1973 por los organismos mencionados.

La creación del Centro se realizó en el momento en que la enseñanza de las profesiones, y en general del personal de salud, había sufrido un cambio cuantitativo que a su vez demandaba un cambio cualitativo.

Actualmente el CLATES, realiza su actividad en cuatro ámbitos: 1) En las escuelas del área de la salud en la UNAM; 2) En los programas de salud del gobierno mexicano; 3) En las escuelas del área de la salud de las universidades de provincia en México; 4) En programas y escuelas de la misma área en otros países latinoamericanos.

Se ha prestado particular atención a la tecnología de capacitación de recursos humanos en gran escala, especialmente con relación a programas gubernamentales para el área materno-infantil y para la salud escolar, atendiendo al incremento



El doctor Guillermo Soberón durante su participación en el Taller de Medicina; lo acompañan en la gráfica los doctores Ramiro Beltrán, Francisco Beltrán, Mario Calles, Federico Chávez, Octavio Rivero Serrano y José Luis Pozos.

El Secretario de Salubridad y Asistencia externó que existe cierto grado de incoordinación entre la atención a los problemas de salud, las necesidades de la atención de la población, su ubicación geográfica y, desde luego, el nivel tecnológico de la atención disponible y su grado de concentración en los centros urbanos.

Se requiere de la participación de los diferentes sistemas de atención a la salud, con objeto de proporcionar una atención que sea congruente a las necesidades de la población considerada, y observó que para lograr esta acción se requiere de acuerdos entre las instituciones del sector para otorgar servicios de salud a la población no cubierta; asimismo, deberá evitarse la duplicidad y utilizarse al máximo las instalaciones para dar los servicios en forma óptima, con una adecuada relación costo-beneficio, teniendo como objetivo mejorar la calidad de los servicios.

Al respecto, refirió que en los últimos años

se ha incrementado el costo de la atención y el establecimiento de sistemas asistenciales. Los gobiernos, y entre ellos el de México, agregó, están preocupados por el gasto tan importante que constituyen cuando menos el 12 por ciento de su producto nacional bruto, los servicios de salud —650,000 millones de pesos para 1980-82, aproximadamente 200,000 millones por año—.

Enfatizó la necesidad de conocer los recursos con que cuenta la medicina en todas las instituciones del sector, con objeto de programar su utilización coordinada, evitando, en beneficio de toda la población de México, el gasto innecesario de equipos sofisticados, y dijo que deben establecerse objetivos que sean capaces de cumplir las instituciones de salud.

Dentro de los más relevantes que la Secretaría de Salubridad ha utilizado como base para delinear su política señaló: la disminución de morbilidad y mortalidad en general; la atención materno infantil y planifi-

cación familiar, así como el mejoramiento de las condiciones de alimentación y nutrición.

Para lograr estos objetivos, es de vital importancia establecer un marco legal, y desde luego, un marco de referencia normativa que permita actuar en materia de salud. Se deberá establecer el derecho a los servicios de salud como un derecho constitucional que debe compararse por su importancia, al del trabajo y al de la educación.

Asimismo, es necesario conocer el diagnóstico de la situación actual del país, que contiene una gama dispersa de información que se debe estandarizar y uniformar, de tal manera que permita, con un sistema epidemiológico nacional, establecer cuáles son las características de salud del pueblo mexicano.

Finalmente, puntualizó que el esfuerzo desplegado por las instituciones del sector salud debe ser eficaz, eficiente, congruente y ligado a una actitud honesta por parte del grupo, lo que permitirá evaluar en forma permanente sus acciones. □

demográfico y al aumento de las necesidades de protección a la salud. En los dos últimos años se ha propiciado la investigación sobre las funciones del personal de salud. Se está investigando sobre el proceso de aprendizaje en la población escolar de la Universidad, como base para evaluar la tecnología educativa actual y para desarrollar tecnología educativa ad hoc para esa población estudiantil.

El Centro ha desarrollado sus propios recursos humanos, entre otros medios, enviando becarios a universidades extranjeras. Se halla instalado en un edificio propiedad de la UNAM y cuenta con el equipamiento adecuado para la producción de material didáctico audiovisual y con un equipo de cómputo recientemente modernizado.

En el transcurso de sus siete años de existencia, el CLATES ha llegado a ser una institución especializada en la tecnología educativa en el campo específico de la salud y ha acumulado una experiencia que lo ubica en un nivel destacado dentro de la región. Está reconocido como uno de los centros regionales de la Organización Mundial de la Salud.

La investigación y el desarrollo de la tecnología apropiada han

sido señalados como componentes indispensables del proceso de despegues de los países en desarrollo, por lo cual la existencia de centros de investigación, desarrollo y difusión de la tecnología tienen un valor estratégico en el desarrollo del país. Preservar la experiencia adquirida en el campo de la tecnología educativa para la salud es una necesidad primordial, por lo cual la Rectoría de la UNAM ha considerado que aún subsisten los motivos originales que llevaron a la creación del Centro y que éste, para seguir cumpliendo con sus fines, requiere estabilidad académica y presupuestaria.

Teniendo en cuenta, asimismo, que las finalidades del Centro se encuadran dentro de las finalidades generales que orientan la acción de la UNAM, la Rectoría ha propuesto al Consejo Directivo del CLATES dar por concluido el acuerdo para el funcionamiento del Centro Latinoamericano de Tecnología Educativa en México, y a la vez propone al Consejo Universitario, previa consulta con los órganos colegiados pertinentes, asumir íntegramente la dirección y operación del Centro Latinoamericano de Tecnología Educativa para la Salud y su conversión en el Centro Universitario de Tecnología Educativa para la Salud.

En acto presidido
por el Rector

RECONOCIMIENTO A MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE 1973 A 1979

La convicción de los universitarios de no desviar a la Institución de los fines para la que fue creada y existe, y de no transigir ante lo indebido—vulnerando así el compromiso que cada uno contrae al asumir las funciones en los términos que la legislación universitaria establece— ha permitido crear los fundamentos sólidos de una Universidad que trabaja sin desmayo y que no ofrece concesiones ante la fuerza.

Así lo expresó el doctor Guillermo Soberón, rector de la UNAM, durante la ceremonia de reconocimiento a quienes integraron el Consejo Universitario de 1973 a 1979, verificada el pasado día 4 en el Palacio de Minería. Señaló asimismo que lo que en la Universidad se hace no es el resultado de la voluntad de uno solo, ni del capricho de algunos, sino el producto de la deliberación concienzuda, del debate de opiniones y del examen tan libre y responsable como el orden que la rige.

Al entregar medallas y libros a todos aquellos que fueron consejeros universitarios durante ese periodo, el doctor Soberón agregó que el Consejo es uno de los cuerpos colegiados de la UNAM donde se examinan los intereses de la comunidad y donde, con la aportación colectiva, se encauzan los problemas de la Universidad y se procuran soluciones de consenso.

El Rector afirmó también que jamás en la historia del Consejo se ha reprimido a nadie por sus opiniones ni se ha impedido a quien ha deseado hacerlo, expresar sus ideas y sus preocupaciones, ni tampoco se han desdeñado las recomendaciones juiciosas por las observaciones sensatas de quienes han mirado ante todo por el bien de la institución.

Cada medida adoptada por el Consejo Universitario para mejorar las condiciones académicas corresponde a la naturaleza, a los objetivos y a los procedimientos universitarios.

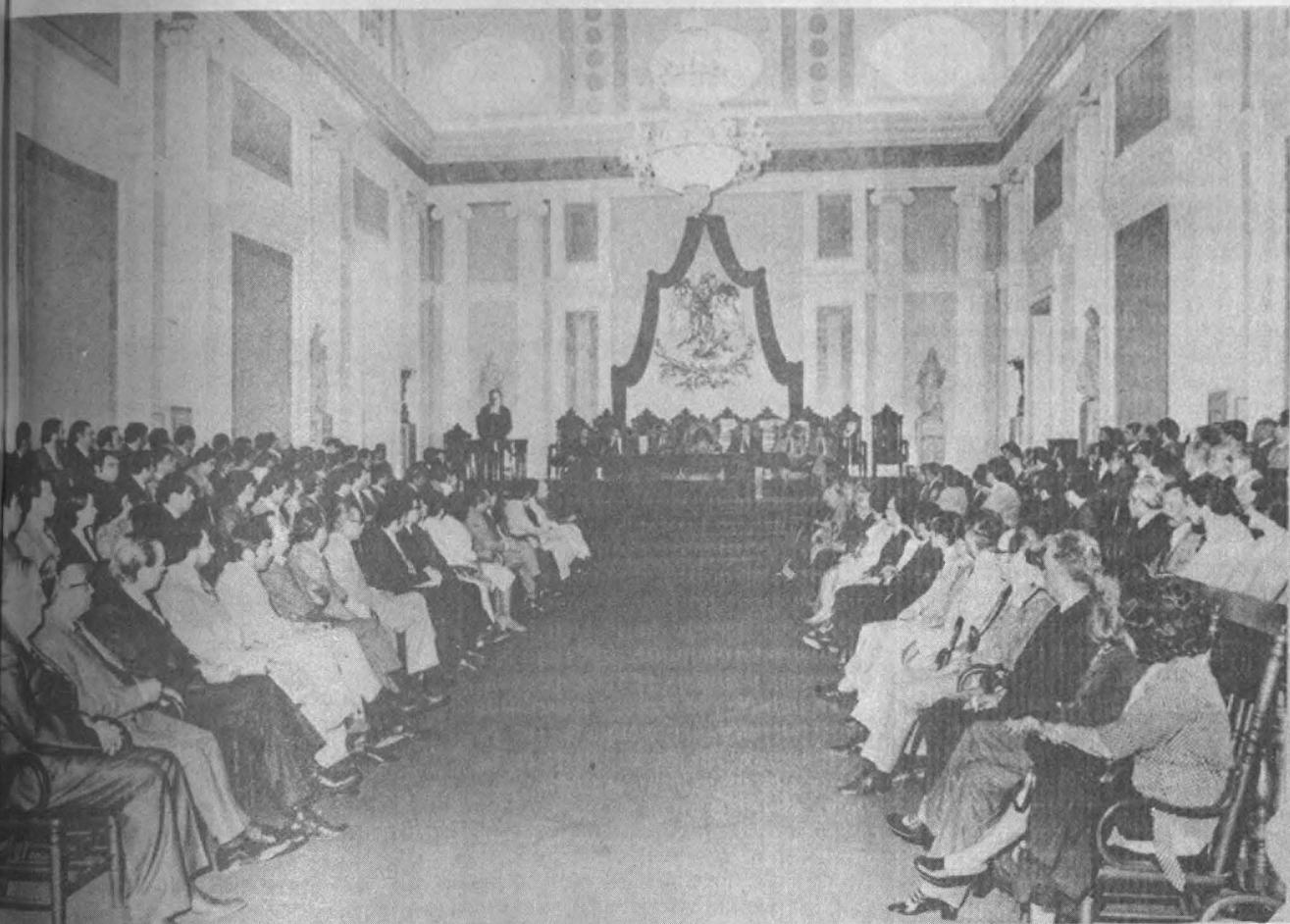
Por eso como un foro de la libertad y de la inteligencia, el Consejo Universitario, con la organización que tiene a partir de la Ley Orgánica de 1945, marca un hito en la historia centenaria de la UNAM. A través de



La maestra Clementina Díaz y de Ovando al momento de recibir su reconocimiento.



Doña Alicia Alarcón recibe del doctor Guillermo Soberón, una medalla y un libro en reconocimiento por su labor como secretaria del H. Consejo Universitario, en medio de una calurosa ovación por parte de los asistentes.



Vista parcial de la ceremonia

él, esta Casa de Estudios puede aguardar el futuro con las nuevas y crecidas esperanzas de un desarrollo aún más vigoroso, ya que la Universidad es un agregado de voluntades y de inteligencias que actúan y se expresan con libertad, y es también una suma de realidades y de expec-

tativas que enriquecen la cultura nacional.

La Universidad, dijo, tiene naturaleza plural y autónoma; objetivos académicos y nacionales, y procedimientos participativos y libres. "Hemos hecho juntos —finalizó— la Universidad que hemos podido y, digá-

moslo sin jactancia pero con satisfacción, hemos podido bastante".

Por su parte, la maestra Kaethe Willms, exconsejera del CCH, indicó que la defensa de los derechos académicos y de la autonomía universitaria equivale a la defensa del Consejo Universitario, por lo cual exhortó a todos los universitarios a seguir defendiendo a este órgano colegiado con el mismo ahínco de siempre.

En este sentido, agradeció al doctor Soberón su labor como presidente del Consejo, y quien se ha erigido como fuerte defensor de estos principios y del Consejo.

Aparte de los premios a todos los consejeros, se otorgó una medalla especial a la señorita Alicia Alarcón Palacios, secretaria del Consejo Universitario, por sus años de labor.

En la ceremonia estuvieron también presentes el doctor Fernando Pérez Correa, secretario general Académico de la UNAM, los ingenieros Gerardo Ferrando Bravo, secretario general Administrativo y Gerardo L. Dorantes, secretario de Rectoría; el licenciado Diego Valadés, abogado general, así como el doctor José F.



El doctor José Laguna en el momento de recibir su reconocimiento como exmiembro del Consejo Universitario cuando fungía como Director.

Herrán, presidente en turno de la H. Junta de Gobierno y el CP Carlos A. Isoard, presidente del Patronato Universitario.

Se reproducen a continuación las palabras pronunciadas por el doctor Guillermo Soberón, en el acto de reconocimiento a integrantes del Consejo Universitario.

UNIVERSITARIOS:

La Universidad es un agregado de voluntades y de inteligencias que actúan y se expresan con libertad; la Universidad es también una suma de realidades y de expectativas que enriquecen la cultura nacional; la Universidad es, en fin, el origen y el destino del que parten y a donde convergen las mayores inquietudes de una sociedad que se transforma por la ciencia, la cultura y el arte.

En esa labor que la Universidad realiza resulta fundamental la tarea desempeñada por el Consejo Universitario. Es por eso que hoy, como ya he hecho en otras ocasiones, expreso a quienes han representado a la comunidad universitaria en ese Cuerpo Colegiado, mi profundo reconocimiento por la forma en que llevaron a término la misión que, en su momento, los universitarios les confiaron.

Entre las tareas que por ley incumben al Rector, una, la de presidir el Consejo Universitario, ha tenido para mí el profundo significado de participar en los debates y en la toma de decisiones que han correspondido al Consejo Universitario. En este órgano colegiado de autoridad se refrendan, de continuo, ya por la acción del conjunto de sus integrantes en las sesiones ordinarias y extraordinarias, ya en el trabajo permanente que realizan las diversas comisiones, la responsabilidad académica de los representantes de la comunidad y la libertad incondicionada para expresar y debatir todos los puntos de vista correspondientes a la mejor organización y el más adecuado funcionamiento de nuestra Casa de Estudios.

El Consejo Universitario es uno de los cuerpos colegiados donde se examinan los intereses de la comunidad y donde, con la aportación colectiva, se encauzan los problemas de la Universidad y se procuran soluciones de consenso. Esa labor se produce también en los consejos técnicos, los consejos internos y asesores, los diversos cuerpos consultivos que sirven de apoyo en la toma de las decisiones, y las comisiones dictaminadoras, de las que depende la adecuada evaluación del rendimiento de nuestro personal académico. Se trata, en todos los casos, de las instancias que garantizan la participación de los universitarios en el conocimiento y solución de los problemas que les incumben.

La convicción de los universitarios en el sentido de no desviar a la Institución de los fines para la que fue creada y existe, y de no transigir ante lo indebido vulnerando así el compromiso que cada uno contrae al asumir las funciones en los términos que la legislación universitaria establece, ha permitido

establecer los fundamentos sólidos de una Institución que trabaja sin desmayo y que no ofrece concesiones ante la fuerza.

Nada puedo decir, que ustedes no sepan ya, acerca de la libertad con que se trabaja en la Universidad y del respeto que se observa por las opiniones discrepantes. Esto lo han vivido y lo están viviendo. Jamás en la historia del Consejo Universitario se ha reprimido a nadie por sus opiniones; jamás en la historia del Consejo Universitario se ha impedido, a quien ha deseado hacerlo, expresar, sin cortapisas, sus ideas y sus preocupaciones, jamás en la historia del Consejo Universitario se han desdeñado las recomendaciones juiciosas ni las observaciones sensatas de quienes han mirado ante todo por el bien de la Institución. El juramento que cada uno de ustedes prestó al asumir el honroso cargo de consejero universitario, traduce el compromiso de cada miembro de la comunidad ante la nación, ante nuestra propia Casa de Cultura y ante cada uno de los universitarios, en cuyo nombre y por cuya delegación se actúa.

La Universidad tiene naturaleza, objetivos y procedimientos perfectamente definidos. Plural y autónoma es esa naturaleza; académicos y nacionales son los objetivos; participativos y libres sus procedimientos. Lo que en la Universidad se hace no es resultado de la voluntad de uno solo ni del capricho de algunos; es resultado de la deliberación concienzuda, del concertamiento de opiniones y del examen, tan libre y tan responsable como el orden que nos rige. Cada medida adoptada por el Consejo Universitario para mejorar las condiciones académicas de la institución, sea porque se modifican planes y programas existentes o se introducen otros nuevos, sea porque se legisle para nuestra más adecuada organización y expedito funcionamiento, corresponde a la naturaleza, a los objetivos y a los procedimientos universitarios. Hemos hecho, juntos, la Universidad que hemos podido y, digámoslo sin jactancia pero con satisfacción, hemos podido bastante.

Gracias a la acción del Consejo Universitario ha sido posible preservar un ámbito de libertad, una estructura plural, un proceso innovador, una organización académica y una decisión de mantener a la Universidad dentro de los cauces de su organización normativa. Pero el trabajo del Consejo no se ha limitado a esa tarea de preservación de los altos valores que los universitarios profesan. El Consejo Universitario también ha encontrado fórmulas para adaptar a la Institución a las necesidades distintas y crecientes que de continuo se le presentan. Hay, por lo mismo, un trabajo en el que coinciden la conservación de nuestras tradiciones y de nuestros principios; la adopción de nuevas alternativas para nuevos problemas, y la búsqueda de fórmulas que permitan proyectar, en el futuro, el trabajo creativo de los universitarios.

Por eso, como un foro de la libertad y de la inteligencia, el Consejo Universitario, con la organización que tiene a partir de la Ley Orgánica de 1945, marca un hito en la

historia centenaria de nuestra Institución; por eso, mi congratulación a ustedes—por el trabajo que han venido realizando; por eso, mi orgullo de participar en las labores del Consejo, y por eso, mi convicción de que la Universidad pueda aguardar el futuro con las nuevas y crecidas esperanzas de un desarrollo aún más vigoroso.

“POR MI RAZA HABLARA
EL ESPIRITU”



Maestra Kaethe Wilms.
Discurso pronunciado por la maestra Kaethe Wilms

Señor doctor Guillermo Soberón, rector de la UNAM
Señores Ex consejeros y Consejeros Universitarios

El Consejo Universitario es, en verdad, la expresión de la comunidad universitaria organizada; en él se integran y se estructuran otras autoridades, y de su trabajo se desprenden las grandes orientaciones así como los derechos y las obligaciones que correspondan a los miembros de la comunidad; la defensa de la comunidad académica, la defensa de los derechos académicos de la Universidad; esto es: de su autonomía; la defensa de la organización académica de la Casa de Estudios equivale, en efecto, a la defensa del Consejo Universitario.

Por ello cabe al agradecer al doctor Soberón el reconocimiento de que hace objeto a los integrantes recientes del Consejo Universitario, cabe igualmente reconocerlo como defensor de la autonomía, de la comunidad universitaria, en su papel privilegiado de presidente del Consejo Universitario.

Quienes hemos ejercido en el pasado la alta responsabilidad de articular la voluntad de la Universidad, confiamos que en las próximas jornadas los universitarios sabremos, como en el pasado, defender a la comunidad académica, autónoma y mexicana que encarnamos.

“POR MI RAZA HABLARA
EL ESPIRITU”

CEREMONIA DE ENTREGA DE DISTINCIONES 1979



El doctor Guillermo Soberón entrega el reconocimiento de la UNAM a uno de los homenajeados; lo acompañan en el presidium, en el orden habitual, los CP Wilfrido Castillo Miranda, Arturo Elizundia Charles, Nicolás Barrón y Paz, el ingeniero Gerardo Ferrando Bravo, el CP Manuel Resa García, el doctor Fernando Pérez Correa, el ingeniero Gerardo L. Dorantes, el CP Roberto Trejo y el actuario Rigoberto González.

El doctor Guillermo Soberón, rector de la UNAM, señaló ayer que la Universidad reconoce el esfuerzo que profesores, investigadores y alumnos realizan en pro de la superación académica, por ser éste el elemento que vigoriza a la Institución.

Durante una ceremonia de entrega de diplomas y medallas al personal administrativo y docente con más de 15 años de servicios en la Facultad de Contaduría y Administración, así como a los autores de obras técnicas y alumnos que obtuvieron mención honorífica en su examen profesional en estas ramas, el doctor Soberón afirmó también que los logros obtenidos durante los últimos años en la Universidad, y que han sido dados a conocer a través del Programa Universidad en Marcha han sido posibles también merced al esfuerzo que los universitarios, a través de la labor de los diferentes cuerpos colegiados, aportan en beneficio del progreso de la Institución.

Ha sido el vigor académico de la Universidad, prosiguió, el que ha hecho inútiles los esfuerzos lesivos en contra de esta Casa de Estudios, y el trabajo de su comunidad el que le ha merecido la conquista de la autonomía universitaria como garantía constitucional.

Como se ha señalado en el Programa Universidad en Marcha, que comprende la edición de un suplemento quincenal, carteles, programas televisivos e información en diversos periódicos de circulación nacional, la UNAM se acerca a un horizonte de crecimiento que se espera alcanzar en dos o tres años, merced a la política de admisión implantada desde 1973.

Los niveles académicos en el ciclo de bachillerato se han consolidado, y ello asegura mayor excelencia en la enseñanza profesional y de posgrado.

Asimismo, la creación de nuevas carreras y el crecimiento de los estudios de posgrado se han hecho posibles con la creación de las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales, al tiempo que se han dado pasos fundamentales en el campo de la investigación por medio de la creación de 30 centros abocados a esta tarea en diferentes entidades federativas, y de la vinculación con los grandes problemas nacionales.

En el campo de la Extensión Universitaria, la institución ha tomado conciencia de su carácter nacional y se ha empeñado en sistematizar los esfuerzos para apoyar a las universidades estatales, con las que se han establecido 32 convenios bilaterales de colaboración, de manera

tal que se han dado pasos importantes para integrar un sistema coherente de educación superior, explicó.

Por último, el doctor Soberón externó que estos ocho años de rectorado han sido de gran satisfacción, porque la Universidad ha alcanzado las metas que se ha ido trazando gracias al esfuerzo de los universitarios. Una de las mayores recompensas que he tenido, es la de alternar con ustedes, los universitarios, concluyó.

Momentos antes, el CP Manuel Resa García, director de la Facultad de Contaduría y Administración, subrayó que a pesar de los avances tecnológicos de apoyo a la docencia y de la revisión y elaboración de planes y programas de estudio, los profesores, investigadores y alumnos son los que en verdad hacen a una Universidad.

La superación académica que ha alcanzado la Facultad, apuntó, se ha logrado en un ambiente de libertad de cátedra y de superación profesional, pero ello no hubiera sido posible si no se contara con el apoyo administrativo y es por eso que en esta ocasión reconocemos el trabajo de profesores, personal administrativo, así como el de los alumnos que han logrado concluir su carrera de manera brillante.

El progreso de la Facultad en materia académica ha posibilitado la creación de programas de maestría en contaduría y administración, que fueron recientemente aprobados por el Consejo Universitario y que llevarán a la Facultad a un estadio más avanzado.

Finalmente, el CP Manuel Resa García expresó el reconocimiento de los integrantes de la Facultad al Rector de la UNAM, quien durante ocho años ha logrado que la Universidad cumpla con su papel.

Por su parte, el CP Guillermo Preciado, profesor de la Facultad y miembro de la Comisión Dictaminadora en el área de contabilidad, refirió que año con año la Facultad reconoce el esfuerzo y la dedicación de todos aquellos que en alguna forma colaboran con ella, para lograr que esta Casa de Estudios cumpla con los propósitos que sirvieron para fundarla y así logre contribuir al progreso del país.

El personal administrativo fue reconocido por haber cumplido 15, 20, 25, 30 y 40 años de servicios, en tanto que el personal docente también lo fue por 15, 20, 25 y 30 años. Se entregaron diplomas igualmente a los autores, coautores y compiladores de obras técnicas, así como a los estudiantes que obtuvieron mención honorífica en su examen profesional en las áreas de administración y contaduría pública.

TIENDA UNAM AL NOROESTE DEL AREA METROPOLITANA

El doctor Guillermo Soberón, rector de esta Casa de Estudios, inauguró el pasado martes cinco de agosto, en predios de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, las instalaciones de la nueva Tienda UNAM de Autoservicio, dependencia con la cual la Institución extiende las prestaciones que actualmente ofrece a profesores, investigadores y personal administrativo en la tienda de Ciudad Universitaria.

Durante la ceremonia inaugural hizo uso de la palabra el ingeniero Gerardo Ferrando Bravo, secretario general Administrativo, quien recordó el compromiso adquirido por la Universidad para con sus servidores en materia de prestaciones laborales y expresó que la Tienda UNAM de Ciudad Universitaria —inaugurada por el doctor Soberón en febrero de 1978— ha representado para el personal de la Universidad una importante prestación con la cual ha obtenido un mayor rendimiento de su salario.

Indicó que es muy satisfactorio observar, a dos años y medio de haber iniciado sus operaciones, los resultados de la primera tienda de autoservicio establecida por la UNAM para beneficio de sus trabajadores, la cual ha expedido hasta la fecha más de 100 mil credenciales. Explicó que mientras en 1978 las ventas superaron los 295 millones de pesos, para 1979 ascendieron a 519 millones; cifras que han representado para la economía familiar de los empleados universitarios ahorros por 74 millones en 1978 y por 170 millones en 1979.

La aceptación de los servicios de la tienda, observó, se ha traducido en el hecho de que sus instalaciones resultan insuficientes para atender la creciente demanda de los mismos. Por esa razón, el Rector de la UNAM dispuso el año pasado la ampliación de la tienda, medida con la cual se incrementaron las áreas de ventas y almacén en un 32%. Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 203 del Título Decimotercero de las Condiciones Gremiales del Personal Académico, el pasado 30 de junio inició sus operaciones la Far-

macia UNAM en la tienda de Ciudad Universitaria.

Anotó el ingeniero Ferrando Bravo que en la última revisión de las condiciones de trabajo del Convenio Colectivo y del Título del Estatuto del Personal Académico se estableció el compromiso, por parte de la Universidad, de iniciar en 1979 la construcción de una segunda tienda de autoservicio en aquel lugar de la ciudad de México que representara un mayor beneficio para el personal de la Institución.

Fue así como se encargó a la Dirección General de Estudios Administrativos la realización de los estudios correspondientes para determinar, con base en la localización de las dependencias universitarias y de los domicilios de los trabajadores, la ubicación más conveniente de la nueva tienda. Los análisis mostraron como más indicada la zona noroeste del área metropolitana de la ciudad de México, dentro de la cual están comprendidas las delegaciones políticas de Azcapotzalco, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero y Miguel Hidalgo, del Distrito Federal y los municipios de Naucalpan y Tlanepantla, del Estado de México.

En virtud de esos resultados se seleccionaron los terrenos de la ENEP Acatlán como los más adecuados para la construcción de la segunda Tienda UNAM de Autoservicio, dependencia que atenderá las necesidades de cerca de 17 mil profesores, investigadores y empleados universitarios ubicados dentro de esa zona por razones de su trabajo o de su domicilio.

En octubre del año pasado, indicó el ingeniero Ferrando Bravo, el Rector de la Universidad colocó la primera piedra para la construcción de la nueva dependencia. Una vez terminada, ésta cuenta con una superficie de 7 mil 700 metros cuadrados, considerablemente mayor que la de Ciudad Universitaria, la cual sólo dispone en la actualidad de 5 mil 900 metros cuadrados. Dispone el local de amplios espacios de exhibición y circulación, así como de un mayor número de cajas registradoras.

Al término de su intervención el ingeniero Ferrando Bravo expresó su reconocimiento al personal de la Dirección General de Obras y de la Gerencia General de la Tienda



Vista general de las instalaciones de la nueva Tienda UNAM.



El doctor Guillermo Soberón, acompañado del doctor Fernando Pérez Correa, los ingenieros Gerardo Ferrando y Gerardo L. Dorantes, así como de funcionarios y empleados universitarios, escucha las explicaciones que sobre la nueva Tienda le da el licenciado Shelby Cánovas.

UNAM por su colaboración en el diseño del proyecto y la construcción de las instalaciones, así como en la planeación y organización de la operación de la nueva tienda. Al manifestar sus deseos por el éxito de la nueva dependencia, indicó que el esfuerzo de quienes prestan sus servicios en las Tiendas UNAM beneficia a la totalidad de quienes trabajan en esta Casa de Estudios.

La construcción de esta nueva Tienda es consecuencia de lo pactado en la última revisión del Título Decimotercero del Estatuto del Personal Académico, efectuada con los representantes del personal académico, y del Convenio Colectivo de Trabajo, con los representantes del personal administrativo.

Durante el acto, estuvieron presentes, además, el doctor Fernando Pérez Correa, secretario general Académico; el ingeniero Gerardo L. Dorantes, secretario de Rectoría; los licenciados Raúl Béjar Navarro, director de la ENEP Acatlán, y Shelby Cánovas, gerente general de la Tienda UNAM, así como representantes de las Asociaciones Autónomas del

Personal Académico de la UNAM (AAPAUNAM), encabezados por el licenciado Raúl Campos Rábago, y

del Comité Ejecutivo del STUNAM, encabezado por su secretario general, el señor Evaristo Pérez Arreola.

SE EXPENDERÁ "LECHE PUMA"

EN LA TIENDA UNAM DE ACATLÁN

Como un servicio más de la Universidad a sus profesores, investigadores y personal administrativo, en la nueva Tienda UNAM de Autoservicio de la ENEP Acatlán se expenderá la Leche Puma, producida y envasada en el Rancho Cuatro Milpas, dependencia de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Entrevistado sobre el particular, el doctor Carlos Malagón, director del Rancho, informó que la FMVZ elaboró, desde hace seis meses, un proyecto para aprovechar en forma racional los 1,600 litros producidos diariamente por las 120 vacas del Rancho Cuatro Milpas, los cuales venían siendo vendidos a personas ajenas a la Institución.

Se planteó, como resultado del estudio, la necesidad de envasar el producto en bolsas de polietileno y venderlo a la comunidad universitaria, propósito ese que se hará realidad ahora con la apertura de la Tienda UNAM de Autoservicio en predios de la ENEP Acatlán. Dada la cercanía geográfica entre ese Plantel y el Rancho Cuatro Milpas, se facilitará la venta del producto, subrayó el doctor Malagón.

El precio de la leche no se ha determinado aún, observó, pero lo que sí está garantizada desde ahora es la calidad del producto, pues además de pasteurizada contendrá un alto índice de grasas e ingredientes proteínicos, explicó finalmente el entrevistado.

El Rector la inauguró el pasado día 4

AMPLIACION DE LA LIBRERIA UNIVERSITARIA DEL PALACIO DE MINERIA

★ Forma parte del programa de remodelación de las librerías de la UNAM, debido al enorme éxito alcanzado en la venta de libros

El doctor Guillermo Soberón, rector de la UNAM, inauguró el pasado día 4 la ampliación de la Librería Universitaria localizada en el Palacio de Minería, con lo que se podrá brindar un mejor servicio a los estudiantes y al público en general, ya que el espacio del local se ha triplicado.

Entrevistado al respecto, el licenciado Alfonso de María y Campos, director general de la Distribuidora de Libros de la UNAM, explicó que la ampliación obedece al enorme éxito alcanzado en la venta de libros durante la pasada Feria Internacional del Libro, organizada por la Facultad de Ingeniería, así como por el momentáneo cierre de la librería del Plantel Justo Sierra de la Escuela Nacional Preparatoria, como consecuencia de las obras de remodelación que en este lugar se llevan a cabo.

El nuevo local, agregó, dará cabida a publicaciones de un gran número de editoriales, fundamentalmente dedicadas a la ingeniería.

Todo esto obedece al activo programa de remodelación de las 14 librerías universitarias, que ha comprendido también las de Insurgentes, Acatlán y Aragón, y que incluirá en breve a la de Ciudad Universitaria. Recordó por último que la UNAM se encuentra editando en promedio un libro y medio diarios.

En el acto estuvieron presentes, además, el ingeniero Gerardo L. Dorantes, secretario de Rectoría; el arquitecto Jorge Fernández Varela, coordinador de Extensión Universitaria; el doctor Abelardo Villegas, director de la Facultad de Filosofía y Letras; la maestra María del Carmen Ruiz Castañeda, directora del Instituto de Investigaciones Bibliográficas; la licenciada Elena Jeannetti Dávila, directora del Centro de Estudios sobre la Universidad; el actuario Cuauhtémoc Valdés, director general de Planeación, y el licenciado Rolando Martínez Murcio, secretario particular del Rector.



El doctor Guillermo Soberón al momento de inaugurar la ampliación de la Librería Universitaria en el Palacio de Minería. Lo acompañan el gráfico el doctor Leonel Pereznieta, el ingeniero Gerardo L. Dorantes y los licenciados Alfonso de María y Beatriz Barros.

EL CORO UNIVERSITARIO VIRGEN DE LORETO VISITO AL RECTOR

El doctor Guillermo Soberón, rector de la UNAM, recibió ayer la visita del Coro Universitario Virgen de Loreto, de la Universidad Complutense de Madrid, el cual se presentará en la Sala de Conciertos Nezahualcóyotl y en otras dependencias de esta Casa de Estudios, así como en diferentes universidades del interior del país.

Luego de recibir la bienvenida por parte del Rector, acompañado del licenciado Gerardo Estrada, director general de Difusión Cultural, el licenciado Vicente Pueyo y el maestro Adrián Cobo, presidente organizativo y director artístico del Coro, respectivamente, informaron al doctor Soberón que permanecerán en México por dos semanas y que tienen programados hasta ahora dos conciertos.

El primero de ellos se efectuará el próximo domingo 10, a las 12:00 h, en la Sala de Conciertos Nezahualcóyotl; en tanto que el día 14 de agosto, el Coro Universitario Virgen de Loreto se presentará en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, también a las 12:00 h.

La Universidad Complutense de Madrid cuenta con cuatro coros, uno de los cuales es el Coro Universitario Virgen de Loreto, que está integrado por 47 miembros, y desde su



El doctor Guillermo Soberón, quien estuvo acompañado del licenciado Gerardo Estrada, aparece rodeado de los integrantes del Coro de la Universidad Complutense de Madrid.

fundación ha ofrecido cerca de 300 conciertos en diversas partes del mundo.

Asimismo, ha participado en concursos y muestras corales universitarias y en festivales nacionales e internacionales; ha organizado numerosos intercambios con agrupaciones corales de España y del extranjero, y ha actuado en diversas ocasiones en radio y televisión.

Entre las obras de mayor envergadura que ha interpretado pueden citarse: *Cantata Machado*; *la Pasión según San Juan*, de Tomás Luis de Victoria; el oratorio *Gloria*, de Antonio Vivaldi, y el *Credo* de la misa en *D* de Beethoven.

Al concluir la visita, el Rector les desea una grata estancia en el país y un gran éxito para sus presentaciones.

Apoyo al Programa de Superación Académica

CATEDRAS EXTRAORDINARIAS A INVESTIGADORES Y PROFESORES DE LA UNAM

★ Serán dictadas por catedráticos visitantes del más alto nivel académico



El doctor Guillermo Soberón recibió a los profesores visitantes que dictarán cátedras extraordinarias en la UNAM. En la foto acompañan al rector, en el orden usual, el maestro Arturo Azuela, el doctor Ernest Feder, el maestro Luis Cardoza, el doctor John Charles, el profesor Donald Davidson, así como los doctores Konstantin I. Anastassov y Fernando Pérez Correa.

La presencia en la UNAM de catedráticos visitantes del más alto nivel académico significa un fuerte apoyo al programa de superación académica en el que estamos empeñados, expresó el doctor Guillermo Soberón, rector de la UNAM, al recibir el día de ayer a los 5 especialistas que impartirán cursos extraordinarios a investigadores y profesores.

Luego de designarlos titulares de las cátedras que llevan el nombre de destacados pensadores mexicanos, el doctor Soberón les comentó que la labor que realicen será sin duda provechosa para los universitarios y la Universidad podrá enriquecer su trayectoria académica.

Más adelante, el Rector les hizo entrega de diplomas y libros sobre el Palacio de Minería, agradeciéndoles en nombre de la comunidad universitaria el haber aceptado aportar su saber al desarrollo de la Institución.

A su vez, el doctor Fernando Pérez Correa, secretario general Académico de la UNAM, recordó que el Centro Universitario de Profesores Visitantes fue creado por acuerdo del Rector en octubre de 1979 con el fin de coadyuvar al desarrollo de los programas de investigación y docencia.

Por último, el maestro Arturo Azuela, a cuyo cargo se encuentra la organización de las cátedras, indicó que hasta la fecha la Comisión Técnica de este Centro ha aprobado 7 cátedras extraordinarias.

Los profesores visitantes son los siguientes: Donald Davidson, quien impartirá la cátedra José Gaos, en el Instituto de Investigaciones Filosóficas; el doctor Ernest Feder, la Narciso Bassols en el Instituto de Investigaciones Económicas; el doctor John Charles Kelley, la Alfonso Caso en el Instituto de Investigaciones Antropológicas; el maestro Luis Cardoza y Aragón, la José Clemente Orozco en el Instituto de Investigaciones Estéticas, y el doctor Konstantin Iordanov Anastassov, la Ignacio Chávez en la Facultad de Odontología en la División de Estudios de Posgrado.

Entre otros, estuvieron también presentes los doctores Leonel Peralta, coordinador de Humanidades, y Agustín Ayala Castañares, coordinador de la Investigación Científica; el licenciado Enrique González Casanova, miembro de la Junta de Gobierno; el doctor Manuel Rey García, director de la Facultad de Odontología; el licenciado José Luis Ceceña Gámez, director del Instituto de Investigaciones Económicas; los doctores Jaime Litvak King, director del Instituto de Investigaciones Antropológicas, y Enrique Villanueva,

director del Instituto de Investigaciones Filosóficas, así como el maestro Jorge Alberto Manrique, director del Instituto de Investigaciones Estéticas.

Previamente, el martes 5, al hacer la presentación del doctor Donald Davidson en el Auditorio de la Coordinación de Humanidades, el maestro Arturo Azuela, director del Centro Universitario de Profesores Visitantes, expresó que las cátedras extraordinarias tienen como objetivos primordiales la superación del personal académico y un trabajo académico de alto nivel destinado a becarios y a alumnos de posgrado, así como el perfeccionamiento de la labor docente o de investigación de los grupos ya establecidos.

Acto seguido, hizo uso de la palabra el doctor Enrique Villanueva, director del Instituto de Investigaciones Filosóficas, quien señaló que este mes el Instituto a su cargo cumple 40 años de existencia y que difícilmente se podía dar inicio a los festejos conmemorativos de mejor manera que con la presencia del doctor Davidson, reconocido filósofo que se ha ocupado de problemas de la semántica del lenguaje natural.

Asimismo, apuntó que éste es un homenaje al doctor José Gaos, a quien principalmente se debe la mejor filosofía que se hace en México. Nuestra gratitud al maestro Gaos, continuó, también se debe el cuidadoso empeño que mostró en fortalecer el Instituto de Investigaciones Filosóficas, al que distinguió donando sus obras y su biblioteca personal, además de muchas otras actividades en las que hizo gala de su excelencia académica.

Por su parte, el doctor Davidson agradeció esta invitación que le hizo la UNAM para impartir aquí una serie de conferencias, mismas que dedicó a la memoria del doctor Hugo Margáin, exdirector del IIF, fallecido en trágicas condiciones.

En seguida, hizo un esquema del tema central de sus reflexiones, que han girado en torno a la acción humana, sus causas, su explicación y comprensión. Pero al describir las acciones es necesario referirse a las creencias, deseos, intencionalidad y razonamientos, señaló, para luego precisar que de tal manera, el lenguaje jugará un papel más importante de lo esperado.

Durante esta primera sesión, el doctor Davidson analizó, en términos generales, la conexión existente entre las nociones que explican las acciones humanas, tales como "actuar por alguna razón", "actuar con cierta intencionalidad", "actuar intencionalmente", "intentar actuar" y "acción"; para así explicar las relaciones lógicas inherentes a estos conceptos.

CONCLUYO EL PRIMER SIMPOSIO NACIONAL DE ADMINISTRACION INDUSTRIAL

- ★ Fue clausurado por el Director de la Facultad, quien entregó diplomas de reconocimiento a los conferenciantes
- ★ Entre las conclusiones se destacó que en México es necesario iniciar un proceso serio de planeación



El doctor Javier Padilla Olivares al momento de clausurar el Simposio; en la gráfica aparecen, también, el ingeniero Carlos Escobar Toledo, la MC Laura García Chávez, el doctor José Luis Mateos y el ingeniero Héctor Medellín Milán.

Al clausurar los trabajos del Primer Simposio Nacional de Administración Industrial, el pasado día 1º de agosto, el doctor Javier Padilla Olivares, director de la Facultad de Química, manifestó su satisfacción por el éxito del evento y agradeció la participación de los conferenciantes, a quienes hizo entrega de diplomas de reconocimiento.

Por su parte, el doctor José Luis Mateos Gómez, jefe de la División de Estudios de Posgrado del Plantel, expresó el interés existente por alcanzar los objetivos de la educación a nivel de posgrado en el área de Administración Industrial, y agregó que el evento permitió la confrontación de la teoría con la práctica por parte de los especialistas en la materia que intervinieron.

Asimismo, hizo un reconocimiento a quienes hicieron posible la realización del Simposio por su entusiasmo y colaboración.

Antes de la ceremonia de clausura, la MC Laura García Chávez dio lectura a las conclusiones del evento, entre las cuales se destacó que en México es necesario iniciar una planeación seria dejando la planeación de justificación. También se dijo que el Plan Global de Desarrollo es el primer intento serio para la obtención del futuro deseado para el país.

De igual forma, se señaló que, dada la polarización entre la actividad práctica y el supuesto teórico, resulta necesario incrementar los lazos de comunicación entre la División de Estudios de Posgrado y la industria para lograr una mejor integración del recurso humano a las expectativas de la sociedad.

La planeación, estimó, debe tener siempre un objetivo, pues ésta no es un proceso estático sino dinámico que permitirá la consecución de los fines señalados a pesar de las circunstancias desfavorables.

A su vez, se precisó que planear es evaluar el impacto de decisiones a posteriori, permitiendo orientarlas, y que la esencia de la planeación

está en la capacidad de captar oportunidades en el futuro, minimizando el riesgo.

Por último, se consideró alcanzado el objetivo de confrontar los modelos teóricos de planeación con la realidad nacional, hecho que permitió establecer canales de comunicación con el sector productivo del país, campo de trabajo de los egresados de la Facultad.

Correspondió al ingeniero José Medellín Milán exponer, en la última sesión de trabajo del Simposio, el tema **La planeación industrial en el sector público**. Expresó el ponente que, en términos políticos, planear y difundir lo planeado significa comprometerse en lo programático y definirse en lo ideológico.

Agregó que la planeación en el sector público, permite consolidar la acción del Poder Ejecutivo y los organismos paraestatales. Asimismo, explicó que la planeación en el sector público es el instrumento para comunicar intenciones políticas con mayor claridad y difundirlas a todos los niveles de ejecución y a la sociedad en general.

El ingeniero Medellín Milán, subdirector de la Industria Química de la Dirección General de Industrias de la Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial -SEPAFIN-, apuntó que la planeación en el sector público a nivel de sistema nacional es una conceptualización reciente, pues anteriormente se limitaba a ámbitos reducidos, a proyectos específicos o a periodos muy cortos; no existía, como tal la planeación, precisó.

Para el sector industrial; observó, la planeación de conjunto también, tiene expresiones muy recientes que definen prioridades sectoriales, regionales, metas cuantificadas anualmente, a tres y once años, estableciendo sus propios objetivos, no sólo de carácter económico sino fundamentalmente social y, en buena medida, político.

Durante el acto fungió como moderador y comentarista el maestro Carlos Escobar Toledo, profesor de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Química.

VISITO LA UNAM EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE HARVARD

- ★ Interés de ambas Universidades por estrechar vínculos de cooperación e intercambio académico
- ★ Se reunió con el Secretario General Académico y otros funcionarios universitarios



El doctor Fernando Pérez Correa recibió a los representantes de la Universidad de Harvard, durante su visita a la Unidad de Seminarios Doctor Ignacio Chávez. En la gráfica aparecen, de izquierda a derecha, el maestro Alejandro Rossi, el doctor Abelardo Villegas, la licenciada María de los Angeles Knochenhauer, la QFB Margarita Almada de Ascencio y los doctores huéspedes Robert Klitgaard y Derek Bok, así como el arquitecto Jorge Fernández Varela.

El doctor Derek Bok, rector de la Universidad de Harvard y el doctor Robert Klitgaard, asistente especial del Presidente de la misma Institución, intercambiaron opiniones con el doctor Fernando Pérez Correa, secretario general Académico, y funcionarios de diferentes dependencias de la UNAM, en una visita que realizaron a esta Casa de Estudios, el pasado día 6, en la que pusieron de manifiesto su interés

por estrechar vínculos de cooperación entre ambas Universidades.

Durante el acto, efectuado en la Unidad de Seminarios Doctor Ignacio Chávez, el arquitecto Jorge Fernández Varela, coordinador de Extensión Universitaria; la doctora Ana María Cetto, directora de la Facultad de Ciencias y el maestro Alejandro Rossi, director general de Asuntos del Personal Académico, plantearon

problemas específicos que en materia académica se presentan en la Universidad.

En la visita estuvieron presentes, además, la licenciada María de los Angeles Knochenhauer, directora general de Intercambio Académico; la QFB Margarita Almada de Ascencio, directora general de Bibliotecas y el doctor Abelardo Villegas, director de la Facultad de Filosofía y Letras.

HOMENAJE AL DOCTOR ALFONSO NORIEGA CANTU

- ★ Cumplio 40 años de labor docente en la Universidad
- ★ Heredero de la tradición de otros mexicanos que en su momento hicieron del país una patria
- ★ El acto fue encabezado por el Abogado General

Don Alfonso Noriega quiere hoy lo mismo que quiso ayer, sólo que lo desea más: la libertad y la justicia, externó el licenciado Diego Valadés, abogado general de la UNAM, al rendírsele homenaje al doctor honoris causa Alfonso Noriega Cantú, por sus cuarenta años de labor docente en la Facultad de Derecho.

En el Aula Magna Jacinto Pallas el licenciado Valadés agregó que en el maestro Noriega debe reconocerse al mexicano cabal; al que hereda la tradición de otros mexicanos, que en su momento hicieron del país una patria.

Mencionó que la obra material del catedrático Noriega se vislumbra en tres partes: la publicada, que se refiere a su obra intelectual; la segunda, su conducta intachable como abogado, y la de maestro, que se encuentra en quienes depositó la simiente de la justicia.

Acerca de las obras del maestro Noriega, dijo que todas perdurarán: unas se conservarán en el recuerdo, otras están ya inscritas en los anales universitarios y las doctrinas —las que resumen el pensamiento del jurista, la preocupación de un historiador y la versatilidad del escritor— se suman ya al rico patrimonio de la Universidad Nacional.

“En sus trabajos, el doctor Noriega demuestra ser un conocedor de la historia tanto como del derecho y parece hacer suya la máxima volteriana de que la libertad consiste en no depender más que de las leyes” precisó.

“Alfonso de nombre, Noriega Cantú de apellidos, abogado íntegro, jurista sobresaliente, maestro afectuoso, amigo bueno, esas son sus generales en este mundo. Por eso hoy celebramos a un hidalgo del derecho mexicano, que llega a cuarenta años de enseñar”, concluyó.

Por su parte, el doctor Pedro Astudillo, director de la Facultad de



Doctor Alfonso Noriega Cantú.

Derecho, hizo entrega al doctor honoris causa Alfonso Noriega Cantú de un diploma de reconocimiento a su labor docente, y dijo, “a pesar de los años transcurridos es usted un árbol en perpetua floración”.

Subrayó el doctor Astudillo que la Facultad de Derecho se siente digna de tener entre sus integrantes a un hombre con brillantez en sus ideas y profundidad en sus conceptos.

Por su parte, el doctor Noriega consideró que el homenaje no sólo estaba dirigido a él, sino a todos los profesores que conforman el cuerpo de la Facultad de Derecho.

“Para mí, la Universidad es pasión de saber, amor a la verdad, entusiasmo por orientar y defender la cultura. Por lo tanto, doy las gracias a la Universidad, a la Facultad de Derecho y en especial a la vieja Escuela de Jurisprudencia”, finalizó.

A continuación se reproduce el discurso del licenciado Diego Valadés, durante el homenaje que se rindió al doctor Alfonso Noriega.

Sr. Director de la Facultad de Derecho
Dr. Pedro Astudillo
Maestro Alfonso Noriega
Maestros y alumnos.

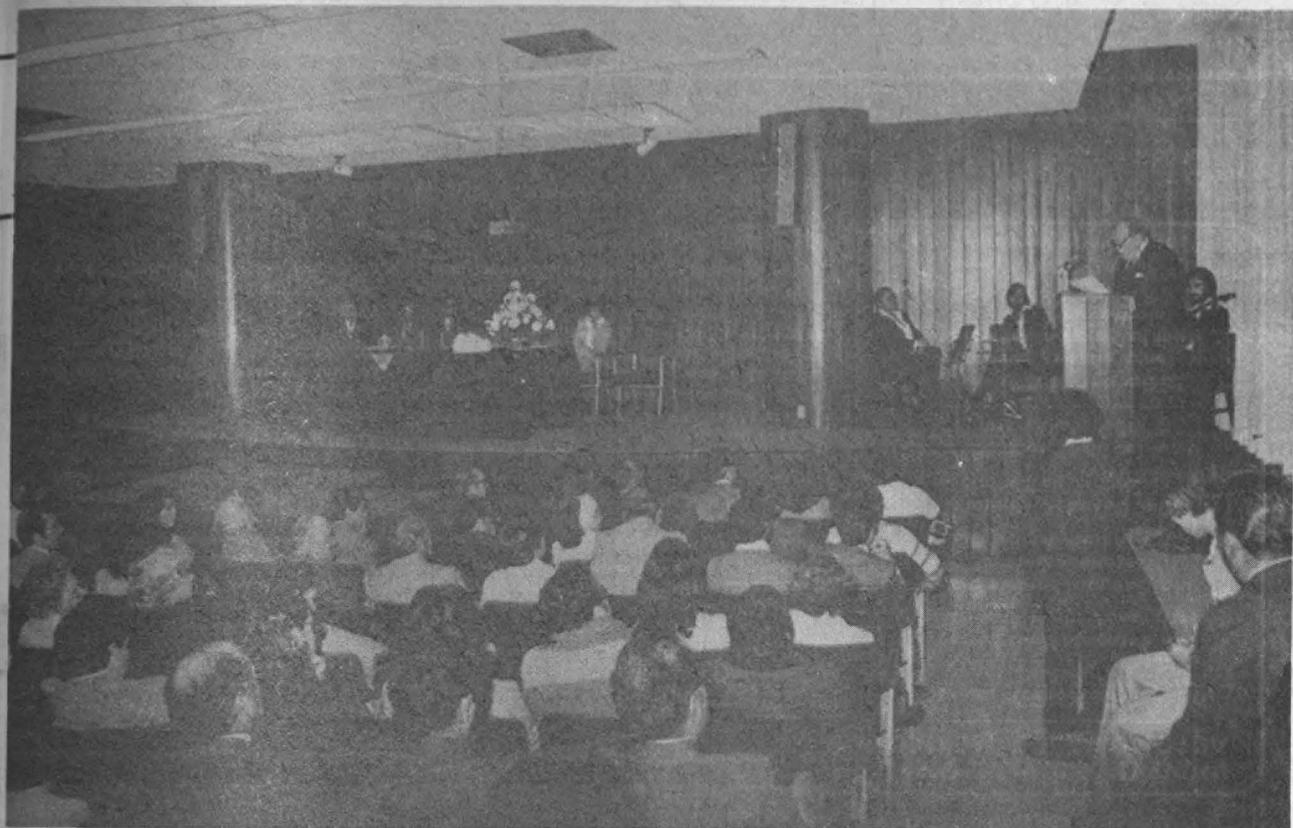
No hay mayor honor que hablar de un hombre digno. Este honor lo agradezco, porque lo debo, al doctor Pedro Astudillo.

A cualquiera que, como es mi caso, le hubiera correspondido el gratuito encargo de pronunciar unas palabras en el homenaje que se ofrece al maestro Alfonso Noriega Cantú, se le habrían presentado por lo menos algunas de las inquietudes que a mí me aparecieron. A decir verdad, ¿qué agregar a lo que de don Alfonso sabemos todos los presentes? ¿Acaso su grandeza sería menor sin un elogio más? Las dudas son superables porque, para bien de la lengua española y de quienes la usamos, homenaje tiene varios sentidos. Y si para don Alfonso Noriega significa recibir un reconocimiento, para nosotros, sus amigos, colegas y discípulos, homenaje quiere decir, como en buen romance, hacerse hombres de aquel a quien se ofrece. No es, en nuestro caso, la acepción del vasallaje sino de la vocación, la que adoptamos para decir al maestro Noriega: henos aquí con usted, aspiramos a ser de usted.

El señor Director de la Facultad de Derecho nos convocó a un homenaje y, cuidadoso de la expresión tanto como de la intención, apuntó que se ofrecía al maestro Noriega “con motivo de sus cuarenta años de brillante labor docente”. Repérese que la ocasión no hace la razón. No es por llegar a ese cuadragésimo aniversario que se le honra; simplemente se aprovecha la conmemoración para rendirle un tributo. Y es que este homenaje, formal y merecido, no es sino una ratificación del que a diario todos le ofrecemos a Don Alfonso Noriega.

Cuarenta años han transcurrido de que se inició en la docencia y cincuenta de que publicó su tesis rectorial. En efecto, medio siglo se cumple de cuando, en la imprenta del asilo Patricio Sáenz, se procesara *El juicio de amparo. Su verdadero origen y causas de su evolución*. Las ideas de aquella época —digo las ideas, no el estilo ni la cultura— no han cambiado en el autor. Quizá, o mejor aún, seguramente, porque don Alfonso ha seguido la máxima de Séneca: “Cuando quieras experimentar si has aprovechado, considera si quieres hoy lo mismo que quisiste ayer”. “Lo que está fijo y bien fundado no se mueve jamás”.

Y don Alfonso Noriega quiere hoy lo mismo que



El doctor Alfonso Noriega Cantú hace uso de la palabra durante el homenaje que se le tributó en la Facultad de Derecho. En el presidium aparecen el maestro Salvador M. Elías, el licenciado Diego Valadés, el doctor Pedro Astudillo y la licenciada Olga Sánchez Cordero.

quiso ayer, sólo que lo quiere más: quiere la libertad y la justicia. Rica de abundancia y de belleza es la obra del maestro Noriega. Espigar en ella es dar con los temas —que son las convicciones— de su vida. Quizá, y lo digo así porque no me consta, en algo pudo no haber acertado; después de todo él, como Homero y los demás mortales, tampoco es salido de una encina o de una roca. Pero lo medular de su vida obedece a un credo que no ha cambiado. El pendón de la justicia y la oriflama de la libertad son en él divisas que como abogado y maestro ha enarbolado sin desmayo.

No es llenando de adjetivos a quien nos ha colmado de ideas como le podemos corresponder y, en este caso, homenajear, pero tampoco podemos escatimarlos a quien además de cumplir años entre los vivos los cumple también entre los cultos... y entre los inteligentes, que no siempre miran por los mismos ojos. ¿Cómo llamar a don Alfonso? ¿Por cuál de sus nombres invocarlo? ¿Cuál de sus virtudes resaltar más? Lo práctico, amén de justo, es llamarlo por todos lo que ha ganado y dejar que sus virtudes se acomoden entre sí. Unas de otras se complementan.

En el maestro Noriega debe reconocerse al mexicano cabal: al que hereda la tradición de reciedumbre de otros mexicanos que, en su momento, hicieron del país una patria. Si su ascendencia genética tiene raíz española, su consistencia volitiva tiene tronco y ramas mexicanas. México, el del pasado polémico, el del presente incierto, el del futuro egregio, es tema, es tópico, de sus palabras escritas y dichas.

Después, en él debe verse al universitario, al hoy entusiasta emérito que ante los pusilánimes da ejemplo y ante los adversarios impone respeto; al que en otra época, no tan lejana para olvidarla, imprimiera a esta Universidad y a esta Facultad la ruta y el ritmo de centros de alta cultura; al que

en la Junta de Gobierno defendió la dignidad de la Universidad y de un rector a quien el ultraje de la barbarie no resta honor ni merma gloria; Ignacio Chávez. Nadie puede negar lo que hizo y lo que hace por la Universidad. Antes sus acciones, hoy sus expresiones, siempre sus ideas, han sido fuente luminosa para los universitarios. Hombre justo, reconoce y defiende el derecho de los trabajadores; hombre justo, reconoce y defiende el derecho de la Universidad; hombre libre, no concibe una Universidad amordazada por la facción ni a unos trabajadores convertidos en mercancía de partido.

La obra material del maestro Noriega se desdobra, según se la quiera ver, hacia muy distintas direcciones. Una, la publicada, es la obra del intelectual; otra, la ofrecida por su conducta intachable, es la del abogado; una más, la del maestro, está en quienes depositó la simiente de la justicia. Hay una última: la del amigo; es la obra filantrópica, la del que ha prodigado las excelsitudes del afecto y de la solidaridad. ¿Cuál de sus obras perdurará? Todas. Unas se conservarán en el recuerdo, otras están ya inscritas en los anales universitarios y las doctrinarias, las que resumen el pensamiento de jurista, la preocupación del historiador y la versatilidad del escritor, se suman ya al rico patrimonio de nuestra cultura. Por esa obra ejemplar la Universidad Nacional le ha hecho maestro emérito y le ha conferido el doctorado honoris causa. Por esa obra extraordinaria hoy nos congregan la admiración, el respeto y el cariño para ofrecerle un homenaje más.

Este es un gran momento para nuestra Facultad. Lo importante no es que un hombre merezca el homenaje de sus contemporáneos; lo importante es que sus coetáneos merezcan el talento y el trabajo de ese hombre. Y si esto es así, puedo afirmar que la Facultad de Derecho es digna de

Don Alfonso Noriega. Aquí enseñan con la palabra y la obra muchos de los que iniciaron su vida académica en momentos cercanos al de don Alfonso; aquí se han sumado a ellos quienes fueron sus discípulos y hoy también tienen alumnos; de aquí han salido y aquí se siguen preparando los mexicanos que toman como misión al derecho: los misioneros de la ley. La tradición de nuestra Facultad se enaltece con su presente espléndido. Por eso podemos decir que si bienfortunados son aquellos a quienes un día don Alfonso llamó sus maestros, porque el discípulo los ha honrado, bienfortunados nos podemos llamar también quienes le hemos dicho maestro a él, porque serlo nos honra a nosotros.

Es propósito de cualquier homenaje reconocer la originalidad y la autenticidad de aquel a quien se tributa. En este sentido todo homenaje rodea al maestro Noriega, porque ambas cosas le son reconocidas a diario. Empero, por la inmediatez de nuestro trato cotidiano con él y por la familiaridad de su presencia y su palabra en este claustro académico, no siempre tenemos presente la magnitud del trabajo que ha realizado ni la riqueza en matices que lo caracterizan y exornan.

Sin duda el trabajo señero como profesor de derecho público son sus *Lecciones de Amparo*. Ese título, modesto para nosotros, tan hechos a la ampulosidad y tan proclives a justificarla en nosotros a criticarla en los demás, encubre un estudio elegante y erudito, acucioso y riguroso. Le sirve de epígrafe un texto de Pascal que comienza "no se diga que he dicho nada nuevo..." Pero no es así; cosas nuevas e importantes sí dice, y lo que a cualquier lector atento transmite es muy superior a lo que él mismo quizá imaginó. Postula, sobre todo, y esto es médula de su consistente

doctor Pedro Astudillo

alégato, que el amparo, si bien nacido del individualismo se inscribe hoy como defensa de los derechos sociales. Por eso a don Alfonso podemos decirle con Pascal, de quien tanto gusta, que "el poder de la virtud del hombre no debe medirse según sus esfuerzos, sino según lo que ordinariamente consigue". Y lo que el maestro Noriega consigue es inspirar y convencer. Su consejo siempre quedará: "... he insistido, dice, en el problema de la responsabilidad, con la esperanza de que si estas Lecciones llegan a manos de jóvenes estudiantes o abogados, susciten en ellos el estudio de lucha por el Derecho y hagan realidad el exigir responsabilidades, cuando éstas existan, en bien de la depuración del juicio de amparo y de la justicia en México".

En La naturaleza de las garantías individuales en la Constitución de 1917, igual que en su sobrio ensayo sobre "Los derechos del hombre en la Constitución de 1814", el maestro Noriega no sólo hace capítulo de lo normativo; también ahonda en la circunstancia histórica, en el proyecto moral, en la concepción cívica y en la trascendencia social de tales garantías. Rechaza el formalismo kelseniano, exige y ofrece explicaciones plausibles para los deseos del hombre libre en una sociedad independiente, exalta la figura de los próceres que además de darnos patria nos dieron ideas para engrandecerla. En esos trabajos el maestro Noriega demuestra ser un conocedor de la historia tanto como del derecho y parece hacer suya la máxima volteriana de que la libertad consiste en no depender más que de las leyes.

Ese mismo sentido tienen sus dos volúmenes sobre El pensamiento conservador y el conservadurismo mexicano, escrito para desmarañar las filias de las fobias y los juicios de los prejuicios en el proceso que fue del gobierno conservador de 1836 al porfirismo. Es el trabajo de un hombre que desdén el clisé y se refugia en la verdad. Ni en México ni en el resto del mundo los conservadores han estado exentos del anatema. El maestro Noriega no rompe lanzas por ellos pero tampoco los asaetea. Después de todo hay que reconocer, al mirar el siglo XIX mexicano, que nadie acertó en todo ni nadie estuvo completamente equivocado. Aquí, como en la Francia de Chateaubriand, también hubo conservadores que preconizaron la tolerancia, la ilustración y la libertad.

Entre otros muchos de sus trabajos figura el de biógrafo escrupuloso de Gabino Barrera, quien hizo de la educación un apostolado cívico. Aquí el maestro Noriega se entronca con una de las más formidables corrientes del liberalismo mexicano, para la que, igual que en Comte, el orden moral de toda asociación humana reposa necesariamente en su organización intelectual. En rigor, nada diferente se decía si se recuerda el trinomio de la razón, la educación y la dignidad humana que ya sostenía Epiceto. En cada parte de ese trinomio el derecho está presente, porque es una elaboración de la razón, porque al aplicarse educa y porque es apoyo de la dignidad humana.

Hace apenas semanas don Alfonso regaló a los estudiosos del derecho lo que, para reiterada modestia, denomina Algunas consideraciones sobre la adición hecha al artículo 106 de la Ley de Amparo, siendo, como es, un sesudo análisis imprescindible para el abogado, para el juzgador y para el legislador.

La obra literaria de nuestro maestro es más breve pero no menor. El humorismo en la obra de Lope de Vega es un prodigio de bella prosa y galana erudición; es un libro en que se entremezcla Lope de Vega y Alfonso Noriega. A decir verdad, aquél es un pretexto para éste. Del humorismo al humanismo apenas corre un trecho corto. El sentido de humor en la obra de Lope es un hallazgo de quien participa de ese sentido y lo contagia, además. Bien decía Nietzsche que "la graciosa bestia humana parece perder su buen humor cada vez que empieza a pensar bien; se pone seria. Y dondequiera que hay risas y alegrías el pensamiento no vale nada: éste es el prejuicio de esta bestia contra todo "gay saber". ¡Pues bien, demos que éste es un prejuicio!" No sé de otros que lo hayan demostrado; sólo lo sé del maestro Noriega. Y es bueno que un abogado vaya a la literatura porque también en ella hay reglas buenas que aprender. Recordemos, si no, al coetáneo de Lope, Cervantes, daba cátedra de equidad —y también de humor— cuando por boca de Pedro Rana declamaba

"Yo, señores, si acaso fuese alcalde
Nunca deshonraría al miserable
Que ante mí le trajesen sus delitos
Que suele lastimar una palabra

De un juez arrojado, de afrentosa
Mucho más que lastima una sentencia
Aunque en ella se intime cruel castigo:
No es bien que el poder quite la crianza,
Ni que la sumisión de un delincuente
Haga al juez soberbio y arrogante".

Literatura, derecho y moral presentes está también, en las ocasionales incursiones periodísticas del maestro, y por la literatura, el derecho sus principios fue que la Academia Mexicana de Lengua, correspondiente de la Española, lo hizo suyo, ya va para cinco años. Allí, con el lujo de su pluma y el timbre amable de su voz, pronunció un discurso de recepción sobre Derecho y arte literario, cuyo corte clásico y porte jurídico prestigian a quien lo dijo y deleitaron a quienes lo oyeron.

Maestro admirado y querido:

Por ser usted de quien hablo, la tentación de extenderme es mucha, porque también es mucho lo que se puede decir de quien ha convertido su vida en cátedra desde la que enseña buen decir y bien hacer. Alfonso de nombre, Noriega Cantú de apellidos, abogado probo, jurista sobresaliente, maestro afectuoso, amigo bueno, porque la amistad sólo se da entre los buenos, contertulio amable, humano, "demasiado humano", esas son sus generales en este mundo. Por ser usted virtuoso, moderado y ameno, don Octaviano Valdés le ha llamado eutrápico, en el más puro sentido castellano; por ser usted hombre de ciencia y moral puede ostentar la areté, en el más puro sentido helénico. Y es que en usted, como en algún personaje del Gorgias y del Critón se dan la elocuencia, la justicia y la razón en perfecta armonía. Parafraseando a don Antonio Caso yo hablaría en usted de la existencia como generosidad.

"Mi ya prolongada presencia en este mundo... ha dicho usted alguna vez. Pero no es venerable usted por los años que tiene cumplidos, sino por lo que durante ellos ha cumplido. Usted ha pasado de la prueba de las promesas a la prueba de las verdades. Usted es feliz y prodiga felicidad porque es lo que toca a los hombres sabios y buenos. Su vida ha sido una aurora. Por eso hoy celebramos a un hidalgo del derecho mexicano que llega a su primeros cuarenta años de enseñar.
Que así siga siendo.

SECRETARIA GENERAL ACADEMICA

CENTRO UNIVERSITARIO DE EXAMENES Y CERTIFICACION DE CONOCIMIENTOS

A partir del 9 de agosto

TRAMITE PARA PRIMER INGRESO A ESTUDIOS DE LICENCIATURA

La Secretaría General Académica de la UNAM, por conducto del Centro Universitario de Exámenes y Certificación de Conocimientos, convoca al concurso de selección para el primer ingreso a los estudios de licenciatura, en el año lectivo 1980-1981, en las carreras profesionales de esta Casa de Estudios.

Los trámites para tener derecho a participar en ese concurso se iniciarán los días nueve y diez de agosto, durante los cuales se hará entrega de las solicitudes F26A y F26S en el local de registro ubicado en Avenida de la Imán N° 7 (a espaldas del DIF), de las 8:30 a las 13:00 h, para lo cual será indispensable presentar el original del certificado de bachillerato. El registro se llevará a cabo en la misma dirección durante los días 11 a 15 de agosto.

Podrán inscribirse los estudiantes interesados en ingresar a las carreras de las áreas químico-biológicas, económico-administrativas, físico-matemáticas, sociales y humanísticas. Para las carreras de Derecho, Medicina, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Psicología y Odontología sólo se atenderán las solicitudes de inscripción presentadas por estudiantes procedentes de entidades federativas donde no se imparten esas carreras.

Para mayores informes los interesados deberán acudir a la mencionada Dirección o consultar la Convocatoria, publicada en el número 53 de GACETA UNAM, del 4 de agosto del presente año, y en los principales diarios de la ciudad de México.

DEMOSLE VIDA AL PASADO

★ Interés permanente de la Institución porque sus inmuebles con valor histórico-estético continúan siendo centros universitarios con vida

La Universidad Nacional Autónoma de México, en más de cuatrocientos años de vida, ha conformado paulatinamente un importante patrimonio inmobiliario.

Ha sido inquietud permanente de esta Institución el que sus inmuebles con valor histórico-estético continúan siendo centros universitarios con vida. A guisa de ejemplo, basta recordar que el Palacio de Minería, desde su restauración, funciona como un centro de educación continua y, en forma periódica, se realizan eventos de interés para los profesionales de la ingeniería en lo particular, y para la comunidad universitaria en lo general.

De los inmuebles con valor histórico-estético que posee la Universidad, toca ahora la restauración al Palacio de Santo Domingo, el cual por más de cien años albergó a la antigua Escuela de Medicina.

Una vez restaurado este hermoso Palacio, en él funcionarán un Centro de Estudios Superiores en Medicina, una Biblioteca y un Archivo Histórico de la Medicina. Asimismo, se instalará el Museo de la Historia de la Medicina Mexicana, con muestras permanentes y temporales.

Para la realización de este vasto programa, el 14 de marzo del año en curso se instauró un Patronato para la Restauración del Palacio de Medicina.

En capítulos posteriores se explicarán los rasgos fundamentales del futuro del edificio, su restauración, la arquitectura e historia del Palacio, así como un bosquejo histórico de la medicina en México y su relación con el inmueble.

La solidaridad de la Universidad, del Gobierno Federal, de los profesionales de la Medicina y de los universitarios permitirá la consolidación de esta renovada realidad.

Este proyecto sólo logrará su óptima realización si se cuenta con el entusiasmo y el esfuerzo que una obra de esta magnitud merece.

**DR. GUILLERMO SOBERON
ACEVEDO**

Rector de la Universidad
Nacional Autónoma
de México

y
Presidente del Patronato
para la Restauración del
Palacio de la Escuela
de Medicina

(Palacio de la Escuela de Medicina, a 30 de Julio de 1980).



FUTURO DEL EDIFICIO

En el Palacio de la Escuela de Medicina, tradicional sede del conocimiento de las ciencias médicas en el país, la UNAM ha proyectado —en respuesta a su relevante trayectoria educativa—, la creación de un Centro de Estudios Superiores de la Medicina. Estructurado como un centro de intercambio académico, sus funciones se orientarán a impulsar la superación y el perfeccionamiento del quehacer de la clínica, el dominio del espíritu científico en la enseñanza objetiva y el desarrollo de la metodología en la prevención y curación de enfermedades. Los estudios no se limitarán al aspecto somático, sino que abarcarán el problema psíquico de los enfermos.

El Centro de Estudios Superiores reunirá el conjunto de acciones de los profesionistas de la medicina y de otras disciplinas encaminadas a un fin: la difusión de los adelantos de la medicina y ciencias afines para beneficio de la sociedad.

El Centro se define, en términos generales, como un conjunto de programas continuos que promueven la participación de médicos generales y

de especialistas en el intercambio de conocimientos a través de cursos, conferencias, simposios, mesas redondas, congresos, eventos audiovisuales y actividades culturales relacionadas con la medicina.

La dinámica del Centro buscará crear en el profesionista el estímulo necesario para que éste enfrente el complejo problema del bienestar colectivo en un país en desarrollo, de una sociedad, en la que, además de la cura y prevención de enfermedades, interesa la labor como consejeros en higiene social, ingeniería sanitaria, educación, nutrición, distribución y asiento de industrias, deportes y recreación.

De esta manera, el Centro abrirá sus puertas a todas las disciplinas que con su actividad profesional coadyuven a la medicina o que requieran de ella para beneficio social, y que mantengan viva la acción interdisciplinaria entre la medicina y la antropología, la sociología, la psicología, la pedagogía, la economía, la administración, la cibernética y computación, la electrónica y, en general, todas aquellas actividades y técnicas del hombre moderno relacionadas con el desarrollo integral de la salud. (Continuará)

CICLO DE MESAS REDONDAS SOBRE EL CAMPO PROFESIONAL DEL PSICOLOGO

La doctora Graciela Rodríguez de Arizmendi, directora de la Facultad de Psicología, puso en marcha los trabajos relacionados al ciclo de mesas redondas sobre El campo Profesional del Psicólogo, eventos que se llevarán a cabo hasta el 8 de agosto en el auditorio de ese Plantel.

Estos trabajos, señaló, ofrecerán al alumno una visión amplia sobre el campo profesional en el cual se va a desenvolver una vez que termine la carrera. Igualmente se pretende que el estudiante encuentre lo mejor de sí mismo y que en el momento de enfrentar su realidad profesional encuentre que la Facultad asumió la preocupación por su futuro.

En el mismo sentido la licenciada Enriqueta Galván, coordinadora de los Servicios Profesionales y Sociales de la Facultad, manifestó que el objetivo central de este ciclo es difundir entre los estudiantes, principalmente los del sexto semestre, el campo de acción de cada una de las áreas en las cuales se divide la carrera de Psicología.

Con este motivo se invitó a psicólogos de reconocido prestigio y amplia experiencia en el campo profesional, quienes en su mayoría prestan sus servicios en el sector público; participan, asimismo, miembros del personal académico de la Facultad especializados en cada una de las áreas, afirmó la licenciada Galván.

Durante la primera mesa redonda se abordó el tema **La Psicología Clínica**. Al respecto, el licenciado Jorge Márquez, profesor de la carrera de Psicología de la ENEP Iztacala, anotó que en el campo profesional se tiene una visión negativa del psicólogo clínico, tal vez debido a la falta de conciencia de éste en la aceptación de la responsabilidad que como tal posee.

Es necesario que el psicólogo clínico considere los problemas reales del país para que, ubicado en este contexto, determine las metas a seguir durante su vida profesional, puntualizó.

El doctor Julián Macgregor, jefe del Departamento de Psicología Clínica de la División de Estudios Profesionales de la cita Facultad, apuntó, a su turno, que se ha venido luchando por dar a la psiquiatría un lugar en la medicina, y a la psicología un lugar dentro de la salud mental. Al referirse al campo de trabajo del psicólogo clínico, indicó que dondequiera que exista un ser humano habrá oportunidad de que ese profesional ponga en práctica sus conocimientos.

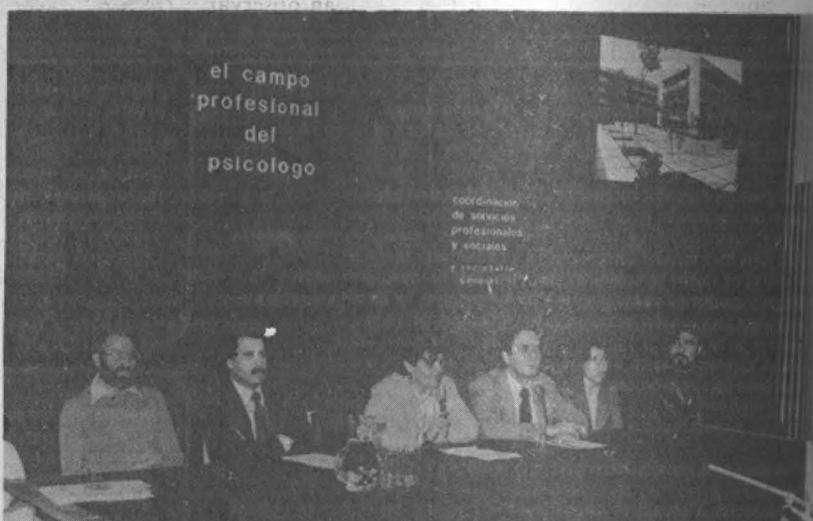
Resulta necesario, dijo, que el psicólogo clínico maneje una metodología clínica y que su instrumento central sea su propia personalidad; sólo así se terminará con la afloración de psicólogos "charlatanes" y se respetará el trabajo del verdadero profesional.

- ★ Fue inaugurado por la doctora Graciela Rodríguez de Arizmendi, directora de esa Facultad
- ★ La Psicología Clínica fue el tema de la primera de las mesas
- ★ Se busca ofrecer a los alumnos una visión sobre su futuro campo de actuación profesional

Por su parte, el doctor Raymundo Macías Avilés, jefe de la División de Estudios de Posgrado, planteó la necesidad de que el psicólogo especializado en esta área, aplique un método clínico inspirado en el método científico; para conocer y evaluar los factores que provocan la existencia de un problema se requiere no sólo realizar el diagnóstico del mismo sino ubicarlo dentro del contexto en el cual se origina este problema.

clínica se maneje el aspecto de la medicina preventiva; es decir, que no se espere a que se presente el problema para atacarlo, sino que se trate de evitar la presencia de ese problema.

Al hacer uso de la palabra, el doctor Héctor Ayala, coincidió con los puntos de vista del licenciado Peralta, y reafirmó la necesidad de que todo trabajo teórico se maneje al mismo tiempo de acuerdo a la



La doctora Graciela Rodríguez de Arizmendi al momento de inaugurar el ciclo El Campo Profesional del Psicólogo. En el presidium aparecen, además, los doctores Ely Rayek, Raymundo Macías, José Sánchez y los licenciados Enriqueta Galván y Germán Álvarez.

Respecto a la relación con otros profesionales, expresó que el psicólogo debe trabajar en equipo, ayudando y solicitando ayuda, cuando lo requiera, de los expertos en otras disciplinas.

A su turno, el licenciado Jorge Peralta, jefe del Departamento de Psicología Experimental y Metodología de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad, declaró que para llevar a cabo un trabajo de psicología clínica serio, se debe estudiar el contexto social y el sistema de valorización socio-cultural que los pacientes manejan, para lo cual el psicólogo clínico debe ubicarse en la situación real del medio externo.

Asimismo, dijo, es vital que en la psicología

realidad y de que los problemas de laboratorio puedan tener una aplicación práctica.

La solución de los problemas psicológicos es compleja y no se puede resolver con un solo enfoque, de ahí que sea válido afirmar que la psicología clínica debe funcionar en forma interdisciplinaria con otras profesiones, puntualizó.

Durante el acto estuvieron presentes también, el doctor José Sánchez Sosa, secretario general de la Facultad, el cual fungió como moderador, así como el doctor Ely Rayek, jefe de la División de Universidad Abierta y el licenciado Germán Álvarez, coordinador del Departamento de Difusión.

ECLIPSE PARCIAL DE SOL EN LA CIUDAD DE MEXICO

El domingo 10 de agosto tendrá lugar un eclipse de Sol que será visible en forma parcial en la República Mexicana.

Cada año tienen lugar gran número de fenómenos astronómicos, siendo una parte de ellos visibles en nuestro país, como es el caso, principalmente, de ocultaciones de diversos objetos celestes por la Luna, configuraciones interesantes de planetas y estrellas, aparición de cometas y algún eclipse. De este conjunto de fenómenos, siempre han resaltado, por sus características de espectacularidad, los eclipses de Sol y de Luna.

De varias culturas antiguas se conservan escritos y grabados con el registro de muchos eclipses que tuvieron lugar en las regiones de asentamientos de tales civilizaciones, e inclusive, en algunas de ellas, hay evidencia de que conocían, en términos generales, las causas productoras del fenómeno. Es conocido por nosotros el profundo interés religioso que los pueblos de la antigüedad concedían al estudio de los cuerpos celestes, lo cual seguramente permitió a los astrónomos de esas épocas determinar con bastante exactitud la sucesión de los eclipses (principalmente los de Luna) pese a no contar más que con rudimentarios sistemas de medición y cálculo.

A partir de entonces, los métodos empíricos para calcular eclipses evolucionaron poco a poco, hasta que el astrónomo alemán Guillermo Bessel desarrolló un método de cálculo preciso para obtener las circunstancias de un eclipse, con el cual se calculan comúnmente los eclipses que tienen lugar en nuestro planeta.

Para que ocurra un eclipse solar es condición que nuestro satélite esté en la fase de Luna Nueva, es decir, colocado entre el Sol y la Tierra, a fin de que la sombra que se proyecta cubra una parte de nuestro planeta; además, debido a la inclinación de la órbita lunar con respecto al plano de la órbita terrestre (eclíptica) la Luna debe encontrarse a menos de $15^{\circ}.4$ del punto en el cual su órbita corta a la eclíptica. Si la Luna se encuentra entre $15^{\circ}.4$ y $18^{\circ}.4$ de tal punto, puede o no haber eclipse, lo cual dependerá de la distancia entre la Luna y la Tierra. Finalmente, de encontrarse la Luna a más de $18^{\circ}.4$ de la eclíptica, no habrá eclipse.

De producirse el fenómeno, será en función de la distancia y de un alineamiento entre la Tierra y la

Luna, que el eclipse sea total, anular o parcial. Si existe el alineamiento y una distancia suficiente, el diámetro de la Luna será menor que el del Sol, siendo el eclipse total. En el caso del eclipse anular, los centros del Sol y de la Luna estarán alineados, como en el eclipse total, pero en base a la distancia de la Tierra a la Luna en ese momento, nuestro satélite presentará un diámetro aparente menor que el solar, apareciendo circunscrita en el disco del Sol, pero sin cubrir sus bordes; en ese caso, el Sol tomará una apariencia de anillo luminoso, del cual viene el nombre de anular.

En el tercer caso, si la Luna sólo cubre una parte del Sol sin estar alineados sus centros, se tendrá un eclipse parcial.

Cada año tienen lugar de dos a cuatro eclipses de Sol, siendo ellos visibles desde diferentes regiones del planeta. Por lo anterior, es factible que en una localidad particular puedan observarse hasta dos eclipses en un solo año, aunque es más frecuente el caso de que transcurra un lapso mayor entre un eclipse y el siguiente.

Como ejemplo de lo anterior, en la ciudad de México pudieron observarse los eclipses de Sol de 1970, 1972, 1973, 1974, 1977 y 1979, con intervalos de 2, 1, 1, 3 y 2 años entre ellos. Por otra parte, después del presente eclipse, no habrá otro visible desde la República Mexicana hasta el año de 1984.

El domingo 10 de agosto próximo tendrá lugar un eclipse de Sol, que

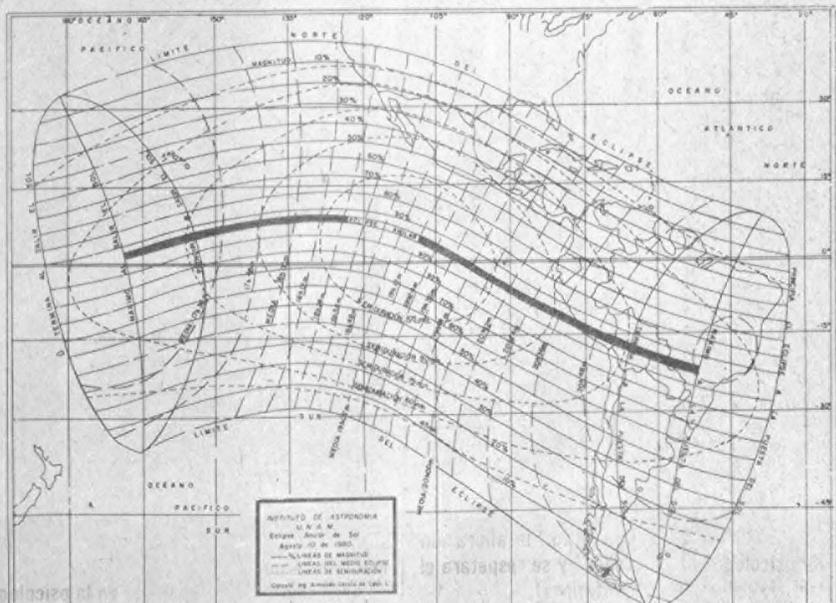
será visible como anular en algunas regiones del planeta. Este eclipse principiará en el Océano Pacífico, desplazándose hacia el este sobre el ecuador terrestre hasta la longitud de las islas Galápagos, en donde tomará una trayectoria sureste que lo llevará a Sudamérica, entrando al continente americano por la República del Perú; atravesará además partes de Bolivia, Paraguay y Brasil, país este último en que terminará el eclipse anular.

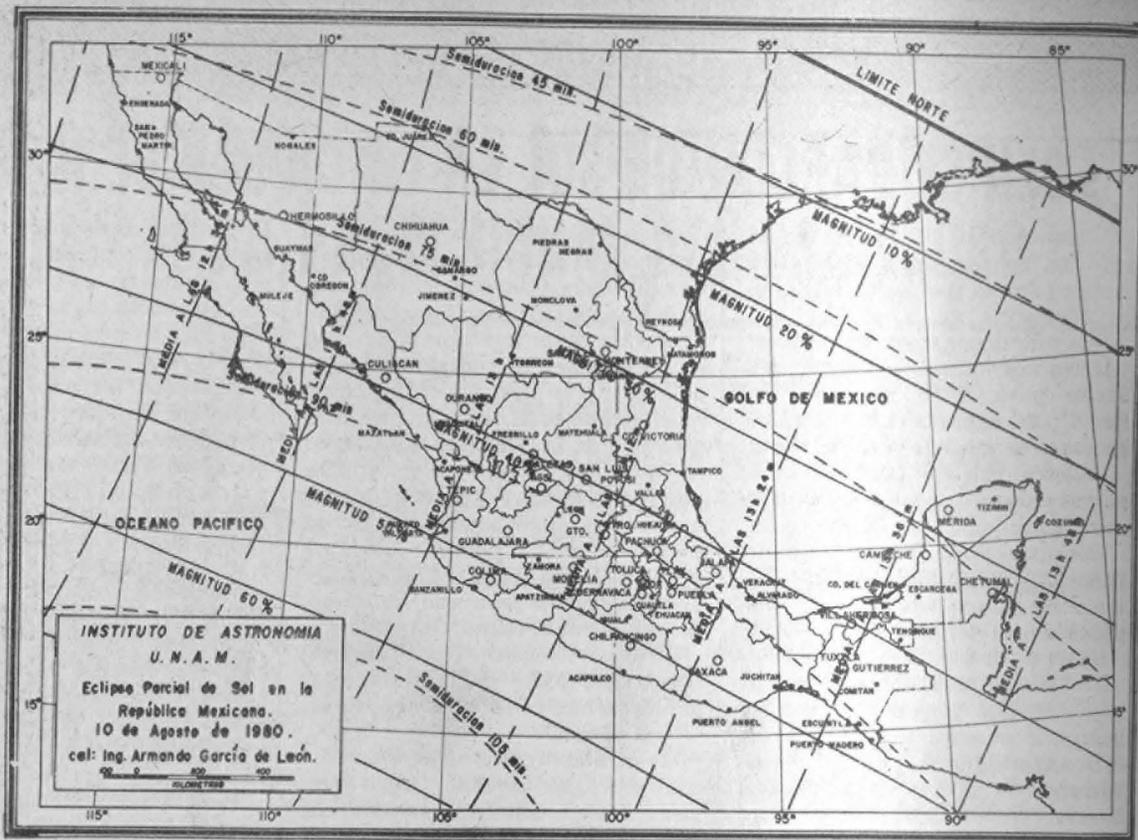
Aparte de estas regiones, el eclipse será observable como parcial en una amplia zona del hemisferio occidental, que incluirá la mayor parte del Océano Pacífico, la región sur de los EUA, toda la República Mexicana, Centroamérica, el Caribe y Sudamérica.

Para la República Mexicana se presentará solamente una fase parcial, que tendrá como características principales las siguientes:

La sombra del eclipse parcial ingresará en nuestro país por la península de Baja California, desde donde empezará a cubrir el territorio nacional, abandonándolo al final por la península de Yucatán. Su mayor duración será en las costas de Colima y Michoacán (3 h 15 m), mientras que en el norte del país (Chihuahua) durará tan sólo 2 h. Su mayor magnitud será observable en la costa del Pacífico, con un 53% del diámetro solar cubierto por la Luna.

→ 22





→ 2.

Ciudad Juárez, Chih., tendrá una magnitud de sólo 18%.

ahumado, pero durante muy breves periodos de tiempo.

can la semiduración que tiene el eclipse parcial en los lugares que ellas especifican, esto es, el tiempo que transcurrirá entre el principio y el máximo del eclipse, por lo que restándole a las horas del medio eclipse, la semiduración, puede obtenerse la hora del principio del eclipse, en cualquier parte donde sea éste visible. Interpolando, pueden determinarse las mismas variables para una localidad específica para la cual se quieren determinar las circunstancias del eclipse.

Finalmente, las curvas extremas marcan el principio, máximo y fin del eclipse a la salida (o puesta) del Sol, muestran los lugares en que el fenómeno alcanza y abandona a la Tierra.

En ese mapa, todos los tiempos se dan en hora universal.

El mapa 2 representa el eclipse en la República Mexicana, tiene como fin aclarar ampliamente las circunstancias del eclipse en cualquier lugar del país, por lo que consta esencialmente de los mismos elementos que el mapa anterior. La forma de emplearlo es semejante a la explicada antes, pudiéndose obtener mejores y más exactos resultados en base a la escala empleada. Con este dibujo puede lograrse una exactitud de 2 a 3 minutos en las horas encontradas, con un error en las magnitudes no mayor de 3 o 4%.

Por estar describiendo el eclipse en la República Mexicana, las horas se expresan en él de acuerdo a la hora del centro.

En la ciudad de México observaremos las siguientes circunstancias:

Principiará el eclipse:	11h 45m 17s
Máximo eclipse	13h 19m 57s
Terminará el eclipse:	14h 48m 38s

MAGNITUD: 44.8 %

Area del Sol cubierta por la Luna:	33%
Hora del medio eclipse:	13h 16m 57s
Duración:	3h 3m 21s

De permitirlo las condiciones meteorológicas, el eclipse será visible para todos nosotros, por lo que es muy necesario recordar que la observación directa del Sol puede ser muy perjudicial para nuestros ojos. Para observar este tipo de fenómenos, es costumbre proyectar la imagen del disco solar sobre una pantalla blanca, empleando un instrumento óptico como telescopio o binocular, dando como resultado adicional que puede observarse el eclipse por varias personas a la vez y sin ningún riesgo. También pueden improvisarse, como método de protección, vidrios de soldador con los que pueden seguirse las fases del eclipse, ya que este material es suficientemente opaco para eliminar las radiaciones peligrosas. En último caso, puede utilizarse película velada y revelada al máximo o un vidrio perfectamente

Los anteriores procedimientos evitarán que la retina sufra lesiones irreversibles, capaces de provocar ceguera, por la observación directa del eclipse.

En los mapas adjuntos se muestran distintos elementos importantes del eclipse del 10 de agosto.

En el mapa 1, se describe el eclipse en general para la Tierra, por medio de tres tipos de líneas. Las líneas continuas y paralelas a la zona del eclipse anular, son las líneas de magnitud, y con ellas puede obtenerse esta variable en cualquier parte que se desee. Las líneas intermitentes perpendiculares a la zona de anularidad, representan la hora en que el eclipse se encuentra cercano a su máxima fase sobre los lugares que ellas atraviesan. Se dibujaron de 12 en 12 minutos. Las líneas punteadas, que forman círculos alargados; indi-

Softbol

Químicas venció a Derecho

El equipo de la Facultad de Química derrotó al de la Facultad de Derecho por un marcador de 5-4 en el encuentro perteneciente al Play Off del Torneo Interfacultades, que se verificó en días pasados en las instalaciones de Ciudad Universitaria.

El juego se definió en las últimas entradas, pues ambos equipos pusieron todo de sí, lo que animó a las porras a estimular más a sus equipos.

Animados con el partido anterior, los siguientes equipos, Veterinaria y Odontología, se enfrascaron en tremendo duelo en el que Odontología sucumbió con un marcador adverso de 4-3, perdiendo así lo invicto.

El estado actual del Torneo es el siguiente:

	Juegos ganados	Juegos perdidos
Químicas	2	0
Odontología	1	1
Veterinaria	1	1
Derecho	0	2

En ese sentido, el Torneo, organizado por el profesor Roberto Rodríguez Rocha, vive sus últimos juegos, definiéndose tal vez el próximo sábado 9, día en que se enfrentarán Veterinaria y Derecho a las 10:00 h y Químicas y Odontología a las 12:00 h.



Subdirección de Actividades Deportivas y Recreativas

La Subdirección de Actividades Recreativas y Deportivas convoca a todo el personal académico de Ciudad Universitaria al Primer Torneo de Tenis, que se realizará de acuerdo a las siguientes

BASES

Lugar y fecha:

Se efectuará a partir del 24 de agosto, en las instalaciones deportivas de Ciudad Universitaria.

Inscripciones:

Quedan abiertas a partir de la presente Convocatoria y hasta el 22 de agosto a las 13:00 h, debiendo hacerse por escrito en las formas oficiales que serán recibidas en horas hábiles en la Coordinación de Actividades Deportivas y Recreativas, lado sur del Estadio Olímpico de Ciudad Universitaria.

Junta previa:

En la Coordinación de Actividades Deportivas y Recreativas, el 22 de agosto a las 13:00 h.

Participantes:

Podrán participar todos los directores y subdirectores, así como los profesores e investigadores de las escuelas, facultades e institutos.

I Torneo de Tenis



Ramas:

Femenil y varonil

Categoría:

Única.

Sistema de competencia:

Doble eliminatoria.

Reglamento:

El aprobado por la F.M.T.

Árbitros:

Actuarán como árbitros oficiales las señoras Elena Subirats de Escobar, Olga Montano y los que designe el Comité Organizador.

Horarios:

Lunes, miércoles, viernes y sábados, de 8:00 a 10:00 h, en las canchas de C.U.

Vestuario:

Presentarse con uniforme adecuado para jugar tenis, raqueta y pelotas Tretorn nuevas.

Los puntos no previstos en la presente Convocatoria, serán resueltos por el Comité Organizador.

Ciudad Universitaria, D.F.
7 de agosto de 1980.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOMÉDICAS

El Instituto de Investigaciones Biomédicas, con fundamento en los artículos 38, 40, 66 y 69, y del 71 a 77 de Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de investigador asociado "B" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$25,566.00, en el área de inmunoparasitología, de acuerdo con las siguientes

BASES:

1. Tener grado de maestro en ciencias o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación sobre **Oncocercosis: caracterización morfológica y bioquímica de la interacción hospedero-parásito.**
3. Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentarse a la siguiente prueba:

Formulación de un proyecto de investigación sobre **Oncocercosis: Caracterización morfológica y bioquímica de la interacción hospedero-parásito.**

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Dirección del Instituto de Investigaciones Biomédicas, UNAM, dentro de los quince días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo, se le comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

★

El Instituto de Investigaciones Biomédicas, con fundamento en los artículos 38, 40, 66 y 69 y del 71 a 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de investigador asociado "B" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$25,566.00, en el área de psicofarmacología, de acuerdo con las siguientes

BASES:

1. Tener grado de maestro en ciencias o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación sobre **Fisiología de la variabilidad individual registrada en distintas condiciones farmacológicas.**
3. Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentarse a la siguiente prueba:

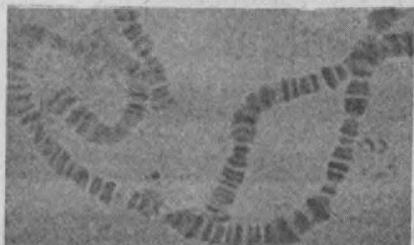
Formulación de un proyecto de investigación sobre **Fisiología de la variabilidad individual registrada en distintas condiciones farmacológicas.**

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Dirección del Instituto de Investigaciones Biomédicas UNAM, dentro de los quince días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo, se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, D.F., 7 de agosto de 1980.

EL DIRECTOR
Dr. Jaime Martuscelli



COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

La Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del Colegio de Ciencias y Humanidades, con fundamento en los artículos 35, 36, 37, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico y en el artículo 51 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, ambos de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el Estatuto y Reglamento antes citados, y que aspiren a ocupar las plazas que se especifican a continuación, que corresponden a la maestría en estadística e investigación de operaciones:

1. Plaza de profesor de asignatura nivel "B" definitivo en la asignatura de **Análisis de Regresión y Varianza.**
1. Plaza de Profesor de asignatura nivel "A" definitivo en la asignatura de **Predicción y Análisis de Series de Tiempo.**
1. Plaza de profesor de asignatura nivel "B" definitivo en la asignatura de **Tópicos en Inferencia Estadística.**
1. Plaza de Profesor de asignatura nivel "B" definitivo en la asignatura de **Teoría Avanzada de la Probabilidad I.**

BASES:

Para profesor de asignatura nivel "A" definitivo:

1. Tener el grado de maestro o doctor en un área relacionada con la estadística o la investigación de operaciones, o tener la autorización del Consejo Técnico de la Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del Colegio de Ciencias y Humanidades para ejercer la docencia a nivel de posgrado sin poseer el grado de maestro o doctor.
2. Demostrar aptitud para la docencia.

Para profesor de asignatura nivel "B" definitivo:

1. Tener grado de maestro o doctor en un área relacionada con la estadística o la investigación de operaciones, o tener la autorización del Consejo Técnico de la Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del Colegio de Ciencias y Humanidades para ejercer la docencia a nivel de posgrado sin poseer el grado de maestro o doctor.
2. Demostrar aptitud para la docencia.
3. Haber trabajado cuando menos dos años en labores docentes como profesor de asignatura nivel "A" y haber cumplido satisfactoriamente sus labores académicas.
4. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de la Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del Colegio de Ciencias y Humanidades, determinó que los aspirantes deben presentar la siguiente prueba:

Para profesor de asignatura nivel "A" y nivel "B" definitivos:

Formulación de un proyecto de investigación para tesis de la maestría en estadística e investigación de operaciones.

Para participar en este concurso los interesados deberán entregar en la Secretaría General de la Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del Colegio de Ciencias y Humanidades, ubicada en las Oficinas Técnicas, planta baja, antes Radio Universidad, en Ciudad Universitaria, dentro de los quince días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, los siguientes documentos:

- I. Solicitud debidamente llenada. (Se proporcionarán en la Secretaría General antes citada).
- II. Curriculum vitae actualizado.
- III. Copia de los documentos que acrediten los estudios, títulos e investigaciones realizados.
- IV. Constancia de antigüedad en el Proyecto Académico.
- V. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir comunicación en la ciudad de México y/o en Ciudad Universitaria.

En la Secretaría General de la Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del Colegio de Ciencias y Humanidades se dará constancia de los documentos entregados. El plazo máximo con que cuentan los aspirantes para entregar la prueba antes citada y determinada por el Consejo Técnico es de 20 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, se darán a conocer los resultados de este concurso.

★

La Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del Colegio de Ciencias y Humanidades, con fundamentos en los artículos 35, 36, 37, del 66 al 69 y del 71 a 77 del Estatuto del Personal Académico y con fundamento en el artículo 51 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, ambos de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria, en el referido Estatuto y el mencionado Reglamento, y que aspiren a ocupar las plazas que se especifican a continuación, que corresponden a la licenciatura, maestría y doctorado en investigación biomédica básica:

1 Plaza de profesor de asignatura nivel "B" definitivo en la asignatura de Genética.

1 Plaza de profesor de asignatura nivel "B" definitivo en la asignatura de Temas Selectos de Genética.

1 Plaza de profesor de asignatura nivel "B" definitivo en la asignatura de Temas Selectos de Microbiología.

1 Plaza de profesor de asignatura nivel "B" definitivo en la asignatura de Biología Celular.

1 Plaza de profesor de asignatura nivel "B" definitivo en la asignatura de Temas Selectos de Biomatemáticas.

1 Plaza de profesor de asignatura nivel "B" definitivo en la asignatura de Temas Selectos de Inmunología.

1 Plaza de profesor de asignatura nivel "B" definitivo en la asignatura de Temas Selectos de Biología Celular.

B A S E S :

Para profesor de asignatura nivel "B" definitivo:

1. Tener el grado de maestro o doctor en un área relacionada con la investigación biomédica, para las plazas a nivel de maestría y doctorado, o tener la autorización del Consejo Técnico de la Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del Colegio de Ciencias y Humanidades, para ejercer la docencia a nivel de posgrado sin poseer el grado de maestro o doctor.

2. Demostrar aptitud para la docencia.

3. Haber trabajado cuando menos dos años en labores docentes como profesor de asignatura nivel "A" y haber cumplido satisfactoriamente sus labores académicas.

4. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de la Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del Colegio de Ciencias y Humanidades, determinó que los aspirantes deben presentar la siguiente prueba:

Formulación de un proyecto de investigación para tesis de la licenciatura, maestría o doctorado en investigación biomédica básica.

Para participar en este concurso los interesados deberán entregar en la Secretaría General de la Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del Colegio de Ciencias y Humanidades, ubicada en las Oficinas Técnicas, planta baja, antes Radio Universidad, en Ciudad Universitaria, dentro de los quince días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, los siguientes documentos:

I. Solicitud debidamente llenada. (Se proporcionarán en la Secretaría General antes citada).

II. Curriculum vitae actualizado.

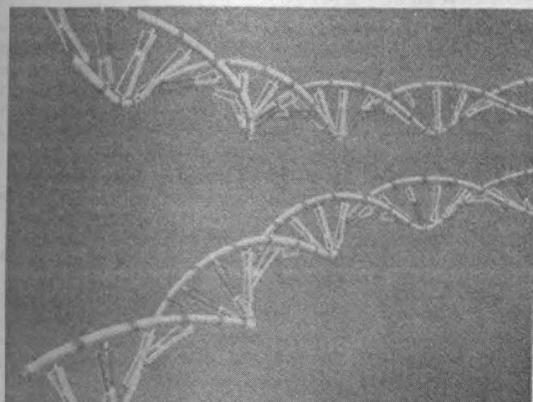
III. Copia de los documentos que acrediten los estudios, títulos e investigaciones realizados.

IV. Constancia de antigüedad en el Proyecto Académico.

V. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir comunicación en la ciudad de México y/o en Ciudad Universitaria.

En la Secretaría General de la Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del Colegio de Ciencias y Humanidades se darán constancias de los documentos entregados. El plazo máximo con que cuentan los aspirantes para entregar la prueba antes citada y determinada por el Consejo Técnico es de 20 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, se darán a conocer los resultados de este concurso.



★

La Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del Colegio de Ciencias y Humanidades, con fundamento en los artículos 35, 36, 37, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico y 51 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, ambos de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria, en el Estatuto y en el Reglamento antes citados, y que aspiren a ocupar las plazas que se especifican a continuación, que corresponden a la especialización, maestría y doctorado en ciencias del mar.

1 Plaza de profesor de asignatura nivel "B" definitivo en la asignatura de Oceanografía Física.

3 Plazas de profesor de asignatura nivel "B" definitivo en la asignatura de Oceanografía Biológica.

2 Plazas de profesor de asignatura nivel "B" definitivo en la asignatura de Oceanografía Química.

1 Plaza de profesor de asignatura nivel "B" definitivo en la asignatura de Temas Selectos en Oceanografía Geológica.

1 Plaza de profesor de asignatura nivel "B" definitivo en la asignatura de Temas Selectos en Oceanografía Biológica y Pesquera.

B A S E S :

Para profesor de asignatura nivel "B" definitivo:

1. Tener el grado de maestro o doctor en una área relacionada con las ciencias del mar o tener la autorización del Consejo Técnico de la Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del Colegio de Ciencias y Humanidades para ejercer la docencia a nivel de posgrado sin poseer el grado de maestro o doctor.

2. Demostrar aptitud para la docencia.

3. Haber trabajado cuando menos dos años en labores docentes como profesor de asignatura nivel "A" y haber cumplido satisfactoriamente sus labores académicas.

4. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de la Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del Colegio de Ciencias y Humanidades determinó que los aspirantes deben presentar la siguiente prueba:

Formulación de un proyecto de investigación para tesis de maestría o doctorado en ciencias del mar.

Para participar en este concurso los interesados deberán entregar en la Secretaría General de la Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del Colegio de Ciencias y Humanidades, ubicada en las Oficinas Técnicas, planta baja, antes Radio Universidad, en Ciudad Universitaria, dentro de los quince días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, los siguientes documentos:

I. Solicitud debidamente llenada. (Se proporcionarán en la Secretaría General antes citada).

II. Curriculum vitae actualizado.

III. Copia de los documentos que acrediten los estudios, títulos e investigaciones realizados.

IV. Constancia de antigüedad en el Proyecto Académico.

V. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir comunicación en la ciudad de México y/o Ciudad Universitaria.

En la Secretaría General de la Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del Colegio de Ciencias y Humanidades se darán constancia de los documentos entregados. El plazo máximo con que cuentan los aspirantes para entregar la prueba antes citada y determinada por el Consejo Técnico es de 20 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, se darán a conocer los resultados de este concurso.

★

La Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del Colegio de Ciencias y Humanidades, con fundamento en los artículos 35, 36, 37, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico y en el artículo 51 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, ambos de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el Estatuto y Reglamento antes citados, y que aspiren a ocupar las plazas que se especifican a continuación, que corresponden a la maestría en ciencias de la computación:

1 Plaza de profesor de asignatura nivel "A" definitivo en la asignatura de Automatas y Lenguajes Formales.

1 Plaza de profesor de asignatura nivel "B" definitivo en la asignatura de Análisis Numérico II.

1 Plaza de profesor de asignatura nivel "A" definitivo en la asignatura de Seminario de Ciencias de la Computación y Sistemas Digitales I.

1 Plaza de profesor de asignatura nivel "B" definitivo en la asignatura de Simulación.

1 Plaza de profesor de asignatura nivel "B" definitivo en la asignatura de Sistemas de Información.

1 Plaza de profesor de asignatura nivel "B" definitivo en la asignatura de Estructura de Datos.

1 Plaza de profesor de asignatura nivel "B" definitivo en la asignatura de Diseño Lógico II.

1 Plaza de profesor de asignatura nivel "A" definitivo en la asignatura de Análisis Numérico I.

1 Plaza de profesor de asignatura nivel "A" definitivo en la asignatura de Diseño Lógico I.

1 Plaza de profesor de asignatura nivel "A" definitivo en la asignatura de Matemáticas Finitas.

1 Plaza de profesor de asignatura nivel "B" definitivo en la asignatura de Sistemas Operativos I.

1 Plaza de profesor de asignatura nivel "B" definitivo en la asignatura de Seminario de Ciencias de la Computación y Sistemas Digitales II.

B A S E S :

Para profesor de asignatura nivel "A" definitivo:

1. Tener el grado de maestro o doctor en un área relacionada con las ciencias de la computación, o tener la autorización del Consejo Técnico de la Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del Colegio de Ciencias y Humanidades para ejercer la docencia a nivel de posgrado sin poseer el grado de maestro o doctor.

Facultad de Ingeniería

División de Estudios de Posgrado.

Especializaciones en: Construcción, Métodos artificiales de producción petrolera, Perforación de pozos petroleros y Recuperación secundaria del petróleo.

Maestrías en:

Control Electrónica (opciones: Diseño de sistemas digitales y microprocesadores; Diseño de sistemas analógicos); Estructuras; Ingeniería Ambiental (opciones: Agua, Aire, Residuos sólidos, Sistemas); Ingeniería eléctrica (opciones: Potencia, Diseño); Ingeniería energética (opciones: Planeación y uso eficiente de la energía, Energía nuclear, Fuentes no convencionales); Ingeniería hidráulica (opciones: Aprovechamientos hidráulicos, Hidrología y Geohidrología, Fluvial y marítima); Ingeniería Mecánica (opciones: Diseño, Manufactura, Termociencias); Ingeniería petrolera (opciones: Física de yacimientos, Producción, Perforación); Investigación de Operaciones; Mecánica de Suelos; Mecánica teórica y aplicada (opciones: Fluidos, Sólidos, Sistemas dinámicos); Planeación (opciones: Urbana, regional, Corporativa, del Transporte).

Doctorados en:

Estructuras, Hidráulica, Ingeniería ambiental, Ingeniería petrolera, Investigación de operaciones, Mecánica de suelos y Mecánica teórica y aplicada.

Exámenes de admisión: 7 de octubre de 1980.

Inscripción y pagos: 14, 15 y 16 de octubre de 1980.

Iniciación de cursos: 27 de octubre de 1980.

Informes: División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería, UNAM.

Apartado Postal 70-256, México, 20 D.F., teléfonos 550-52-15, extensión 4483, y 548-58-77.



División de Educación Continua

Programa de Cursos de ingeniería civil en el proyecto de plantas hidroeléctricas, concluirá en noviembre de 1981 y se desarrolla en la Subgerencia de Ingeniería Civil y Geotecnia de la Comisión Federal de Electricidad (Oklahoma 85, mezzanine, Colonia Nápoles). Se están tratando temas relacionados con: la hidráulica, matemáticas, estadística, hidrología, geología, diseño de presas, topografía, fotogrametría, diseño hidroelectromecánico de una central, ingeniería sísmica, entre otros.

Casos prácticos del diseño de sistemas de información (2º semestre) por el doctor Adolfo Guzmán Arenas. Será del 8 de agosto al 6 de septiembre de 1980.

Mayores informes e inscripciones en el Palacio de Minería Tacuba 5, cubículo 3, teléfono 521-40-21, 521-40-22, 521-40-23 y 521-40-24.

Curso: **Actualización en matemáticas para ingenieros.** Consta de tres módulos con una duración de 38 horas cada uno: Álgebra, Cálculo I y Cálculo II. Será dictado por los ingenieros Eduardo Solar González, Pablo García y Colomé, y Leopoldo Aguilar Alvelais, coordinador del curso. Tendrá lugar en el Edificio Anexo de la Facultad de Ingeniería, Ciudad Universitaria, del 11 de agosto al 3 de octubre.

Curso: **Análisis de inversiones de proyectos hidroagrícolas.** Dirigido a profesionales del sector público y de empresas consultoras privadas, encargados de la formulación de estudios de preinversión para el desarrollo agropecuario. Será dictado en colaboración con la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, a través de la Comisión del Plan Nacional Hidráulico. Comprende formulación de proyectos, programas de producción agrícola, formulación y análisis de alternativas, ingeniería de proyectos y evaluación de proyectos.

Curso: **Proyecto y construcción de obras marítimas,** en colaboración con la Dirección General de Obras Marítimas y Portuarias. Está dirigido a proyectistas, constructores, supervisores y demás personas que participan en la realización de obras marítimas. Su objetivo es proporcionar las bases para abordar los problemas que se presentan en la proyección y construcción de ese tipo de obras.

Cursos: **Tecnología apropiada para el tratamiento de agua y aguas residuales.** Está dirigido a personas encargadas de planear, ejecutar, mantener y operar sistemas de abastecimiento de agua potable y alcantarillado, plantas potabilizadoras y de tratamiento de aguas negras; urbanistas, ingenieros civiles, sanitarios y ambientales, y demás profesionales interesados en las áreas de saneamiento y salud pública. Será dictado en colaboración con la Oficina Sanitaria Panamericana.

Curso: **Control de emisiones industriales a la atmósfera.** Dirigido a ingenieros ambientales, civiles, químicos, mecánicos y demás profesionales interesados en el diseño y operación de sistemas de control de emisiones de contaminantes a la atmósfera. Capacitará en el diseño y selección del equipo de control de emisiones emanadas de procesos industriales, en base a la legislación mexicana sobre contaminación atmosférica y a las características físicas y químicas de las emisiones.

En los mencionados cursos la Facultad de Ingeniería otorgará constancia de asistencia a los participantes que concurren regularmente y que realicen los trabajos asignados durante el curso.

Informes e inscripciones: División de Educación Continua de la Facultad de Ingeniería, Palacio de Minería, Tacuba 5, México, 1. tel. 521-40-21-20-40 y 521-73-35, de lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 h.

Facultad de Química

División de Estudios de Posgrado

Departamentos de Ingeniería Química y de Educación Continua y Cursos Especiales

Seminario: **Diseño de reactores estadísticos heterogéneos,** por el profesor James J. Carberry. Se desarrollará del 11 al 15 de agosto, de 18:00 a 20:00 h, de acuerdo con el siguiente:

PROGRAMA:

Lunes 11: Reactor de lecho fijo.

Martes 12: Reactor de lecho fluidizado.

Miércoles 13: Reactor tubular con catalizador en la pared.

Jueves 14: Reactor de cama móvil.

Viernes 15: Reactor de lechos.

Inscripciones en el Departamento de Educación Continua y Cursos Especiales, ubicado en Insurgentes Sur 2388, 7º piso, México 20, D.F., con la QFI Sonia Fuentes o al teléfono 550-61-87.

Mayores informes en el Departamento de Ingeniería Química, con los doctores Sergio Trejo M. y Jorge Ramírez S., en el teléfono 548-71-95.



Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Ciclo: **Las ciencias, las disciplinas sociales y las relaciones internacionales.**
Conferencia: **Las ciencias sociales y las relaciones internacionales.** Ponente: Héctor Cuadra; comentaristas: Antonio Delhumeau y Leopoldo González Aguayo; moderador: Sergio Colmenero. Agosto 7, 18:00 h, en el Salón 2 de la Facultad.

Instituto de Investigaciones Antropológicas

Conferencias

Repercusiones biológicas de la composición de la familia, por el doctor Georges Olivier, de la Universidad de París. Jueves 7 de agosto, a las 12:00 h, en el Salón 001 de ese Instituto.



Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala

Departamento de Pedagogía

Curso: **Las ideas pedagógicas contemporáneas y la dialéctica,** por el profesor Antonio Santoni Rugiú, de la Universidad de Florencia, Italia. Se efectuará del 18 al 22 de agosto, de 9:00 a 13:00 h, en el local del Departamento de Pedagogía, Edificio A-2, planta baja.

Informes e inscripciones hasta el 14 de agosto, en el Departamento de Pedagogía de la ENEP Iztacala, de 9:00 a 14:00 h, o en el teléfono 565-22-33, extensión 151.

Dirección General de Extensión Académica

AVISO A LOS ESTUDIANTES EXTRANJEROS INSCRITOS EN LA UNAM

Mañana es el último día para inscribirse a las materias obligatorias a estudiantes extranjeros para la obtención del título: Historia de México, Geografía de México y Organización Política del Estado Mexicano, las cuales se impartirán del 16 de agosto al 1º de octubre de 1980.

Las inscripciones a los cursos o a los exámenes extraordinarios de estas materias, a realizarse del 11 al 15 de agosto, se llevan a cabo, de 10:00 a 13:00 h. en el Departamento para Estudiantes Extranjeros, avenida Universidad 3002, junto a la Dirección General de Personal.



Becas y BUT

Dirección General de Intercambio Académico

Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo de las Naciones Unidas (CTDNU).

La prevención y control de inundaciones, del 16 al 31 de octubre de 1980, en China.

Fecha límite para entregar documentos: a la brevedad posible.

DEA

Curso de biblioteconomía, Siete meses en Italia, a partir del 26 de noviembre de 1981

Fecha límite para entregar documentos: 25 de agosto de 1980.

Módulo didáctico básico para instructores en el sector mecánico, del 2 de febrero al 30 de marzo de 1981, en Italia. Se dictará en idioma inglés.

Fecha límite para entregar documentos: 10 de octubre de 1980.

Módulo didáctico de segundo nivel para instructores en disciplinas industriales, del 21 de abril al 20 de junio de 1981, en Italia. Se impartirá en inglés.

Fecha límite para entregar documentos: 15 de noviembre próximo.

Curso Internacional de estudios superiores de periodismo para América Latina, dos semanas en Quito, Ecuador, a partir de octubre próximo.

Fecha límite para entregar documentos: 15 de agosto de 1980.

ONU

Programa capacitación en esfera de industrias farmacéuticas, del 18 de agosto al 27 de septiembre de 1980, en Bélgica. Se impartirá en idioma inglés.

Fecha límite para entregar documentos: a la brevedad posible.

IV Programa de capacitación en diseño y fabricación de moldes, del 6 de octubre al 7 de noviembre de 1980, en Viena, Austria.

Fecha límite para entregar documentos: 10 de agosto de 1980.

Mayores informes en la Dirección General de Asuntos Culturales, Secretaría de Relaciones Exteriores, 4º piso, Tlatelolco, D.F.

Bélgica

Curso internacional sobre la ciencia de la nutrición y de la alimentación, en la Universidad del Estado de Gante. Será impartido en francés.

Fecha límite para entregar documentos: antes del 15 de septiembre de 1980.

Mayores informes en la Embajada de Bélgica en México.

Dirección General de Actividades Socioculturales

La Dirección General de Actividades Socioculturales informa que la Secretaría de Salubridad y Asistencia ofrece becas de \$213.00 mensuales a alumnos regulares, con promedio mínimo de 8.0 y escasos recursos económicos.

Los interesados deberán recoger su solicitud antes del 15 de agosto. Asimismo, la Federación de Alianzas Francesas, AC, ofrece medias becas, a estudiantes de licenciatura, maestros y empleados, para el estudio del idioma francés. Los cursos se iniciarán el 17 de septiembre próximo.

Mayores informes en el Departamento de Prestaciones Sociales, Oficina de Becas, 9:00 a 12:00 h, de lunes a viernes, en la citada Dirección.

DEMANDA N° 1726: Solicita licenciado en relaciones internacionales, pasante, horario completo, sueldo de \$15,000.00 mensuales, para puesto de técnico asistente.

Requisitos: experiencia en comercio exterior, sexo masculino.

DEMANDA N° 1728: Solicita estudiantes de la carrera de arquitectura del 6º semestre o pasantes, horario completo, para los pasantes: medio tiempo para los estudiantes, sueldo de \$14,000.00 mensuales para los pasantes y de \$8,000.00 a \$12,000.00 mensuales para los estudiantes. Requisitos: Experiencia en dibujo.

DEMANDA N° 1729: Solicita licenciados en derecho, pasantes o titulados, horario completo, sueldo de \$15,000.00 a \$20,000.00 mensuales, para puesto de analistas o dictaminadores. Requisitos: tres años de experiencia en litigios, materia bancaria o mercantil, administrativa, complementando con laboral y fiscal, sexo masculino.

DEMANDA N° 1734: Solicita pedagogo, pasante o titulado, horario completo, sueldo de \$14,000.00 mensuales. Requisitos: experiencia en organización de cursos y elaboración de programas y cartas descriptivas para cursos.

DEMANDA N° 1737: Solicita licenciado en letras hispánicas, pasante, horario matutino, sueldo de \$100.00 la hora, para puesto de profesor de literatura.

DEMANDA N° 1738: Solicita licenciado en historia, pasante, horario matutino, sueldo de \$100.00 la hora, para puesto de profesor de historia.

DEMANDA N° 1739: Solicita estudiantes de las carreras de contador público, o licenciado en

administración de empresas, de los últimos semestres, horario de 4 horas al día, para puesto en el departamento de finanzas y administración, sexo masculino.

DEMANDA N° 1740: Solicita licenciado en letras inglesas, pasante, horario matutino, sueldo de \$120.00 la hora, para puesto de profesor de inglés.

DEMANDA N° 1744: Solicita licenciado en economía, pasante o titulado, horario completo, sueldo de \$18,000.00 mensuales para los pasantes y de \$25,000.00 a \$35,000.00 mensuales para los titulados, para puestos de consultores en el área de investigación. Requisitos: sexo masculino.

DEMANDA N° 1745: Solicita licenciados en trabajo social, pasantes, horario completo, sueldo de \$12,000.00 mensuales, para puesto de organizadores de comunidades. Requisitos: sexo femenino.

DEMANDA N° 1763: Solicita licenciados en administración, economistas o ingenieros industriales, pasantes, horario completo, sueldo de \$13,000.00 a \$15,000.00 mensuales, para puesto de asesoría.

DEMANDA N° 1772: Solicita licenciado en letras clásicas, pasante, horario matutino, sueldo de \$150.00 la hora, para puesto de profesor de etimologías.

DEMANDA N° 1779: Solicita estudiantes del 6º semestre en adelante de las carreras de licenciado en letras hispánicas, francesas o inglesas, horario convencional, sueldo de \$70.00 la hora, para puesto de ordenación de textos de ensayos. Requisitos: sexo femenino; el puesto es eventual de 3 meses.

DEMANDA N° 1782: Solicita químico farmacobiólogo, pasante, horario completo, sueldo de \$12,000.00 mensuales, para puesto de químico analista.

DEMANDA N° 1783: Solicita estudiantes de las carreras de psicología o pedagogía del 4º al 7º semestre, horario matutino, sueldo de \$6,000.00 mensuales, para puesto de educadora en guardería. Requisitos: sexo femenino.

Para la inscripción en la BUT (sita entre Ingeniería y Arquitectura), los interesados deberán presentarse con una fotografía tamaño infantil, carta de pasante o cédula profesional, de 9:00 a 14:00 h, de lunes a viernes.

LA UNAM EN TV



Canal 5

JUEVES 7

- 8:00 Doctor Juan José Sánchez Sosa. Maestro Vicente García H. Licenciada Susana Eguía Malo. PSICOLOGÍA.
- 9:00 QBP Amulfo Sánchez Macedo. Fisiología de la reproducción. ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA.
- 9:00 Profesora Colombia Moya. La danza en la UNAM. DIRECCION GENERAL DE DIFUSION CULTURAL.
- 10:00 Licenciado Rufino Perdon. Licenciado Bernardo Lima. Licenciado Enrique Discépolo. El servicio social en la Facultad de Filosofía y Letras. SERVICIO SOCIAL UNIVERSITARIO.
- 10:30 LA María de Lourdes Monroy M. Distribución en el muestreo de la media. CONTADURIA Y ADMINISTRACION.
- 11:00 Ingeniero Luis González García. Proyección de la ENP. ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA.
- 11:30 Profesora Assunta Angelucci. El italiano a través de sus canciones. ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA.
- 12:00 Doctor Rafael Urioste López. Doctora Claudia Fovilloux. Doctor Miguel Krassoievitsh. Aspectos neuroanatómicos y neurofisiológicos de la conducta. MEDICINA.

VIERNES 8

- 8:00 Licenciado Vicente Toledo González. Licenciado Juan Alberto González. Derecho Mercantil. Las diversas clases de cheques. DERECHO.
- 8:30 CURSO DE ACTUALIZACION DE DERECHO FISCAL DERECHO.
- 9:00 Licenciado Jorge Salgado Rojas. Tendencias del Estado contemporáneo. ENEP ARAGON (AREA DERECHO).
- 9:00 Doctor Alejandro Alejos. Anatomía: Porción copulatoria. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.
- 10:00 Doctora Alma Poun Horita. Bacteriología. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.
- 10:30 Doctor Ramón Gasque. Zootecnia porcina: la leche como complemento en la dieta. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.
- 11:00 CP Rafael Hassanilla de León. Caso sobre planeación financiera de pequeñas empresas. CONTADURIA Y ADMINISTRACION.
- 11:30 Licenciado Carlos Nieto Irigoyen. Maestro Ney Villamil y Ruiz. Licenciado Miguel Angel Olguin. Método de Diagnóstico y método de recopilación de información. CONTADURIA Y ADMINISTRACION.
- 12:00 LA Sergio Hernández. LA Alejandro Pueblita. Señor Germán Fonseca. Señorita Ana Trejo M. Sistema de vivienda. III parte. CONTADURIA Y ADMINISTRACION.
- 12:30 El papel del químico farmacéutico biólogo en la sociedad. QUIMICA.

Canal 2

JUEVES 7

- 13:00 Ingeniero Francisco Zamora. Ingeniero José María Riboso. Ingeniero Miguel Flores Lira. La carrera de ingeniería civil en la Facultad de Ingeniería. II. INGENIERIA.

VIERNES 8

- 13:00 Universidad en Marcha. Secretaría General Administrativa. DIRECCION GENERAL DE DIVULGACION UNIVERSITARIA.

EVENTOS SOCIOCULTURALES



La Dirección General de Actividades Socioculturales, a través de su Departamento de Acción Cultural, invita a los eventos culturales que se llevarán a cabo, los días 7 y 8 de agosto, de acuerdo con el siguiente

PROGRAMA :

- Jueves 7**
Jazz progresivo, con el Grupo Azzor. Facultad de Derecho, a las 11:00 h.
Sonia Amelio: la mejor crotalista del mundo. ENEP Aragón, a las 12:00 y 18:00 h.
Viernes 8
Pulsaremos esta lira, antología de la canción mexicana, con Tehua y Jorge Macías. ENEP Iztacala, a las 12:00 y 18:00 h.
Jazz, con Margie Bermejo. Facultad de Medicina, a las 12:00 h.
Recital musical, con el cuarteto Litto Nebbia. Auditorio Justo Sierra de Humanidades, a las 18:00 h.

CINE



- Cine debate popular.**
Por qué corre Amok el Sr. R., de R. W. Fassbinder. Auditorio Justo Sierra de Humanidades. CU, sábado 9 y domingo 10, a las 17:00 h.
Cine club infantil.
Ciclo: Homenaje a Herodes.
El señor de las moscas, de Peter Brook. Sala de Proyecciones de la Casa del Lago (antiguo Bosque de Chapultepec), funciones del 7 al 9 de agosto, a las 15:00 y 17:00 h; domingo 10, a las 10:30 h.
Simone de Beauvoir (documental), de José Dayan y Malka Ribuska. Auditorio Justo Sierra de Humanidades, jueves 7, a las 12:00 y 19:00 h.

CONFERENCIAS



- Ciclo: Las ciencias, las disciplinas sociales y las relaciones internacionales.**
Las ciencias sociales y las relaciones internacionales, por Héctor Cuadra: comentarios: Antonio Delhumeau y Leopoldo González Aguayo; moderador: Sergio Colmenero. Salón 2 de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, jueves 7, a las 18:00 h.
Seminario de mecánica.
La reología en México, por el doctor Baltazar Mena I. Auditorio de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería, jueves 7, a las 18:00 h.
Curso Vivo de Arte.
Fotografía: México 1980, por José Luis Neyra, jueves 7, Palacio de Minería, Auditorio N° 1 (Tacuba N 5), a las 19:30 h.
Ciclo: Astronomía.
Un paseo por el universo, por Arcadio Poveda, sábado 9, a las 12:30 h.
Vida y muerte de las estrellas, por Gianfranco Bisiacchi, domingo 10, a las 12:30 h.
Ambas sesiones serán en el Museo Universitario del Chopo (Dr. Enrique González Martínez N° 10, Col. Santa María la Ribera).
Presentación del libro:
Onetti: Obra y calculado infortunio, de Fernando Curiel. Foro de la Librería Universitaria Insurgentes, jueves 7, a las 19:00 h.
Casa de Lago:
Valle de México: ¿reforestación o arboricidie? Jornada

teórico-práctica ilustrada, por Amós Ruiz Girón, "El apóstol del árbol de Sonora". Sala de Proyecciones, domingo 10, a las 13:00 h.

Intervención de Estados Unidos en Irán, por Antonio Tenorio Adame, Silvia Sandoval, Rosa M° Villarejo y Nilo Sharvitz. Sala Principal, domingo 10, a las 14:00 h.
Ciclo: Carácter utilitario de las orquídeas en México.
La vainilla: representación con valor económico, por la bióloga Rosario García Peña. Sala de Proyecciones, domingo 10, a las 12:00.

DANZA



- Alternativa**, director: Luis Fandiño, con el Ballet Contemporáneo. Carpa Geodésica (Insurgentes Sur N° 2135), viernes 8, a las 19:00 h.
Teatro de Arquitectura, CU:
Taller Coreográfico, domingo 10, a las 12:00 h.
Danza libre universitaria, jueves 7 a las 12:00 h.
Grupo Génesis, sábado 9, a las 12:00 h y domingo 10, a las 17 h.

EXPOSICIONES



- El animal y el hombre**, Museo Universitario de Antropología (planta baja de la Torre I de Humanidades). Abierta de lunes a viernes, de 9:00 a 19:00 h.
Percepción, de Luis H. Banda Rivera. Foro de la Librería Universitaria de Insurgentes.
Museo Universitario de Ciencias y Artes, CU:
Danza, dibujo y poesía: Taller Coreográfico de la UNAM. Catálogo de concursos internacionales de dibujo y poesía sobre el tema de la danza convocados por la UNAM. Abierta de martes a sábado, de 10:00 a 14:00 h y de 16:00 a 19:00 h.
Escuela Nacional de Artes Plásticas (Academia N° 22):
Obra gráfica, de Rodolfo Mexiac. Salas 1 y 2.
Acrílicos, de Martha Yáñez. Sala 3.
Fotografía, de Víctor Monroy y Jesús Zárate. Sala 4. Abiertas hasta el 15 de agosto de 1980.
Inventario de encuentros, exposición pictórica de Guillermo Ceniceros. Sala de Lecturas del Edificio "B" de la Facultad de Química. Abierta hasta el 29 de agosto de 1980.
Trípodes (terracota, bronce y madera), exposición de escultura. Abierta de 11:00 a 13:00 y de 17:00 a 19:00 h, hasta el 15 de agosto de 1980. Aula Magna II de la Facultad de Ciencias.
Museo Universitario del Chopo:
Cerámica, tapiz y pintura. Casa de la Cultura de Puebla, abierta hasta el 15 de agosto.

MUSICA



- Carpa Geodésica (Insurgentes Sur N° 2135):**
Música nueva, con el Grupo Chac Mool, viernes 8, a las 21:00 h.
Hermanos Rincón. Marionetas y canciones para niños, domingo 10, a las 10:00 h.
Tocadas y palomazos, coordinación: Pro-música y Arte, domingo 10, a las 16:00 h.
Cuarteto de Jazz contemporáneo, con Nan Redi, domingo 10 a las 18:00 h.
Sala de Conciertos Nezahualcóyotl, CU:
Orquesta Pro Arte de Munich, director: Kurt Redel. Obras de Vivaldi, Durante, Giuliani, Rossini, Martini, Albinoni y Galuppi. Haydn, Mozart, Bartok y Bach, jueves 7, a las 20:30 h.
Orquesta Sinfónica de Minería, director: Jorge Velasco. Obras de Enriquez, Mozart y Bartok, viernes 8, a las 21:00 h; sábado 9, a las 20:00 h.

FONAPAS / UNAM

Ciclo: EL NIÑO y LA MUSICA



Admisión: \$ 30.00, 1.20.00 y 1.10.00
SALA DE CONCIERTOS NEZAHUALCÓYOTL
(Centro Cultural Universitario)
difusión cultural, UNAM

AGOSTO

Sábado 9, 12:30 horas
"Un viaje a través de la música de cámara"
Cámarata Punta del Este y
Grupo de Teatro "El Galpón" (Uruguay)

Sábado 16, 10:00 horas
"Música del CIN de la UNAM"
Orquesta y Coro Juvenil de la
Instituto Nacional de Música

Sábado 23, 12:30 horas
"Música de las grandes comedias musicales"
Cuarteto ENAN Corale
Directores: Ingemar Wael, Guadalupe
Molina y actores invitados

Sábado 30, 12:00 horas
"Los Tesoros de Dulciorito"
Grupo Sushichin, Duo Dora y Dora,
Duo Bena y Polibona, músicos invitados, Mónica, actor, etc.

Ciclo: El niño y la música.

Un viaje a través de la música de cámara, con la Cámarata Punta del Este y el Grupo El Galpón, sábado 9, a las 12:30 h.

Orquesta Sinfónica del Estado de México, director: Enrique Bätz. Obras de Mozart, Rachmaninoff y Dvorak, domingo 10, a las 12:00 h.

Coro "Virgen de Loreto" de la Universidad Complutense de Madrid, domingo 10 a las 18:00 h.

Marco Antonio Anguiano, guitarra. Obras de Ponca, Vilalobos, Rodrigo, Werner Henze, Turina y Walton. Palacio de Minería (Tacuba N° 5), domingo 10, a las 18:00 h.

Casa del Lago:

Ciclo: XXXV Serie de conciertos de música de cámara, con Salvador Neira, piano. Obras de Ravel, Albaniz, Bach y Chopin. Sala Principal, sábado 9, a las 17:00 h.

Ciclo: Conciertos dominicales.

Beatriz Helguera, piano y Ricardo Mercado, flauta. Obras de J.S. Bach, W. A. Mozart, C. Chaminade, Gutiérrez Heras y F. Poulenc. Sala Principal, domingo 10, a las 10:30 h.



RADIO

Radio UNAM:

Jueves 7
8:00 h
Noticiero de Radio UNAM. Información nacional e internacional. Primera edición.

8:45 h
Cursos monográficos. La novela mexicana: finales del siglo XIX y principios del XX. Por Luis Mario Schneider (repetición a las 15:15 h).

11:00 h
Revista informativa. La actividad cultural en México. Noticias, entrevistas y reportajes.

14:00 h
Actualidades políticas. Por el Centro de Estudios

Políticos de la FCPYS.

21:00 h

100 años de tango. Por la peña "Los muchachos de antes".

22:00 h

Retrato hablado. Entrevista a Elias Nandino, por Elvira García.

23:00 h

Selecciones de la serie 7 1/2 a las 8:30. Conductor Rolando de Castro.

Viernes 8

8:00 h

Noticiero de Radio UNAM. Información nacional e internacional. Primera edición.

8:45 h

Teatro episódico. "Vathek", de William Beckford. Dirección: Eduardo Ruiz (repetición 15:15 h). Se trasmite también los lunes y miércoles.

11:00 h

Revista informativa. La actividad cultural en México. Noticias, entrevistas y reportajes.

13:00 h

Folclor. Posibilidades de la nueva música popular mexicana. Por Ricardo Pérez Montfort.

14:15 h

Poetas y narradoras en el mundo. Por Mercedes Durand.

Sábado 9

8:00 h

Noticiero de Radio UNAM. Información nacional e internacional. Primera edición.

10:00 h

La semana cultural. Sección Artes Plásticas. Por Lelia Frida Driben.

11:00 h

Revista informativa. La actividad cultural en México. Noticias, entrevistas y reportajes.

11:30 h

Paliques y cabeceos. Por Tomás Mojarro.

12:00 h

La semana cultural. Sección literatura. Por Lya Cardoza.

13:00 h

La semana cultural. Sección música. Por Juan Helguera.

15:15 h

La noticia económica de la semana. Por la Facultad de Economía.

16:00 h

La semana cultural. Sección teatro. Por Cuauhtémoc Zúñiga.

17:00 h

La semana cultural. Sección cine. Por Carlos González Morantes.

20:00 h

La opinión de los sucesos. Reportaje crítico de los acontecimientos (repetición jueves 14:30 h).

20:30 h

7 1/2 a las 8:30. La música a través de sus géneros.

22:30 h

La semana noticiosa (repetición, domingo 8:00 h).

Domingo 10

10:05 h

Ritmos latinoamericanos. Primer Festival de Tango.

15:05 h

Historia de la música vocal. Por Eduardo Lizalde.

19:30 h

Quinteto de cuerda en Re mayor, K. 593 de Mozart.

Lunes 11

8:00 h

Noticiero de Radio UNAM. Información nacional e internacional (primera edición), de lunes a sábado.

8:45 h

Teatro episódico. "Vathek" de William Beckford. Dirección: Eduardo Ruiz, lunes, miércoles y viernes (repetición a las 15:15 h).

10:00 h

México: textos fundamentales. El arte colonial en México. Colaboración del Instituto de Investigaciones Estéticas.

11:00 h

Revista informativa. La actividad cultural en México. Noticias, entrevistas y reportajes.

11:15 h

Conversaciones con Fernando del Paso.

23:00 h

Selecciones de la serie 7 1/2 a las 8:30. Conductor: Rolando de Castro.

TEATRO



Teatro Santa Catarina (Plaza de Santa Catarina N° 10, Coyoacán):

Cassandra, de Hugo Hiriart.

Prometeo, de Renato Leduc.

La dama de las camelias, de Sergio Magaña.

Dirección de Ignacio Hernández.

Las funciones serán del jueves 7 al domingo 10, a las 20:30 h. Últimas días.

Títeres, marionetas y teatro guiñol.

Espectáculo con títeres y marionetas, dirección de Alejandro Jara, sábado 9 y domingo 10, a las 17:00 h.

Museo Universitario del Chopo (Dr. Enrique González Martínez N° 10, Col. Santa María la Ribera).

Vámonos, marqués, de Jorge Goldenberg, con el grupo de Teatro Alquimia, director: Gustavo Yáñez. Museo Universitario del Chopo (Doctor Enrique González Martínez N° 10, Col. Santa María la Ribera), sábado 9 y domingo 10 a las 23:00 h.

Carpa Geodésica (Insurgentes Sur N° 2135):

Peña de mimos y pantomima, jueves 7, a las 21:00 h.

Función de media noche (sketches), viernes 8, a las 23:00 h

Tetro infantil:

Pepito cazador, autor y director: Carlos Villarreal, sábado 9, a las 10:00 h.

En busca de la fortuna, de los Hermanos Green, dirección y adaptación: Carlos Villarreal, sábado 9, a las 12:00 h.

Los actores, autor y director: Rafale Pimentel, domingo 10, a las 12:00 h. Últimas funciones.

¿Quién mató a la tía Carol? con el taller de teatro del Atlántico, sábado 9, a las 18:00 h.

El Monte Calvo, de Jairo Anibal Nino, director: Gerardo Hernández, con el taller de Teatro Universitario, sábado 9, a las 20:00 h.

Sandino debe nacer, director: Javier Rojas, domingo 10, a las 20:00 h.

El círculo de Tiza, de Li-Hsing-Tao, dirección de Soledad Ruiz. Centro Universitario de Teatro (San Lucas N° 16, Coyoacán), jueves 7 y viernes 8, a las 20:00 h; sábado 9 y domingo 10, a las 20:00 h.

HOY:

Recibió la UNAM el acervo hemerográfico de José García Valseca	2, 3
Dio inicio el Taller de Medicina General Familiar	4, 5
Reconocimiento a miembros del Consejo Universitario 73-79 ..	6, 7, 8
Ceremonia de entrega de distinciones 1979	9
Tienda UNAM al noroeste del área metropolitana	10, 11
Ampliación de la Librería Universitaria del Palacio de Minería	12
El Coro Universitario Virgen de Loreto visitó al Rector	12
Cátedras extraordinarias a investigadores y profesores de la UNAM	13
Concluyó el Primer Simposio Nacional de Administración Industrial	14
Visitó la UNAM el Rector de la Universidad de Harvard	15
Homenaje al doctor Alfonso Noriega	16, 17, 18
Démosle vida al pasado	19
Ciclo de mesas redondas sobre el campo profesional del psicólogo	20
Eclipse parcial de Sol en la ciudad de México	21, 22
Información deportiva	23
Convocatorias	24, 25, 26
Cursos, conferencias, seminarios y congresos	26, 27, 28
Becas y BUT	29
Cartelera informativa	30, 31, 32

GACETA UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. Guillermo Soberón Acevedo
Rector

Dr. Fernando Pérez Correa
Secretaría General Académico

Ing. Gerardo Ferrando Bravo
Secretaría General Administrativa

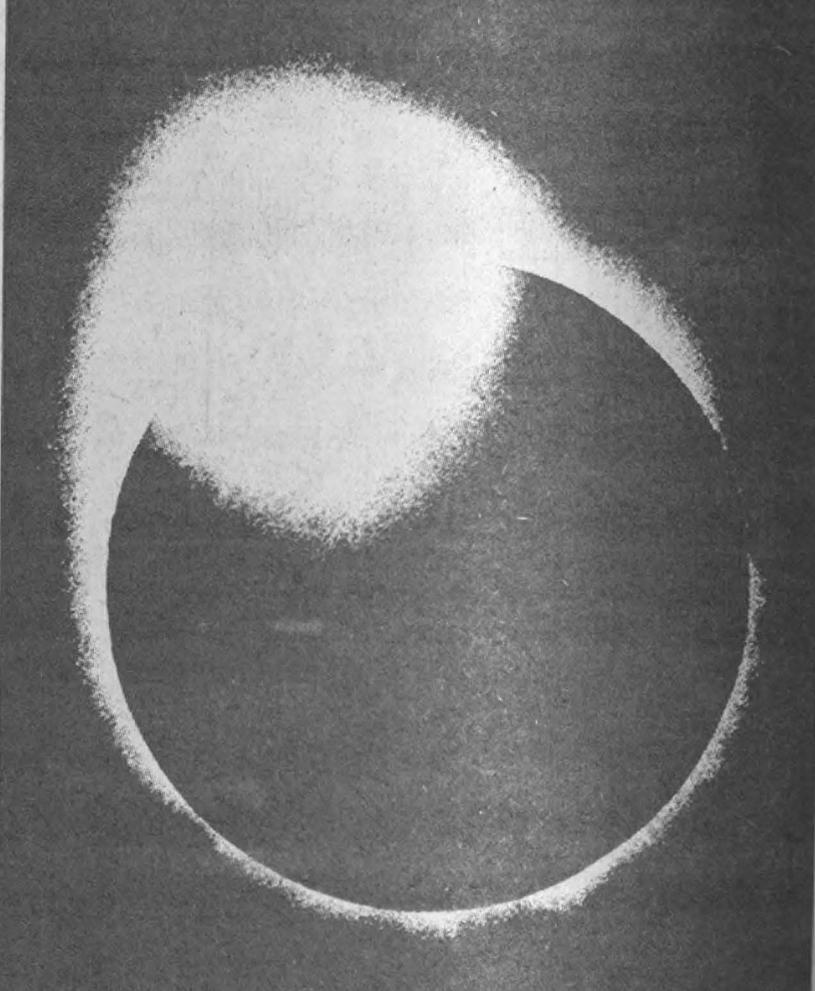
Ing. Gerardo L. Dorantes
Secretaría de Rectoría

Lic. Diego Valadés
Abogado General

La Gaceta UNAM aparece lunes y jueves, publicada por la Dirección General de Información, 117 piso de Rectoría, 548-99-68

Ing. Roberto E. Arrocha
Director General

ASTRONOMIA



EN EL MES DE AGOSTO

CICLO DE CONFERENCIAS

Sábado 16 Manual de Navegación de la UNAM	Sábado 23 El eclipse de Sol	Sábado 30 El eclipse de Luna
Domingo 17 El eclipse de Luna	Domingo 24 El eclipse de Sol	Domingo 31 El eclipse de Luna

Museo Universal del Chocho y Colegio del Personal Académico del Instituto de Astronomía de la UNAM - 1980

→ 31

• Revista política musical. Carpa Geodésica (Insurgentes Sur N° 2135). viernes 8, a las 23:00 h.

Taller de Teatro del Plantel Naucalpan (turno vespertino).

La novicia rebelde (The sound of music), de Rodgers y Hammerstein, director: Francisco Plata, sábado 9 y domingo 10, a las 18:00 h. Teatro Santa Catarina.

Muestra de Teatro Estudiantil de la UNAM:

Los justos, de Albert Camus, dirección de Jenny Ostrosky, con el grupo de la Facultad de Derecho: viernes 8 y sábado 9, a las 19:00 h, en el Teatro de la Ciudad Universitaria (anexo Arquitectura), jueves 7, estreno, a las 19:00 h.

El tintero, de Carlos Muñoz, director: Carlos Espinoza, con el Grupo de la Escuela Nacional de Arquitectura, sábado 9 y domingo 10, a las 12:00 h, en el Teatro de la Universidad (Av. Chapultepec 409)

La sombra del caudillo, espectáculo teatral basado en la novela de Martín Luis Guzmán, con el taller de Teatro Epico del CUT, dirección de Luis de Tavira, Teatro Juan Ruiz de Alarcón (junto a la Sala Nezahualcóyotl), jueves 7 y viernes 8, a las 20:30 h; sábado 9, a las 19:00 h; domingo 10, a las 18:00 h.

Juegos de masacre, de Ionesco. Espacio C de CADAC (Beisario Domínguez y Centenario, Coyoacán), viernes 8, a las 20:30 h; sábado 9, a las 19:00 h; domingo 10, a las 18:00 y 20:00 h.

Este es el juego, de Ramón Calvo, dirección de Jorge Ramos Zepeda, con los integrantes del Taller Libre de Actuación del Museo Universitario del Chocho. Función en el mencionado Museo (Dr. Enrique González Martínez N° 10 Col. Santa María la Ribera), sábado 9 y domingo 10, a las 18:30 h.

Casa del Lago:

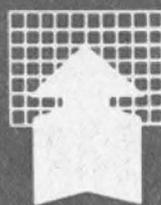
Teatro guiñol. Foro Abierto, domingo 10, a las 10:00 h. Cuánto cuesta el acero, de Bertolt Brecht, con el Grupo de Teatro de la Preparatoria N° 5. "José Vasconcelos" director Camilo Ojeda. Sala Principal, sábado 9 y domingo 10, a las 12:00 h.

La farsa de maese Pathelin. Obra anónima del s. XV, coordinación y dirección de Regina Flores. Regio Luévano y Carlos Mendoza. Sala Principal, sábado 9 y domingo 10, a las 13:00 h.

Coñac y Ludión de viaje. Espectáculo infantil pantomima. Teatro Santa Catarina (Plaza de Santa Catarina N° 10, Coyoacán), sábado 9 y domingo 10, a las 12:00 h.



UNIVERSIDAD EN MARCHA



CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE LA UNIVERSIDAD/DIRECCION GENERAL DE PLANEACION

Cuarta época Vol. IV Suplemento especial N° 12 Ciudad Universitaria 7 de Agosto de 1980.

UNAM

REFUERZO Y CONSOLIDACIÓN DE LA ENSEÑANZA MEDIA SUPERIOR

INTRODUCCIÓN

La Universidad Nacional Autónoma de México cuenta, desde 1910, con la Escuela Nacional Preparatoria y desde 1971 con el Colegio de Ciencias y Humanidades, como componentes del subsistema de la enseñanza media superior.

El desarrollo seguido por esas dos instituciones ha sido determinado, en buena parte, por la presión de la demanda social de educación; así, en 1973, los bachilleratos atendían a más de la mitad de la población escolar de la UNAM. A efecto de regular el crecimiento del bachillerato, en este mismo año la política de admisión definió un primer ingreso global de 40,000 nuevos alumnos, de los cuales 15,000 corresponden a la Escuela Nacional Preparatoria y 25,000 al bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades. Esta regulación permitiría posteriormente, contando con condiciones apropiadas, impulsar programas institucionales de consolidación, refuerzo y superación académica para la enseñanza media superior en la Universidad Nacional.

A lo largo de los últimos ocho años se han diseñado y llevado a cabo diversos programas orientados con ese propósito, entre los cuales destacan:

● El esfuerzo organizado del Colegio de Directores para emprender acciones de superación académica en el bachillerato, en virtud de que sus egresados constituyen una parte importante de los alumnos que se incorporan a los estudios profesionales cada año. Al respecto, el Colegio de Directores ha formulado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- definir los niveles académicos mínimos y los conocimientos y habilidades indispensables que deberán haber alcanzado los egresados del bachillerato para proseguir satisfactoriamente las carreras profesionales y acrecen-

tar la participación de las facultades y escuelas en el estudio de los programas del bachillerato;

- contribuir a la producción de libros de texto;

- apoyar medidas tendientes a incrementar la calidad de la enseñanza, en particular: establecimiento de mecanismos eficaces que garanticen la asiduidad de profesores, distribución de programas de estudio y bibliografías entre los alumnos;

- fortalecer los programas de superación del personal académico de los bachilleratos universitarios; y

- mejorar los programas de orientación vocacional en la educación media superior.

● La conformación de la Junta de Directores de la Escuela Nacional Preparatoria y de la Junta de Directores de la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades como cuerpos colegiados, participantes efectivos desde 1977 en el Programa de Superación Académica de la UNAM.

● La marcada orientación del Programa de Superación del Personal Académico de la UNAM hacia la actualización y perfeccionamiento del personal docente de la Escuela Nacional Preparatoria y del Colegio de Ciencias y Humanidades.

● La revisión de los programas de estudio de los bachilleratos que han llevado, por una parte, a la formulación de un nuevo plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria, ya aprobado por su Consejo Técnico, y que está en consideración de las comisiones del Consejo Universitario; y por otra, la unificación de criterios sobre el contenido de los programas que llevaron a la actualización de las distintas áreas del plan de estudios del bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades.

Pags.

1

INTRODUCCIÓN

2

ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA

7

COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

- la definición de una estrategia para la consolidación de los cuadros docentes, mediante la creación de la categoría de Profesor de Carrera de Enseñanza Media Superior, la regularización del personal académico de la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades y el establecimiento de diversos mecanismos de evaluación académica del trabajo de ese personal docente.

Además de las medidas anteriores, se han dado diversos apoyos administrativos que repercuten, directa o indirectamente, en el mejoramiento de la educación media superior en la Universidad. Caben señalar:

- El mejoramiento del procedimiento de selección, a través de la renovación y perfeccionamiento de los cuestionarios del concurso de selección; de la implantación de una logística idónea para atender simultáneamente a importantes volúmenes de aspirantes, primero en la Sala de Armas de la Ciudad Deportiva de la Magdalena Mixhuca y después en el Estadio Azteca; y el mejoramiento del proceso de asignación, mediante el cual se ha ubicado a una proporción considerable de los alumnos de nuevo ingreso de bachillerato de conformidad a sus opciones de plantel y turno deseados.

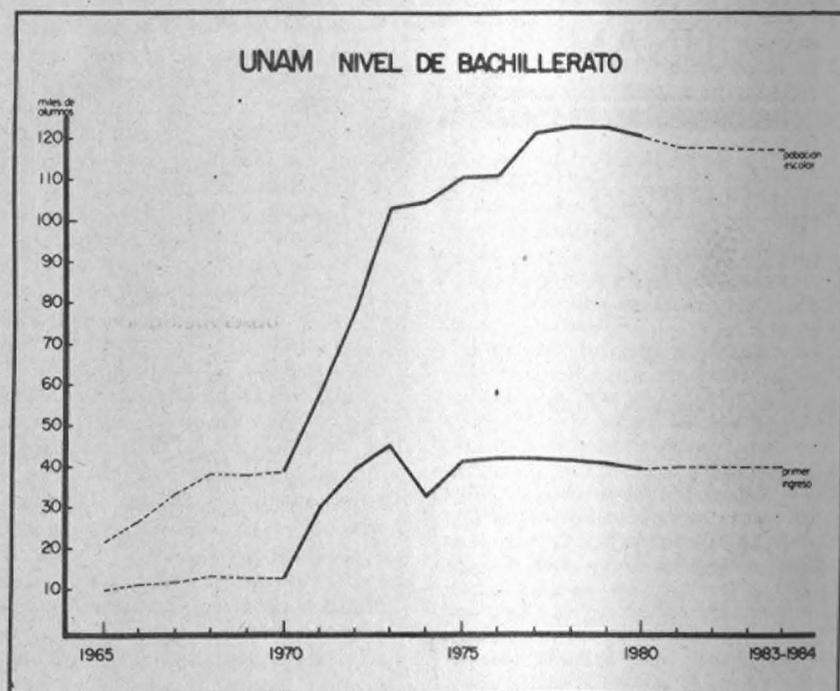
- La dotación de diversos apoyos educativos a los planteles de la Escuela Nacional Preparatoria y de El Colegio de Ciencias y Humanidades, especialmente en lo que se refiere al reacomodo de sus bibliotecas y el mejoramiento de sus acervos. Debe destacarse a este respecto, la construcción de sendas bibliotecas en cada uno de los planteles de la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades.

- La construcción de nuevos locales para los planteles Gabino Barrera, Erasmo Castellanos Quinto y Justo Sierra, de la Escuela Nacional Preparatoria y la rea-

daptación de los planteles del sistema de bachillerato en su conjunto.

La aplicación de las medidas de superación académica y las de ca-

rácter administrativo han mostrado ya sus resultados. Sobre esto, los capítulos correspondientes a cada subsistema de bachillerato se referirán en detalle.



ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA

La Escuela Nacional Preparatoria fue fundada en 1867 por Gabino Barrera, con base en la Ley de Instrucción Pública del Distrito Federal, propuesta por Benito Juárez. Cuando se creó la Universidad Nacional de México, en 1910, la Escuela fue incorporada en su estructura. A lo largo del tiempo la Escuela evolucionó, tanto en el contenido de sus enseñanzas como en el crecimiento de su población.

El Programa de Superación Académica de la Escuela Nacional Preparatoria se ha centrado en dos aspectos fundamentales: la revisión del plan de estudios y el programa de superación del personal académico.

Plan de Estudios

El plan de estudios vigente conserva la estructuración anual de los programas docentes y la organización en áreas vocacionales y tiende a equilibrar las asignaturas científicas y humanísticas con el propósito de integrar debidamente la formación cultural del estudiante. Esta formación es la misma para todos los bachilleres, cualquiera que sea su aspiración profesional, ya que el bachillerato ofrece una misma base, suficientemente amplia, de conocimientos generales, reservándose el último año para introducir asignaturas propedéuticas para los

distintos grupos de carreras. La primera serie de asignaturas, iguales para todos los alumnos, forma un tronco común de dos años de duración, y las propedéuticas se cursan en el tercer año.

Los objetivos del plan de estudios se fundamentan en:

- I el desarrollo integral de las facultades del alumno para hacer de él un hombre culto;
- II la formación de una disciplina intelectual, que lo dote de un espíritu científico;
- III la formación de una cultura general que le dé una escala de valores;
- IV la formación de una conciencia cívica que le defina sus deberes frente a su familia, frente a su país y frente a la humanidad;
- V la preparación especial para abordar una determinada carrera profesional.

En 1977 el Colegio de Directores integró una comisión con el propósito de auxiliar a la Escuela Nacional Preparatoria en el planteamiento de modificación de su plan y programas de estudio, de reorganizar en unidades semestrales el programa y generalizar un plan de

estudios único para el bachillerato.

Por su parte, en la Escuela Nacional Preparatoria se inició un largo proceso tendiente a recoger la opinión de la comunidad preparatoriana, que condujo a la formulación de un proyecto de plan de estudios. Esta participación significó:

- El análisis de cada uno de los programas de estudio, por parte de los profesores; la discusión de esas observaciones, mediante mesas redondas; y la sistematización coherente de esas observaciones.
- La integración de una comisión técnica educacional, la cual analizó las observaciones hechas y las sistematizó y formalizó en una propuesta de objetivos institucionales, marco de referencia para la reforma curricular.
- La formulación de un esquema de plan de estudios, a cargo de los departamentos académicos y a través de una unificación de criterios generales.
- La consulta a las facultades y escuelas de la UNAM, a fin de adecuar la propuesta a las necesidades reales de los estudios profe-

sionales, que llevó a la precisión del perfil del egresado.

De esta manera, el proyecto de plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria, ahora con una estructuración semestral, tiene como objetivo formar sujetos dotados de conocimientos y habilidades para:

- Estudiar en forma individual o grupal, empleando aquellas técnicas que permitan desarrollar un aprendizaje permanente, en ámbitos escolarizados y no escolarizados.
- Adquirir, analizar y enjuiciar en

forma independiente aquella información oral o escrita que el medio escolar o social le proporcione.

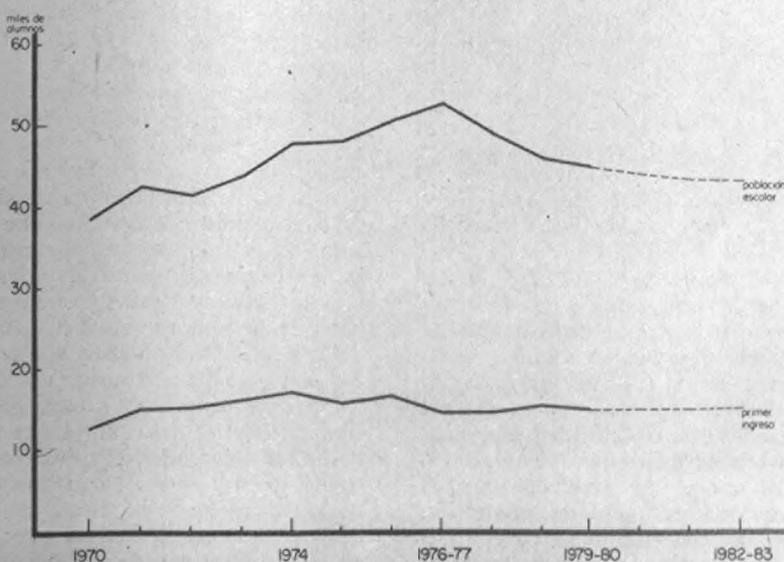
- Comunicar sus conocimientos, ideas, juicios y valores personales, en forma oral o escrita con claridad y precisión.
- Analizar y resolver problemas elementales de orden teórico-práctico del conocimiento científico y problemas de la vida diaria, empleando el conocimiento lógico-matemático que se le proporcione.
- Traducir textos en lengua extranjera requeridos para sus estudios, empleando los principios gramaticales y vocabulario básico que se le aporten.

- Distinguir y comprender las semejanzas y diferencias entre las ciencias naturales e histórico-sociales, en cuanto a sus objetivos de estudio, metodología, aplicaciones y áreas de especialización profesional y de investigación.

- Discriminar y analizar, a partir del uso del método de las ciencias histórico-sociales, el origen histórico y la unidad e interdependencia de las actuales condiciones socio-económicas, políticas y culturales de la realidad de otros países y su historia, con el fin de ubicar su individual función y quehacer como miembro de una sociedad.

- Distinguir y comprender las diversas corrientes filosóficas contemporáneas, su origen histórico y su modo de razonamiento, así

UNAM ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA



como la relación con aquellas condiciones histórico-sociales que las originaron y su actual influencia sobre la sociedad y los productos culturales.

- Valorar y analizar los productos de la creación artístico-literaria de los pueblos, así como su relación con los diferentes momentos histórico-sociales que los originaron.
- Continuar con su formación profesional eligiendo alguna de las opciones de estudio que el sistema de educación superior ofrece, en tanto sea compatible

Además el nuevo Plan de Estudios se caracteriza: a) por su **flexibilidad**, que consiste en seleccionar el área en el 5º semestre y en la libertad que tienen los alumnos de escoger lo que más les convenga en relación a: actividades estéticas y deportivas, idiomas, y materias optativas del bloque propedéutico; b) por su **interdisciplinariedad**, al tomar materias de cuatro áreas de conocimiento; c) por su **adecuación** al currículum; d) por su **naturaleza** propedéutica y terminal; y e) por su **sistema semestral**.



con el área de especialización estudiada en el bachillerato.

Con estos objetivos se pretende dar mayor énfasis a lo formativo que a lo informativo, entendiendo por formativo el desarrollo en el estudiante de los conocimientos y habilidades culturales básicos de razonamiento, de capacidad crítica, de comunicación, de resolución de problemas, de aptitud para la adquisición y análisis de información y de estudio independiente, con el fin de que comprenda, analice y valore su sociedad y el conjunto de conocimientos de las ciencias, las humanidades y la cultura.

Programa de Superación del Personal Académico

En febrero de 1978 la Secretaría General Académica, a través de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, inició un programa de superación dirigido a los profesores de enseñanza media superior de la Universidad Nacional Autónoma de México.

El propósito fundamental del programa radica en mantener actualizada la enseñanza en el nivel medio superior, para hacer efectiva la preparación del estudiante al ingresar al nivel profesional.

Para llevar a cabo este programa de superación académica se inició un proceso de colaboración universitaria, mediante la organización de cursos de formación, actualización y perfeccionamiento, coordinados e impartidos por especialistas de reconocido valor, pertenecientes a los institutos, facultades y escuelas universitarias, lo cual ha permitido que el contenido de las materias siempre dedicadas a desarrollar aspectos generales e introductorios, que se imparten en la enseñanza media superior, se enriquezca con la aportación del avance científico y de los requerimientos académicos específicos para la incorporación de los egresados a los estudios profesionales.

El programa se dividió de acuerdo con las características propias de la Escuela Nacional Preparatoria y del Colegio de Ciencias y Humanidades. De manera que se ha podido atender a un profesorado con mayor antigüedad y a otro de trayectoria reciente que con los cursos que recibe, se inserta en un proceso de educación permanente. El Programa de Superación del Personal Académico de la Escuela Nacional Preparatoria se detalla a continuación.

La Escuela Nacional Preparatoria, en colaboración con la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, ha organizado del mes de febrero de 1978 a julio de 1980, cinco etapas de cursos de actualización y perfeccionamiento para su personal académico.

La necesidad primordial era la que planteaban las materias obligatorias del plan de estudios vigente. Las primeras tres etapas de cursos satisficieron esa necesidad.

La reciente aprobación del nuevo plan de estudios, por el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional Preparatoria, implicó la revisión de las materias que permanecen, las que modificaron su contenido y las de nueva creación. La cuarta y la quinta etapas han incluido cursos sobre las materias nuevas que se impartirán en los dos primeros semestres lectivos.

La Dirección General de Asuntos del Personal Académico seleccionó a un grupo de coordinadores, pertenecientes a institutos, facultades y escuelas universitarias, para que elaboraran los programas de los cursos y, una vez revisados y aprobados, procedieran a ponerlos en práctica, apoyados por un conjunto de especialistas en cada tema.

Se buscó que los coordinadores, conforme a las necesidades del plan que elaboraron previamente, fuesen especialistas en cada tema, mejor capacitados para impartir sus cátedras de actualización y perfeccionamiento.

Una vez puesta en marcha la organización de los cursos por sus respectivos coordinadores, se inició un proceso en el que participaron institutos, facultades y escuelas, los que proporcionaron recursos humanos y materiales para el buen desempeño de los programas. Para un mejor logro de los programas, los coordinadores y profesores dieron a conocer bibliografía reciente, tanto para los aspectos generales como para los particulares. La Dirección General de Asuntos del Per-

sonal Académico proporcionó algunos de esos materiales a los profesores.

La primera etapa se desarrolló de febrero a junio de 1978 e incluyó cursos sobre 10 materias, impartidos por 105 conferencistas a 325 maestros de la Preparatoria. Estas cifras corresponden a un 19.6% del total del profesorado de la Escuela Nacional Preparatoria. La segunda etapa continuó a la anterior, y sólo agregó una materia y substituyó otra. La duración de cada curso, que se extendió de septiembre de 1978 a febrero de 1979, fue, al igual que en la etapa anterior, de 100 horas en promedio. En esta etapa intervinieron 129 profesores conferencistas y la recibieron 206, que implican un 12.4% del total.

En la tercera etapa se aprovechó el periodo interanual que deja libres a los profesores. Se organizaron cursos en jornadas intensivas, que permitieron una reducción de horas. La respuesta de los maestros de la Preparatoria fue positiva, como lo demuestra el hecho de que 313 profesores concluyeron esta

etapa, equivalentes al 18.8% del total. Impartieron los cursos 104 miembros del personal académico universitario.

La experiencia obtenida en las etapas anteriores permitió decidir que los aspectos básicos y generales de las materias obligatorias estaban satisfechos. Asimismo, tuvo lugar la aprobación del nuevo plan de estudios, lo que permitió incluir tanto materias optativas como obligatorias del nuevo plan. Así, la cuarta etapa desarrollada de febrero a junio de 1980, sólo incluyó 6 materias que cursaron 143 profesores, que implican un 8.6% adicional. En ella colaboraron 34 maestros.

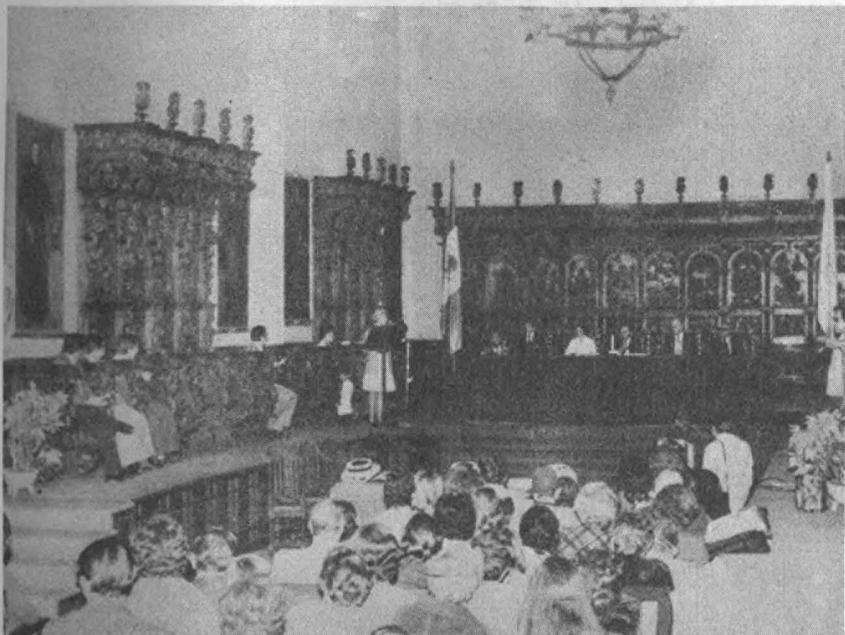
En la actualidad, se llevan a cabo 14 cursos de materias nuevas y de temas selectos de disciplinas básicas. La tendencia de la inscripción revela que el promedio de profesores por curso será de 26 a 30, lo cual implica un total de 364 equivalente al 21.9%.

En resumen: en las cuatro primeras etapas, el proceso de colaboración universitaria ha permitido que 374 profesores hayan impartido 37 cursos a 987 maestros de la Escuela Nacional Preparatoria. En la etapa que actualmente se lleva a cabo se prevé un aumento en las cifras de profesores beneficiados por los cursos, que implicaría acercarse al 85% del personal académico de esa Institución. En esta consideración no se incluye a los profesores de áreas afines que asistieron a los cursos con la categoría de invitados, en vista de la política de puertas abiertas establecida en el Programa.

En virtud de la experiencia obtenida, se han analizado las necesidades, estímulos y respuestas del profesorado preparatoriano, con la mira de institucionalizar el Programa de Superación del Personal Académico y de esa manera lograr que la Universidad ofrezca una enseñanza cuya calidad garantice una preparación óptima.

Actividades Culturales

Aunque no estén formalmente incluidas en el Plan de Estudios de



la Escuela Nacional Preparatoria, las actividades culturales cumplen una función importante en la formación, integral del bachiller, ya que a través de ellas se amplían los aspectos culturales del estudiante, se inicia y se cultivan los aspectos estéticos y artísticos de la personalidad y se ensayan las capacidades individuales en campos libres y autónomos, ejercicio tan necesario en la edad en que poderosamente se afirma la independencia personal. Estas razones han fundamentado, a partir de 1974, el desarrollo de una variada gama de actividades culturales y académicas de apoyo y refuerzo a las de docencia.

A partir del mes de julio de 1974 empieza la publicación de la Gaceta de la ENP, órgano de información interna y de cultura, que reseña los principales acontecimientos de la comunidad preparatoriana.

En el mismo mes se da principio a una iniciativa para promover el conocimiento y el gusto por la música entre el alumnado a través de los "conciertos didácticos" de la Orquesta de Cámara de la Escuela Nacional Preparatoria. Poco tiempo después se institucionalizan en forma de Ciclos de Primavera, de Verano, de Otoño y de Invierno, y se ofrecen a los alumnos en sus propios planteles y en ambos turnos.

Otra iniciativa de la Escuela Nacional Preparatoria para fomentar las actividades culturales consistió en la organización de ciclos de conferencias y recitales; semanas culturales dedicadas a países extranjeros en colaboración con las respectivas embajadas; y exposiciones y concursos con la participación de los alumnos de la Escuela.

6 Cabe destacar que la Orquesta de Cámara de la Escuela Nacional Preparatoria, así como, fundamentalmente, los diversos grupos de danza y teatro, forman una parte importante de la vida institucional que se proyecta hacia la sociedad mediante las representaciones externas que se realizan.

Una propuesta surgida en estos años fue la creación del Centro de



Publicaciones, con el fin de poner al alcance de alumnos y maestros folletos de diferente tipo, desde técnicas y hábitos de estudio, hasta antologías de textos agotados y monografías sobre puntos específicos de importancia o dificultad

particulares. Hasta la fecha se ha preparado la edición de más de 60 folletos, de los cuales 17 se encuentran en prensa y se han programado diversas series especiales principalmente la de Bancos de Reactivos y Cuadernos de Trabajo.

COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

En 1971, ante una demanda de primer ingreso a bachillerato que superaba con mucho su capacidad instalada y de recursos humanos, la Universidad Nacional Autónoma de México decidió satisfacer las expectativas de continuación en estudios superiores de muchos jóvenes mexicanos, creadas por la ampliación de la enseñanza primaria y secundaria. No optó simplemente por crear más planteles de la Escuela Nacional Preparatoria, sin pensar en un esquema distinto, sino que se propuso atender la creciente demanda con nuevas fórmulas que implicaron no solamente cambios cuantitativos sino fundamentalmente cualitativos. En efecto, la creación del Colegio de Ciencias y Humanidades tuvo fundamentalmente como objetivo resolver tres problemas de la Universidad:

“Unir a distintas escuelas y facultades que originalmente estuvieron separadas; Vincular la Escuela Nacional Preparatoria a las facultades y escuelas superiores, así como a los institutos de investigación; Crear un órgano permanente de innovación de la Universidad, sin tener que cambiar toda la estructura universitaria, adaptando el sistema a los cambios y requerimientos de la propia Universidad y del país”.

La creación del bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades se propuso también la utilización óptima de los recursos destinados a la educación; la formación sistemática e institucional de nuevos cuadros de enseñanza media superior y la creación de un ciclo de enseñanza preparatorio para la continuación de los estudios superiores y a la vez terminal, pues capacitaría para el trabajo; la generación de una fructífera cooperación entre todas las facultades y escuelas de la Universidad para la educación de jóvenes mexicanos y para la formación de nuevos profesores, liberando una serie de fuerzas

para la educación que anteriormente se encontraban atadas u ocultas en la propia institución. El plan de estudios de bachillerato se propuso que sus materias básicas permitieran al alumno adquirir una gran flexibilidad y la posibilidad de cambiar de vocación o profesión, así como aprender a combinar profesiones distintas y a realizar actividades interdisciplinarias y, por su parte, los cursos optativos fueron previstos para que se fomentaran las especialidades y la cultura del especialista.

Las columnas vertebrales del plan de estudios del bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades son, por una parte las Matemáticas y, por otra, el Método Científico Experimental, el Método Histórico-Social y el dominio de la expresión hablada y escrita en español. La concepción de su bachillerato, organizado sobre estos cuatro pilares básicos, va en contra de la idea enciclopedista que consiste en creer que la acumulación de la información cuantitativa es la mejor forma de enseñar. Lo importante no es el cúmulo de información, sino el aprender a aprender, es decir el formar en conocimientos básicos a los jóvenes, que les permita buscar por sí mismos, encontrar por sí mismos y vivir y experimentar en primera persona la experiencia de la investigación, el análisis y el descubrimiento científico.

Lo que importa no es tener información, sino saber cómo encontrarla, cómo manejarla, cómo servirse de ella para crear nuevos conocimientos, ya que la mera información, como tal, en nuestros días se hace muy fácilmente obsoleta.

El plan de estudios de este bachillerato difiere también de otros en virtud de su naturaleza netamente interdisciplinaria y por la síntesis de enfoques metodológicos que aportan cuatro facultades universitarias que forman parte de su proyecto.

En 1973 el Colegio de Ciencias y Humanidades, a dos años de su creación por el Consejo Universitario, vivió una serie de situaciones críticas que requirieron la búsqueda de vías de solución en el marco de la Legislación Universitaria. En 1974, se consideró, pasada su primera experiencia de implantación, reconducir al proyecto académico por la vía más segura e idónea hacia su consolidación.

● El crecimiento de la demanda de servicios educativos al nivel medio superior, generó expectativas que rebasaron la capacidad instalada de la Unidad de Bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades. Por otra parte, se esperaba para 1974 el egreso de la primera generación que había realizado sus estudios de bachillerato en el Colegio de Ciencias y Humanidades y, por lo mismo, un incremento sustancial en el ingreso al nivel de licenciatura de la Universidad, dado que los egresados de los dos bachilleratos de la Institución pueden acceder a la licenciatura a través del procedimiento que señala el reglamento general de Inscripciones de la UNAM.

● A tres años de su fundación, no se había regularizado al personal académico del Colegio y no existían perspectivas para su desarrollo académico; los profesores habían sido convocados a servir a la Universidad a través de procedimientos inapropiados, dado el rápido crecimiento de la planta docente, requerida para atender, en 1973, a casi 65,000 alumnos.

● 1973 se caracterizó como un año de convulsiones significadas por diferencias internas en algunos de los planteles del Colegio. Eran evidentes, sobre todo, las construcciones que imponía la falta de procedimientos institucionales para la concertación de voluntades.

Para la superación de las condiciones reseñadas y en concordancia con la naturaleza de la UNAM, se han establecido políticas y procedi-

mientos específicos mediante los cuales se han podido resolver progresivamente, en buena medida, las dificultades que incidían sobre la Institución. De esta manera:

- A partir de la decisión tomada por la UNAM de regularizar el ingreso de estudiantes al bachillerato se ha fijado una cuota de 25,000 alumnos al Colegio de Ciencias y Humanidades.

Asimismo, se hicieron esfuerzos conjuntos de la Unidad Académica del Bachillerato y la Coordinación de la Administración Escolar, tendientes a optimizar la distribución de alumnos a los 5 planteles de la Unidad del Bachillerato.

Por otra parte, se fijó un horizonte común a la población total de cada plantel, que la disminuyó hasta 14,500 alumnos, misma que se espera alcanzar para 1985.

- Por decisión del Consejo Universitario, el 5 de septiembre de 1974, se estableció un procedimiento de regularización de los profesores del Colegio (Acuerdo 61), el cual sentó las bases para

que obtuvieran la definitividad 1,200 profesores, casi las dos terceras partes de la planta docente del bachillerato.

Asimismo, el Consejo Universitario aprobó la creación del Profesorado de Carrera de Enseñanza Media Superior que abrió para los docentes del Colegio la perspectiva de una carrera académica universitaria. Esta decisión fue apoyada con la creación de un programa de profesionalización de la enseñanza ofrecido a los profesores, a fin de que se brindaran las oportunidades debidas a todos los interesados en su capacitación y así, progresivamente, tuvieran acceso a las plazas de carrera.

Recientemente, el Consejo del Colegio de Ciencias y Humanidades aprobó los procedimientos y la emisión de las convocatorias correspondientes que permitirán la regularización, a través de concursos de oposición para ingreso tal como lo establece la Legislación Universitaria, a casi 300 profesores más.

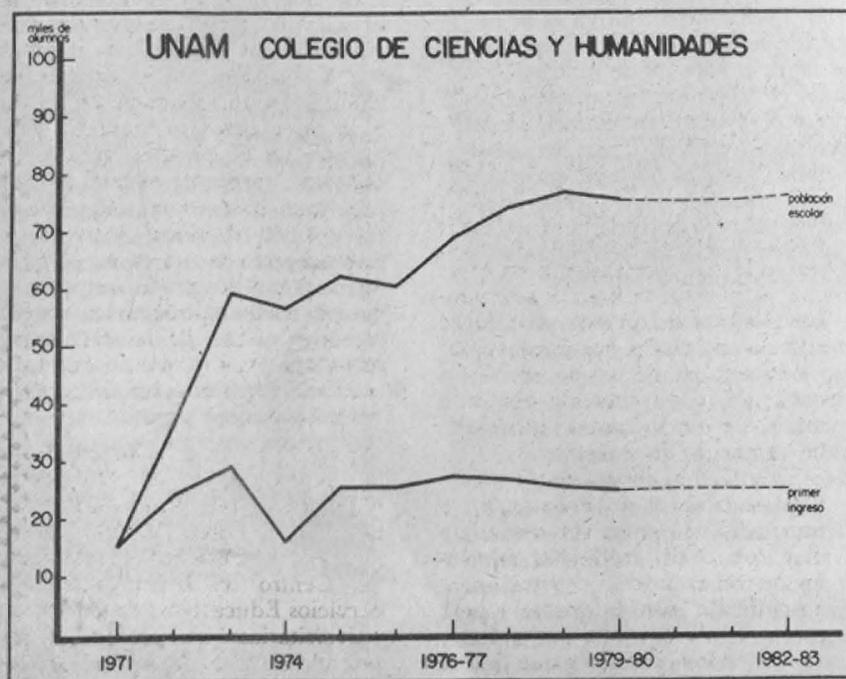
Como complemento a las acciones ya evocadas y en respuesta al llamado del Rector para que la

Junta de Directores de la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades participara en el Programa de Superación Académica de la UNAM, se establecieron programas de actualización y formación de la planta docente que han llevado al mejoramiento del sistema en su conjunto.

- Como respuesta a la necesidad de establecer mecanismos institucionales, por medio de los cuales se recaban las grandes líneas de consenso para el diseño de la política académica, se promovió la integración de órganos ya previstos en la Legislación Universitaria o aún de nuevos órganos a efecto de contar con foros, territorios de encuentro, en los cuales pudiese establecerse esa concentración de voluntades que la Institución requiere. De esa manera se convocó a las organizaciones colegiadas a participar en la integración de las comisiones dictaminadoras a través de las cuales se hizo posible la regularización del personal docente.

Mención especial merece en este apartado la creación, por el Consejo Universitario, de los Consejos Académicos por Área. En estos Consejos, en los que participan en forma mayoritaria los representantes de los organismos colegiados de los planteles, se dirige la marcha académica de la Institución, resolviendo en ellos sobre problemas tales como la revisión de los programas de las asignaturas del plan de estudios y la supervisión del programa de profesionalización de la enseñanza.

La eficacia de las medidas tomadas puede verse en diversos indicadores, entre los cuales habría que destacar el nombramiento sucesivo de 8 directores de plantel, en el marco de la Legislación Universitaria, a través de la más amplia exploración a cada una de las comunidades de cada plantel, en la que ha sido posible recibir y tomar en cuenta los puntos de vista de los diferentes sectores de la comunidad respectiva.





Planeación

Como mecanismo para obtener un mejor conocimiento de la vida cotidiana, de la práctica y los propósitos del Colegio, a partir de los cuales pudiesen proponerse líneas de comportamiento para el desarrollo futuro de la Institución, la Secretaría de Planeación, creada el 14 de julio de 1976, ha realizado las siguientes investigaciones: perfil del alumno, perfil del docente y diagnóstico de problemas de proceso de enseñanza-aprendizaje.

La investigación del perfil del alumno, aplicada a la generación que en 1976 ingresó al Colegio, ha buscado definir las características socio-económicas y escolares de los alumnos del bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades y, asimismo, la identificación de las dificultades de la integración de éstos a un sistema de enseñanza distinto de aquel en el que se formaron en los niveles primario y secundario.

Con los datos obtenidos de esta investigación se han reorientado algunas acciones, por ejemplo, el programa de ambientación de

alumnos de primer ingreso; también fue posible, una vez identificadas algunas lagunas de formación en los estudiantes, proponer planes de apoyo cuyo propósito central es el dotarlos de hábitos de estudio y, también el diseño de materiales de apoyo sobre contenidos programáticos que proporcionen a los estudiantes de primer ingreso los conocimientos requeridos para que puedan tener mayor éxito en sus estudios de bachillerato.

Tomando como base la definición de un prototipo de profesor, implícito en el plan de estudios del bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades, está en marcha, asimismo, la investigación sobre el perfil del profesor mediante el cual se espera determinar las características de los docentes y a partir de la información obtenida reorientar, en su caso, el programa de formación de profesores.

En apoyo al programa de profesionalización de la enseñanza, la Secretaría de Planeación realiza un diagnóstico de problemas relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje, con el que se espera contar con elementos que guíen y apoyen a los profesores que deseen

realizar investigación en este campo.

Por último, a partir de la investigación sobre el perfil del alumno, se ha visto la necesidad de estudios que profundicen sobre problemas de lectura y detecten carencias de algunas habilidades en los estudiantes, tales como comprensión, velocidad y dominio de vocabulario. Los resultados permitirán hacer ajustes al plan de estudios, especialmente a los programas de las materias de los primeros semestres.

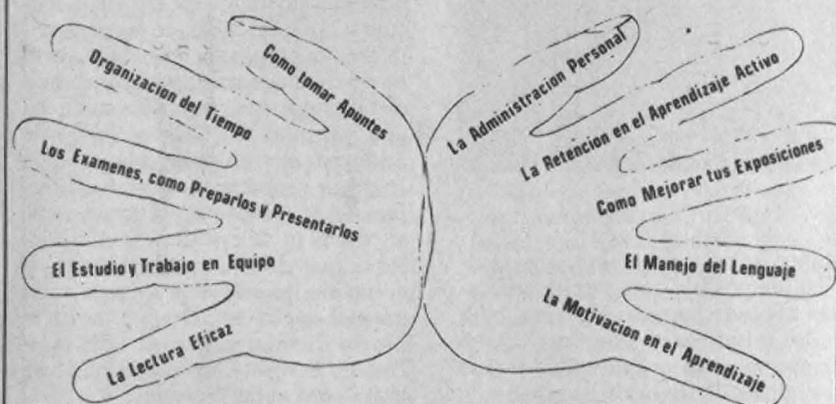
Para facilitar la integración de los estudiantes de primer ingreso al bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades, se ha desarrollado un programa que incluye el envío de una carta de bienvenida a cada estudiante, la elaboración de una película: "El CCH y Tú" y de audiovisuales en cada plantel que le proporciona al educando información sobre los propósitos generales del plan de estudios, la metodología que de éste se desprende, así como de los servicios que en cada plantel se ofrecen. De este modo se espera facilitar el tránsito del estudiante del sistema tradicional de enseñanza al del Colegio.

A raíz de haber identificado la carencia de buenos hábitos de estudio en los estudiantes que ingresaban al bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades se ha venido impulsando el proyecto "Desarrollo de Técnicas y Hábitos de Estudio", mediante el cual se han preparado hasta ahora 140 profesores y 1,960 alumnos. A través de este proyecto se espera ampliar la formación de los profesores, de modo que pueda aplicar en sus grupos escolares el uso de las técnicas y hábitos de estudio más adecuados a la metodología del plan de estudios del bachillerato.

Para el apoyo a la formación de los profesores, se ha buscado y obtenido la más amplia colaboración de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico y del Centro de Investigaciones y Servicios Educativos, dependencias universitarias que cumplen un papel relevante en la formación, ac-

APRENDE A APRENDER

EST ESTA EN TUS MANOS NOS



¡ INSCRIBETE !
al curso de
Técnicas y Hábitos de Estudio

CARTEL UTILIZADO EN
LA CAMPAÑA DE PROMOCION
DEL CURSO

118 Secretaría de Desarrollo

tualización y perfeccionamiento del personal docente; asimismo, la Secretaría de Planeación ha desarrollado un paquete de 5 cursos dirigidos a dotar al docente de los conocimientos y habilidades mínimas para el diseño de programas de enseñanza-aprendizaje. Como acti-

vidad complementaria, en los planteles se ha organizado gran cantidad de cursos, especialmente centrados en la actualización en contenidos programáticos.

Merced al esfuerzo conjugado de las dependencias citadas ha sido posible ofrecer más de 2,000 oportu-

tidades, en los diversos cursos ofrecidos a los profesores del bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades, de modo tal que, en el año en curso, cada profesor del Colegio ha contado en promedio con dos oportunidades para su formación académica, con cursos ofrecidos de actualización pedagógica o contenidos programáticos.

Por último, es de señalarse la aportación que ha hecho la Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado a los profesores de la Unidad del Bachillerato del propio Colegio, de modo que 41 profesores han participado en los proyectos de aquella unidad, como se muestra en el cuadro correspondiente.

Proceso de Institucionalización

Habida cuenta de la imprecisión contenida en los ordenamientos que en su origen configuraron el marco de referencia legal del Colegio de Ciencias y Humanidades, se hizo indispensable crear, por la vía de la concertación de voluntades y en amplia consulta a la comunidad, distintos ordenamientos que fueron aprobados, según el caso, por el Consejo Universitario o por el Consejo del Colegio, órgano que cumple las funciones del Consejo Técnico.

De este modo, a la fecha, el Colegio cuenta con instrumentos legales que encauzan distintos procesos de gran trascendencia para la buena marcha de la Institución como son: la regularización de la situación académica de los profesores; la profesionalización de la enseñanza; el ingreso, adscripción y promoción del personal académico; la infraestructura académica y la coordinación y evaluación del trabajo académico de apoyo a la docencia.

En el cuadro correspondiente se indican diversos ordenamientos vigentes específicos del Colegio de Ciencias y Humanidades.

**ORDENAMIENTOS LEGALES APROBADOS PARA
EL C.C.H. DESDE 1973 HASTA 1980
(CLASIFICADOS POR MATERIAS)**

**REGULARIZACION DE LA
SITUACION ACADEMICA
DE LOS PROFESORES**

Acuerdo No. 61 (C.U. 5-IX-74)
Criterios Grales. de aplicación del Acuerdo No. (C.C. 8-IX-76)
Beca-Contrato para regularización académica (C.C. 14-I-77)
Modelo de convocatoria para regularización académica (C.C. 14-I y 9-V de 1977)
Acuerdo 12-Bis (C.U. 0-VII-77)
Instructivo de evaluación de proyectos de regularización académica (C.C. 8-XII-77)
Criterios para la regularización de profesores interinos (C.C. 13-IX-79)
Bases para la regularización de los profesores de Educación Física (C.C. 23-VI-80)

**PROFESIONALIZACION
DE LA ENSEÑANZA**

Instructivo del P.C.E.M.S (C.U. 27-VII-76)
Modelo de convocatoria para Complementación Académica (C.C. 14-I y 9-V de 1977)
Reglas suplementarias que adecúan las convocatorias de complementación académica (C.C. 10-X-77)
Modelo de convocatoria de P.C.E.M.S. (C.C. 10-X-77)
Modelo para la presentación de los proyectos de trabajo académico de apoyo a la docencia (C.C. 10-X-77)
Criterios complementarios para la emisión de convocatorias para complementación y regularización académicas (C.C. 9-V-77)
Acuerdo por el que se autoriza la extensión del tiempo para obtener el título superior al de bachiller en el caso de los profesores que disfrutaban de nombramiento de complementación académica (C.C. 2-V-78)

**INGRESO, ADSCRIPCION
Y PROMOCION DEL PER-
SONAL ACADEMICO**

Modelo de convocatoria para concursos de oposición abiertos (C.C. 19-VIII-77)
Instructivo sobre agrupamiento de materias (C.C. 14-I-77)
Instructivo para la asignación de horarios (C.C. 14-I-77)
Reglas para cubrir grupos vacantes en los planteles de la Unidad (C.C. 11-III-77)
Criterios de Promoción de Profesores de Asignatura (C.C. 8-II-79)
Reformas de instructivo para la asignación de horarios (C.C. 13-IX-79)
Instructivo sobre los Jurados Calificadores (C.C. 26-X-79)

**INFRAESTRUCTURA
ACADEMICA**

Reglamento de Opciones Técnicas (C.C. 9-VII-74)
Instructivo para la regularización de la inscripción por segunda ocasión a una misma asignatura (C.C. 11-III-77)
Criterios para el otorgamiento de Licencias (C.C. 26-X-79)

**COORDINACION Y EVA-
LUACION DEL TRABAJO
ACADEMICO DE APOYO
A LA DOCENCIA**

Reglas para la supervisión del trabajo académico de apoyo a la docencia (C.C. 10-X0-77)
Reglas de funcionamiento de los Consejos Académicos por Area (C.C. 9-V-77)
Instructivo sobre la Coordinación y Evaluación Académica de las labores de apoyo a la docencia del P.C.E.M.S. (C.U. 27-VII-76)
Criterios para la evaluación de los proyectos de trabajo académico de apoyo a la docencia (C.C. 10-X-77)

Punto central en los procesos de institucionalización de la Unidad Académica del Bachillerato fue la creación de los Consejos Académicos por Área, organismos de gestión académica, auxiliares del Consejo del Colegio, encargados de conducir el programa de profesionalización de la enseñanza del bachillerato, la elaboración de los programas del plan de estudios, de aprobar los proyectos anuales de los profesores de carrera de enseñanza media superior y de establecer los planes y programas de trabajo del área respectiva.

Se hizo, además, un gran esfuerzo para la integración de los cuadros administrativos directivos tanto de los planteles, como de la Unidad Académica del Bachillerato; posteriormente se reforzaron los cuadros académico-administrativos de los mismos.

Superación Académica

La necesidad de desarrollar la infraestructura académica del bachillerato y ofrecer a su planta docente la perspectiva de una ca-

rriera académica, llevaron a la Institución a proponer a los maestros un programa de profesionalización en tres grandes líneas: Regularización Académica, Complementación Académica y Profesorado de Carrera de Enseñanza Media Superior. La Regularización Académica permite obtener la licenciatura a aquellos maestros que, siendo ya definitivos, aún no han obtenido dicho grado académico; la Complementación Académica permite, entre otras modalidades, obtener la capacitación requerida para realizar investigaciones pedagógicas relacionadas con problemas del proceso enseñanza-aprendizaje.

Conciente de que la piedra angular de toda reforma educativa está en la superación del personal académico, el Colegio de Ciencias y Humanidades ha desarrollado un amplio programa para cubrir las necesidades académicas de sus cuadros docentes. El programa consiste en una serie de cursos y talleres que, en sus diferentes etapas han tenido características diferentes que atienden a las prioridades académicas del desarrollo propio del Cole-

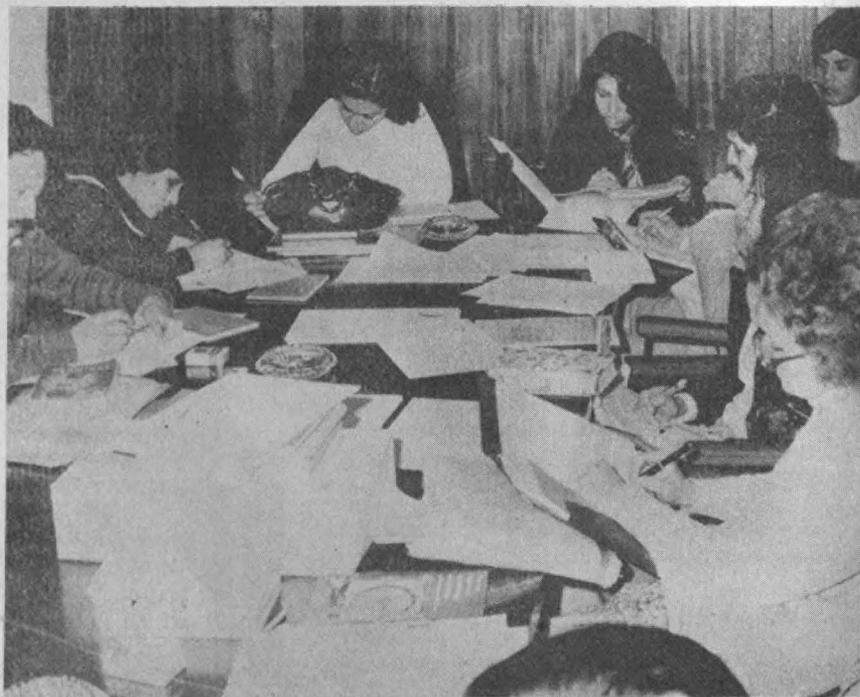
gio, a través del Programa de Superación del Personal Académico.

En la primera etapa del Programa de Superación del Personal Académico, que abarcan los años 1978 y 1979, se realizaron cursos y talleres dirigidos a la actualización de los profesores de los diferentes planteles, en aspectos didácticos y metodología de las materias curriculares.

La duración de los cursos fue en promedio de 40 horas y distribuidos a lo largo de los meses de abril a diciembre. En dichos cursos se procuró proporcionar a los maestros asistentes los materiales de apoyo necesarios para enriquecer sus recursos didácticos.

Los temas generales tratados en los cursos fueron:

- teoría del aprendizaje,
- elaboración de objetivos de aprendizaje,
- selección y organización de experiencias de aprendizaje, e valuación del aprovechamiento escolar,
- recopilación de información,
- diseño de un curso y elaboración de material didáctico.



Los cursos fueron repetidos en las instalaciones de los diferentes planteles del Colegio.

El número total de cursos impartidos en esta primera etapa fue de 149. La segunda etapa, que corresponde a 1980 se caracteriza por hacer especial énfasis en los cursos de actualización en los contenidos de las materias curriculares, agrupados de la siguiente manera:

● **Cursos de Actualización en Disciplinas Básicas.** Incluyen los siguientes temas:

Estadística General,
Epistemología,
Investigación Documental,
Economía Política,
Historia Reciente de México,
Problemas de Docencia,
Filosofía de la Educación,
Literatura Mexicana,
Taller de Redacción.

● **Curso de Actualización en Disciplinas Específicas.** Se trata de cursos de apoyo para profesores de otras especialidades. De esta manera se ofrecen cursos de:

Física para Biólogos,
Física para Químicos,
Química para Biólogos,
Economía para Historiadores,
Matemáticas Aplicadas para Matemáticos,
Bioquímica para Químicos.

● **Cursos de Actualización de Diversas Materias Curriculares:**

Bioestadística,
Elaboración de Material Didáctico en Microscopía,
Cálculo Diferencial e Integral,
Uso de los medios de Comunicación en la Educación,
Física Experimental,
Comprensión de Lectura

El total de cursos que se realizarán en 1970 son 24 en los cuales participarán 800 profesores.

Para cada uno de los cursos y talleres de nombró un instructor responsable, encargado de coordinar y supervisar el desarrollo de los mismos y de proporcionar, al mismo tiempo, a los profesores los elementos y materiales necesarios para su mejor realización:

- equipo de laboratorio,
- materiales impresos,
- recursos de apoyo.

Los profesores e investigadores que impartieron los cursos se seleccionaron, buscando siempre, los especialistas de más alto nivel en la disciplina respectiva, tanto de la Universidad como de otras instituciones nacionales; con amplia experiencia en la docencia y/o en la investigación.

El número total de profesores que impartieron los cursos en esta primera etapa fue de 170 que sumados a los 50 en 1980 hacen un total de 220.

En la primera etapa tomaron esos cursos 2,000 profesores del Colegio de Ciencias y Humanidades, lo cual corresponde al total de los profesores (algunos participaron en más de un curso). En la segunda etapa participaron un total de 800 profesores.

Actualmente han sido ganadas, en concursos de oposición abierto, 318 plazas, de las cuales, 119 fueron a través de la regularización académica, 183 mediante la complementación académica y 16 corresponden a definitividades de Profesor de Carrera de Enseñanza Media Superior.

En una institución de enseñanza, todas las acciones de superación académica inciden, finalmente, sobre la población escolar en el Colegio. Sin embargo, ha sido posible desarrollar actividades directamente orientadas a la superación de los estudiantes, tales como el proyecto de Opciones Técnicas y el Proyecto Editorial.

A través del Proyecto Editorial, se ha impulsado la elaboración de materiales preparados especialmente, por profesores en servicio, para las materias del plan de estudios. Esta iniciativa, promovida intensamente en los planteles, ha dado por resultado que el año pasado se imprimieran 20 millones de páginas de material ofrecido a bajo costo a los estudiantes.

Elemento fundamental de la concepción académica del bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades en su aspecto terminal son las llamadas Opciones Técnicas, mediante las cuales el estudiante puede obtener la capacitación para realizar una actividad productiva. En la actualidad el Departamento de Opciones Técnicas, del bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades, después de una completa reorganización, ha limitado las especialidades que ofrece a las siguientes: Administración de Pequeñas Empresas; Crédito y Cobranzas; Administración de Recursos Humanos; Instalaciones Eléctricas en Casas y Edificios; Manejo Experimental de Fertilizantes Agrícolas; Análisis Clínicos; Laboratorio Químico; Bibliotecología; Programación Cobol; Sistemas para el Manejo de la Información Documental; y Alimentación y Cuidado de Bovinos, Porcinos y Aves. Actualmente han egresado más de 5,000 estudiantes de este programa, con un certificado de técnico de nivel medio superior, acreditados por la Universidad.

Revisión de Programas de Estudio

Los profesores del Colegio dieron un gran impulso a la Institución proponiendo y ensayando diversas alternativas desarrolladas a partir de los propósitos fundamentales del plan de estudios del bachillerato; ello dio como resultado una gran diversidad de programas de estudio de las 64 asignaturas que integran el plan de estudios de modo que en la actualidad se dan diferencias, en una misma materia, de plantel a plantel y aún de turno a turno, dentro de un mismo plantel de la Unidad de Bachillerato. Con el propósito de contribuir a sistematizar los esfuerzos realizados por los profesores, a partir de 1975 fue realizado un esfuerzo muy serio

por la Secretaría Académica de la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato, consistente en una compilación de los programas en las diversas versiones utilizadas entonces. Este trabajo sirvió de antecedentes a un nuevo esfuerzo de sistematización que la misma Secretaría inició en 1978, cuyo resultado fue un documento de trabajo que ha sido utilizado por el sistema del bachillerato incorporado a la Universidad.

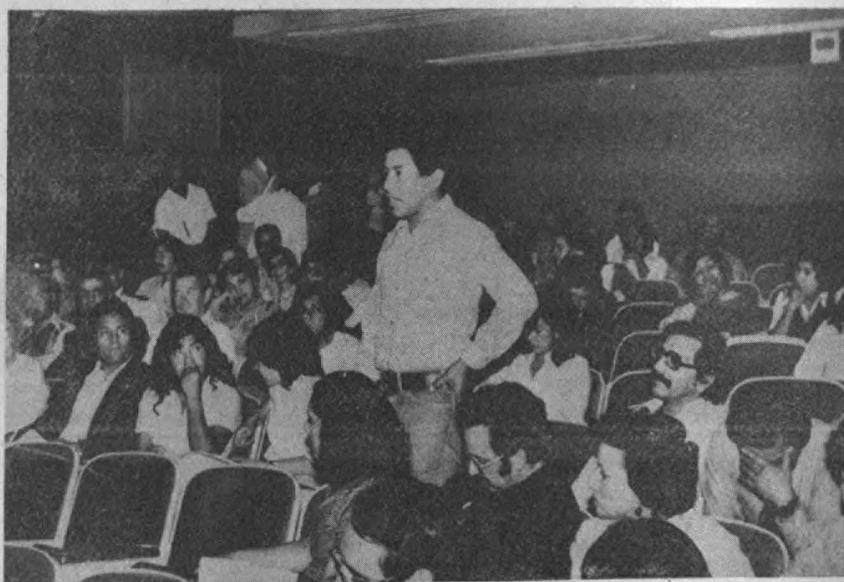
Los resultados de las dos investigaciones referidas dejan ver que aún persiste la dispersión de contenidos programáticos, lo que ha devenido en obstáculos a la eficiencia de los exámenes extraordinarios, la edición de materiales de apoyo a los cursos ordinarios y a la programación de cursos de actualización de conocimientos para profesores. Por esta razón, la Coordinación del Colegio de Ciencias y Humanidades propuso a los cuatro Consejeros Académicos por Área la realización de un proceso de revisión de los programas de las asignaturas del bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades. El plan propuso la elaboración de diversos documentos de distinto grado de gene-

ralidad; **orientaciones básicas**, en los que se definiría la presentación del por qué y el para qué de cada asignatura, ubicada en un área y un semestre concretos; el **programa básico**, en el cual, a partir de la explicitación de los objetivos finales de la asignatura y dentro de los lineamientos de la orientación básica, deberían señalar contenidos mínimos, definir los recursos indispensables, los elementos metodológicos generales y las referencias bibliográficas comunes y fundamentadas; **programas indicativos** que incluirían objetivos generales de la materia, contenidos organizados por unidades con los tiempos correspondientes requeridos para cubrirlos, recomendaciones de experiencias concretas de aprendizaje, sugerencias sobre procedimientos específicos de evaluación, las bibliografías básicas propuestas a maestros y alumnos, así como la forma de utilizarlos. Por último, se propuso también la elaboración de **guías de estudio** dirigidas a los alumnos con el propósito de facilitar que tengan éxito en su aprendizaje, incluyendo en este documento los conocimientos básicos de la materia, actividades de aprendizaje

que deberá realizar el alumno para lograr los objetivos del programa, autoevaluaciones que permitan cuestionar y reafirmar lo aprendido, así como bibliografía complementaria que permita al alumno extender o profundizar sus conocimientos sobre aquellos temas que sean de su interés.

La iniciativa presentada a los señores consejeros fue recibida con gran interés y fue así posible iniciar el proceso de consulta a los profesores del bachillerato del Colegio, a partir de un documento de trabajo que proponía un anteproyecto de orientación básica para cada una de las materias del plan de estudios del bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades.

El proceso continúa con la participación de gran número de profesores del Colegio y con el apoyo que prestan las escuelas y facultades de la Universidad a las cuales se han solicitado su opinión con el objeto de propiciar la aproximación de los puntos de vista del bachillerato con las escuelas de licenciatura, tal como fue acordado por el Colegio de Directores de la UNAM, en su sesión foránea del 1 de mayo de 1978.



En síntesis, puede afirmarse que la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades se ha configurado progresivamente como un sistema integrado de sectores que cuentan ahora con mecanismos institucionales para la concertación de voluntades y con procesos que permiten plantear y dirimir los problemas que se presentan en la aplicación de principios, ordenamientos legales y estatutos. Destaca en esta larga marcha, la consolidación de los Consejos Académicos por Área, mecanismo conscientemente buscado por la Universidad para que la comunidad del Colegio pueda, a través de sus representantes, prever, sistematizar y acordar su continuo desenvolvimiento. De esta manera, la situación académica de la Institución puede ser el proyecto y la obra de la comunidad entera a través de la mediación de sus organismos colegiados.

Fortalecida la Institución, se encuentra inmersa en un esfuerzo por mejorar sus niveles académicos a través de programas de apoyo a la infraestructura docente del Colegio, especialmente en la revisión de los programas del plan de estudios de su bachillerato; en esta acción, como en todas las que son de trascendencia para la Institución, sólo será posible llegar a resultados concretos mediante la participación, como se ha propiciado hasta ahora, de la comunidad.

A través de la planeación se ha hecho posible el obtener información confiable mediante la cual pueden definirse, con una base más objetiva, los planes y programas institucionales. Difundir la información captada ha permitido que un conocimiento suficiente de los problemas que se plantean se transmita a los sectores interesados en éstos; el análisis de su causa y la concertación de voluntades en el marco del derecho Universitario ha permitido encontrar soluciones que dejen a salvo, en todos los casos, los fines y principios primordiales de la Universidad.

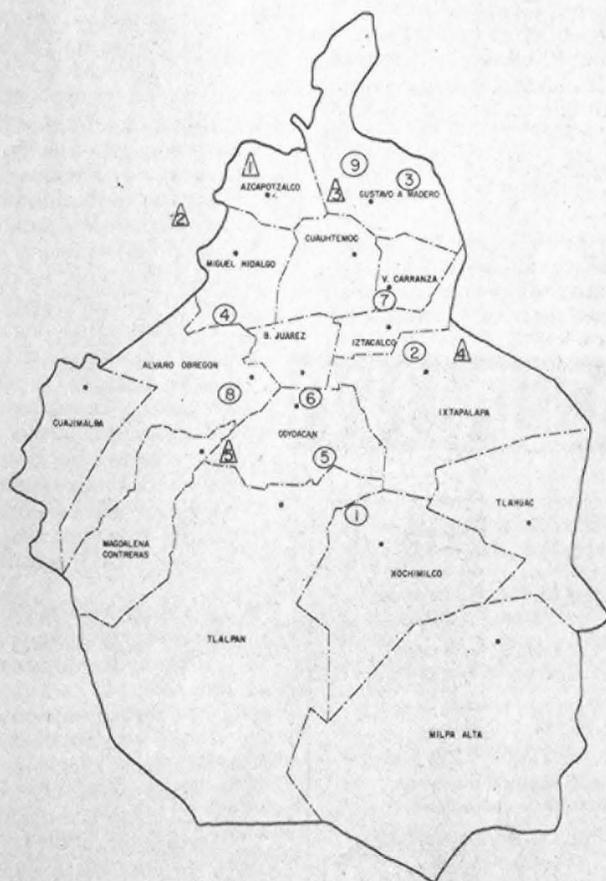
PLANTELES DE LA ENP. Y C.C.H.

E.N.P.

- ① guadalupe ramirez 591, tepepan
- ② av rio churubusco
- ③ eduardo molina s/n esq av aragon
- ④ av observatorio no 170
- ⑤ calz de huesa y calz. guadalupe
- ⑥ corina no 3
- ⑦ calz. de la viga no. 54
- ⑧ av. central y merced gomez
- ⑨ insurgentes norte no. 1698

C.C.H.

- ▲ c.u. paseo de los cataratos (sur)
- ▲ canal del tezontle y sn juan (oriente)
- ▲ av de los 100 mts (vallejo)
- ▲ parque via 2060 (parque via)
- ▲ calz. de los remedios (naucalpan)



CONTENIDO:

Introducción
..... 1, 2

Escuela
Nacional
Preparatoria
..... 2, 3, 4, 5, 6

Colegio de
Ciencias y
Humanidades
7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14,
15

Consideraciones
Finales
..... 16

GACETA UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. Guillermo Soberón Acevedo
Rector

Dr. Fernanda Pérez Correa
Secretaria General Académica

Ing. Gerardo Ferrando Bravo
Secretario General
Administrativo

Ing. Gerardo L. Dorantes
Secretario de Rectoría

Lic. Diego Valadés
Abogado General

La Gaceta UNAM aparece
lunes y jueves, publicada
por la Dirección General de
Información, 117 piso de
Rectoría. 548-99-68

Ing. Roberto E. Arrache
Director General

CONSIDERACIONES FINALES

La Universidad Nacional Autónoma de México se vio comprometida en una significativa tarea para reforzar y consolidar su enseñanza media superior entre 1973 y 1980. Este ejercicio se fincó en una estrategia, que a grandes rasgos comprende:

- La regulación del crecimiento de la población del bachillerato de la UNAM a través de la definición y aplicación de la política de admisión; consecuentemente la población escolar de la Escuela Nacional Preparatoria y de la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades ha sido estabilizada en 45,000 y 75,000 alumnos respectivamente, fruto de mantener un ingreso anual constante en 15,000 y 25,000 alumnos en cada caso. A la vez se han establecido las capacidades convenientes de cada uno de los planteles de los dos subsistemas a fin de asegurar las proporciones adecuadas entre población atendida y los recursos disponibles.
- La configuración de una planta docente vigorosa para la enseñanza media superior que implicó:
 - i) la regularización de la situación académica del profesorado del Colegio de Ciencias y Humanidades;
 - ii) El establecimiento de la categoría de profesor de carrera de enseñanza media superior y la aplicación de diversas medidas para la coordinación y evaluación académica de las labores de apoyo a la docencia de este tipo de profesores; y
 - iii) la aplicación de importantes

recursos y acciones del Programa de Superación del Personal Académico de la UNAM para la actualización y perfeccionamiento del personal docente de la Escuela Nacional Preparatoria y de la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato que ha significado la mejoría de la calidad, tanto pedagógica como de contenido, del profesorado de enseñanza media superior.

- El avance en la renovación académica de los contenidos y el mejoramiento de sus métodos de enseñanza, mediante la formulación de un nuevo plan de estudios en la Escuela Nacional Preparatoria y la revisión curricular en el Colegio de Ciencias y Humanidades, que se traducen en la mayor congruencia entre la formación de nuestros bachilleratos con los requerimientos y habilidades necesarios para proseguir los estudios profesionales.

Esta estrategia ha sido acompañada por otras medidas tendientes a reforzar la docencia en el bachillerato de la UNAM, principalmente se ha mejorado la información con propósitos de orientación vocacional, lo cual ha repercutido en algunos casos en la mejor selección de las opciones profesionales que demandan los egresados del bachillerato; y se han incrementado diversos apoyos educativos tales como libros de texto, bibliotecas, entrega oportuna de programas de estudio.

Con ello el egreso de los alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria y de la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades ha venido aumentando correlativamente a la calidad académica buscada.